

# **AHM** REVISTA DE **HISTORIA** **BONAERENSE**

**DEL INSTITUTO HISTÓRICO DEL PARTIDO DE MORÓN**

**Octubre 1996 – AÑO III - Nº 11**

**Editada por la Asociación de Amigos del Instituto Histórico del Partido de Morón**

**Estrada 17 (U.G.C Nº 2) - Haedo (1706)**

## **AUTORIDADES**

### **Intendente Municipal**

Sr. Juan Carlos Rousselot

### **Secretario de Gobierno y Legal y Técnica**

Dr. Carlos Hugo Bonicalzi

### **Instituto Histórico del Partido de Morón**

Directora Prof. Graciela Saez

## **STAFF DE LA REVISTA**

### **Dirección**

Prof. Graciela Saez

### **Secretaria de Redacción**

Prof. Mariela Canali

### **Composición y Diagramación**

Prof. Ana Bidiña

### **Colaboradores Permanentes**

Prof. Hebe Clementi

Prof. Omar Cerviño

Prof. Carlos Suárez

Prof. Norma Videla Tello

### **Procesamiento digital de imágenes**

Daniel Battilana

### **Registro Nacional de la Propiedad Intelectual en trámite**

**MOTIVO DE TAPA:** Fábrica “La Cantábrica”. Partido de Morón

**Los artículos firmados son responsabilidad de los autores**

**Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de la revista, salvo expresa autorización de la Dirección**

## ÍNDICE

Editorial. Pag. 2

La inmigración selectiva: Los Bemberg en Quilmes. Clelia Gamondi Pag. 3

Comentario Bibliográfico. Pag. 6

Salud y Sociedad. Una aproximación al estado sanitario de Morón entre 1870 y 1910. Carlos Suárez. Pag. 7

La vivienda en el Río de la Plata. Época virreinal. La expansión económica (1750/1810). Carlos Moreno Pag. 11

Morón en la zona oeste de Buenos Aires. Mons. Juan Antonio Presas. Pag. 13

Los periódicos, testimonios de una época: Formación del Conurbano Bonaerense. Norma Videla Tello. Pag. 17

Florencio Varela: Una Capilla entre los cardos. Graciela Linari. Pag. 18

Fichas didácticas de los partidos de la provincia de Buenos Aires. Pag. 22

Encuentros y Jornadas. Pag. 26

Historia y Discurso: El lugar del lenguaje en el discurso histórico. Ana Bidiña. Pag 27

Museos de Nuestra Provincia 28

El Círculo Católico de Obreros de Morón y las transformaciones sociales. Liliana Primo y Liliana Rodríguez. Pag. 29

Trazados urbanos y rurales bonaerenses. Una historia de modelos. Cristina Vitalone. Pag. 31

La protección del patrimonio paleontológico y arqueológico de la región. César Schreiber. Pag. 38

Desarrollo cultural en los proyectos de integración regional. Preservación del patrimonio cultural y natural en el contexto del Mercosur. Santa Graciela Fichera. Pag. 40

Agenda. Pag. 45

Los Libros de Pinturas. Pag. 46

# EDITORIAL

Como ya anticipáramos, este número está dedicado al Conurbano bonaerense. Esta zona, integrada totalmente a la Capital conformando el compacto conglomerado urbano que es el gran Buenos Aires, presenta pocos vestigios de su pasado.

Una mirada a los distintos partidos, sus actividades, su gente, su arquitectura, nos da la sensación de historia reciente, escrita “hace poco” (y en muchos casos no escrita), porque todo parece haber crecido desde hace apenas unas décadas y día a día continúa cambiando.

Sus ríos y arroyos, otrora lugares de descanso, mojones y postas del camino, de recreación más tarde, se encuentran entubados o contaminados; las características geográficas que dieron nombre a muchos lugares (lomas, montes, lagunas) han desaparecido bajo el cemento y la urbanización.

Sin embargo si agudizamos esa primera mirada, sin duda podremos encontrar indicios de tiempos más lejanos que aun se mantienen en pie: altos árboles, generalmente palmeras y araucarias, nos indican que allí hubo una quinta o la entrada a algún casco de estancia; partes de tapias o rejas también señalan los límites de antiguas residencias que han sido demolidas o transformadas hasta lo irreconocible.

Algunas casas, capillas, antiguos empedrados, ciertas estaciones milagrosamente conservadas nos refieren una ciudad anterior y distinta, y ciertamente algunas zonas del conurbano han conservado con orgullo el carácter de sus barrios que han sido preservados.

La imagen de estos pueblos se transforma en nombre del progreso, y esto es inevitable. Pero podemos, sí evitar destruir la memoria que guarda nuestra ciudad, nuestro barrio, a través de la preservación de aquellos elementos que la distinguen y que remiten a su identidad; en ese aspecto será la comunidad y sobre todo sus representantes, los que deban pronunciarse por el rescate y el resguardo de su patrimonio histórico, cultural y natural.

# LA INMIGRACIÓN SELECTIVA: LOS BEMBERG EN QUILMES

## Una familia alemana en el proceso económico-social argentino

CLELIA MARGARITA GAMONDÎ\*

### La Familia Bemberg

En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, nuestro país recibió una gran cantidad de inmigrantes procedentes sobre todo de Europa.

Un estudio de cómo se conformó esa inmigración nos permite afirmar que la misma presenta dos caracteres: masiva y selectiva-individual.

En cuanto a la segunda, se trata del inmigrante de solvencia económica que llegó a nuestro país para invertir su capital en distintas empresas, originando polos de desarrollo. Es precisamente en esas empresas donde encontró trabajo la inmigración masiva. (1)

Entre los inmigrantes que alcanzaron posiciones destacadas en nuestra sociedad, ya sea por motivos científicos o económicos, citaremos al ciudadano alemán Otto Peter Federico Bemberg (1827-1895), proveniente de una familia luterana de abolengo establecida en Colonia desde 1700.

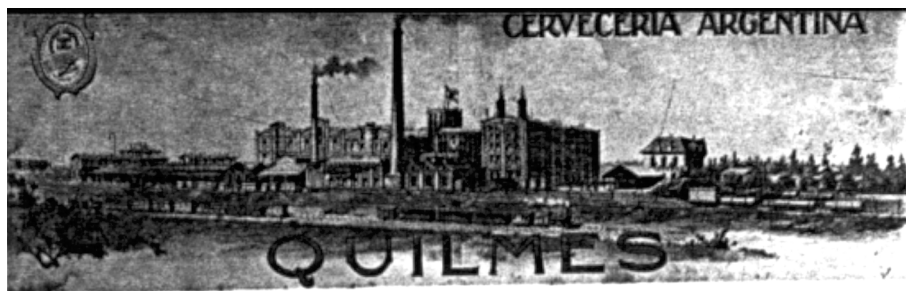
Bemberg, vicecónsul argentino en París y desde 1862 hasta 1880 cónsul, se colocó muy pronto entre los primeros importadores de tejidos y semillas de lino. El hecho es significativo de su visión acerca de lo que constituiría la principal fuente de riqueza del país en la segunda mitad del siglo XIX: la agricultura.

Su primera casa comercial -la casa Otto Bemberg y Cía.- nombre que posteriormente tuvo y con la cual giraba en París, exportaba regularmente cueros, lana, cereales, charque, al tiempo que importaba semillas y tejidos. Con ello establece un rico intercambio comercial.

En 1874 se registra su primera operación de envergadura en el mundo de las finanzas. La casa Bemberg en competencia con la Banca extranjera, aporta soluciones adecuadas a varios asuntos de este género, tales como préstamos y ayuda financiera, conociéndose los empréstitos otorgados a las provincias de Córdoba, Catamarca, Corrientes, San Luis, San Juan, Tucumán y la Municipalidad de Buenos Aires.

Con anterioridad, en 1870, Bemberg había dado ya nacimiento a la industria de la destilación del alcohol de maíz e interesó a capitales franceses para la financiación de la naciente empresa, por valor de un millón y medio de francos.

Otto Bemberg encontró en su hijo Otto Sebastián, al socio y continuador perfecto para sus proyectos, uno de los cuales, la destilería Franco-Argentina y su sucesora actual



Vista de la Cervecería a comienzos de siglo.

Cervecería y Maltería Quilmes S.A., se convirtió en fiel reflejo de las inquietudes empresariales y sociales de la familia Bemberg. (2)

Recurriendo a la metodología de "historias de vida", transcribimos el recuerdo de uno de los actuales descendientes, el Sr. Eduardo Pedro Bemberg, en una entrevista efectuada en Buenos Aires en noviembre de 1989 y publicada en el álbum "1890-1990. Centenario de la Cervecería Quilmes":

*"Mi padre me contaba que su abuelo Otto Peter había sido un joven pintón, miembro de una familia acaudalada de Colonia, quien, al contraer una enfermedad pulmonar, recibió consejo médico de pasar una temporada de curación en alguna zona de clima ecuatorial. Fue así que se embarcó a los 23 años con destino al Brasil, en el convencimiento de que el calor templado de ese país aliviaría sus pesares. Enseguida, su carácter afable y su naturaleza simpática le granjearon la amistad del capitán del barco, quien le recomendó que no dejara de conocer un lugar muy atrayente y que era su última escala: Buenos Aires.*

*El Ministro de Prusia en Río de Janeiro le extendió cartas de presentación para la sociedad porteña de la época.*

*Apenas llegado se entusiasmó con el país y decidió establecerse aquí. No debe haber sido ajeno a este hecho el haber conocido a la Srta. María Luisa Ocampo Regueira, de la que quedó inmediatamente enamorado.*

*Respetuoso de las tradiciones luteranas de sus ancestros, volvió a Colonia para obtener de su madre el permiso de casamiento.*

*De regreso a Buenos Aires, se casó a fines de 1853 con su prometida, mujer de fuerte personalidad quien aportó el lado artístico de la familia, cristalizado en Otto Sebastián, Hermann, Jorge, Victoria y Silvina Ocampo, y actualmente, en mi hermana María Luisa.*

*Mi bisabuelo había traído una pequeña fortuna y se estableció en estas tierras como banquero industrial, iniciando al mismo tiempo negocios en París.*

Tuvo cuatro hijos y fue con el segundo, Otto Sebastián, con quien fundó la destilería de Conchitas (hoy Guillermo E. Hudson) y más tarde la Cervecería en Quilmes. Otto Sebastián estudió en la Universidad de Lovaina (Bélgica) y también ingeniería cervecera en la universidad Técnica de Munich (Weihenstephan).

Fue muy importante la intervención del tío Wendelstad y de su hijo Ricardo, quien fue el que trajo el primer maestro cervecero de Alemania.

Mi abuelo se casó con Josefina Elortondo Armstrong, la que lo apoyó mucho para contrarrestar las consecuencias de la crisis del 90, que fue un bravo sacudón, aportando capital familiar para concretar la buena marcha de la cervecería.

Mis padres se casaron en 1913. Mi padre tuvo una significativa actuación, comenzando por diplomarse en Europa de Ingeniero Cervecero, cursando estudios de ingeniería industrial en Arcueil y en el Instituto Tannenberg de Francia. Este país le confirió la Legión de Honor... "Cuando yo tenía 12 años, me llevó por primera vez a Quilmes para mostrarme Villa Argentina... Y a mí me gustaba la cerveza, a pesar de que a los siete, cuando me tuvieron que dar de tomar aceite de castor, mi madre lo mezcló para que fuera más potable con cerveza, y quedó un brebaje horrible..."

"Se le va a arruinar el paladar, decía mi padre... pero pasó el trance... y todavía a los 71 años me sigue gustando."

El actual presidente de la Cervecería Argentina Quilmes es el Sr. André de Ganay, hijo del marqués Hubert de Ganay. He aquí los recuerdos de A. de Ganay en una entrevista de Buenos Aires en febrero de 1990.

"Cuando yo vine a este país en abril de 1946, venía de la guerra en la que había actuado como oficial francés y no sabía absolutamente nada de cerveza. Mi tío Federico me aconsejó ir todos los días a la Cervecería, a aprender el métier. Por las mañanas, me ponía el overall y los zuecos, que era la vestimenta habitual de trabajo, y clavaba cajones, ayudaba en los filtros, lavaba las tinas, es decir, fui haciendo exactamente uno por uno todos los trabajos, pasando por cocimiento, filtros, fermentación, embotellamiento, tonelería, etc. Por las tardes, 'iba a clase' con ese simpático Eduardo González Lanuza (4) para aprender la fabricación de la cerveza..."

Mi tío Federico no tenía hijos varones, y así fue un poco mi padre. Yo vivía con él y fue quien se ocupó de que yo aprendiera conociendo las empresas. Le guardo un enorme cariño y reconocimiento."

### Fundación de la Cervecería y Maltería Quilmes

El 8 de agosto de 1886, Otto Bemberg y Cía. solicitaba el permiso para instalar una destilería, la cual se establecería en Conchitas (Hudson) con la denominación de Destilería Franco-Argentina, luego Primera Maltería.

El 27 de septiembre de 1888. Otto Peter Bemberg y su hijo Otto Sebastián, junto a un grupo de inversores, fundaban la "Brasserie Argentine", sociedad anónima con sede en París y capital social de 3 millones de francos. Se comprometía a emplear 200 obreros, igual número del que empleaban las otras industrias de Quilmes.

La población tomó conocimiento de la instalación de la fábrica de cerveza de Otto Bemberg y Cía. el 28 de octubre de 1888. (5) La misma se establecía en las cercanías de la estación ferroviaria, en Quilmes oeste. Era un paraje pintoresco, tranquilo, campestre, con casitas humildes y alguna que otra mansión veraniega.

En contraposición, se lee en la guía industrial de 1895: "La fábrica con sus vastos edificios es un verdadero monumento al trabajo, pues hay que ver aquello para cerciorarse de que es algo colosal. Se parece a una ciudad con sus calles abiertas, su tráfico de coches eléctricos que van y vuelven cargados de botellas y barriles, con sus peatones que trabajan y piensan."

La elección del lugar se debió a: la pureza del agua, libre de toda sustancia orgánica, lograda a través de pozos semisurgentes de la segunda napa; la cercanía del ferrocarril de Buenos Aires a Ensenada y la corta distancia a la ciudad de Buenos Aires. (6)

El 10 de febrero de 1889, se notifica la aprobación de los planos presentados para el edificio de la fábrica de cerveza nominada "La Argentina". (7) Hacia fines de ese mes, se iniciaron las obras y los lotes continuaban elevando su cotización. El ferrocarril de la Ensenada concedió un ramal para ligar las vías férreas con los depósitos de la fábrica. (8)

La primera partida de cerveza se puso en venta al público el 31 de octubre de 1890. Desde entonces empezó a venderse con la marca que rescataba el antiguo nombre indígena de la localidad: Quilmes. Este reconocimiento se



La primera chimenea de la Cervecería ya en actividad. Principios del siglo XX.

### **“Cervecería Quilmes” en el recuerdo de los quilmeños**

**Para muchos quilmeños “Cervecería” significa recuerdos de infancia. Los vecinos se guiaban por el silbato de las 11, cuando salía el personal. Tal era su exactitud que ajustaban los relojes con la “Cervecería”.**

**Otro acontecimiento era la sirena de la Cervecería anunciando a las cero horas del 1º de enero: el inicio del Año Nuevo.**

**En la época en que no existían las heladeras eléctricas se buscaba hielo en la Cervecería; a los niños se los convidaba con el Naranjín que fabricaba la Cervecería y se les obsequiaba un sandwich.**

trasladó años después a la empresa matriz en Francia, cuando en 1901 pasó a denominarse Brasserie Argentina Quilmes, nombre que ostenta aún hoy la fachada.

Cuatro años más tarde, respondiendo a la creciente demanda del mercado, la cervecería se ve en la necesidad de reformar y ampliar sus instalaciones. La superficie cubierta alcanzaba a 162.000m<sup>2</sup> presentando la fábrica, por sus características, el aspecto imponente de una ciudad industrial.

El suceso de la firma se debió a la asociación de los Bemberg con los Wendelstad (ambos, padre e hijo), relacionados entre sí por cercanos lazos familiares. Los primeros aportaron la gestión empresaria y los segundos el conocimiento cervecero, organizándose una empresa de estilo familiar.

El primer maestro cervecero fue el señor Hellmuth Roempler, quien dirigió la fábrica hasta 1905.

Quilmes importó 800 Tn. de semillas de cebada en Suecia y las distribuyó en campos ubicados desde Río Negro hasta Salta. En los años siguientes se continuaron los procesos de selección. En 1918 se produjeron 1500 Tn. de malta. Tal volumen exigió la construcción, en 1920, en la localidad de Hudson donde estaba la antigua destilería Franco-Argentina, de la Primera Maltería Argentina S.A., inaugurada ese mismo año. Como resultado de treinta años de experiencia, se obtuvo en 1941 cebada cervecera argentina para satisfacer el mercado local y exportar a países latinoamericanos. La cebada era cultivada especialmente en Trenque Lauquen y el lúpulo en Sierra de la Ventana.

Fue Otto Bemberg, gran conocedor y catador de cerveza, quien empezó a hacer experiencias con híbridos, con cebadas y con las variedades que se implantaron, la Argentina pasó a ser país productor de cebada. Algo semejante ocurrió con el lúpulo. Así se obtuvieron en el país, los elementos necesarios para producir cerveza. (9)

Cabe destacar que muchos obreros especializados y técnicos que trabajaban en la Cervecería eran alemanes contratados por la empresa para radicarse en Quilmes. Durante mucho tiempo existió un estilo germano en la vida cotidiana y el trabajo. Las familias extranjeras (Begh, Thiele, Strattner, Burger, Stengleir, Stamer, entre otras) conservaron su lengua y sus costumbres y las transmitieron a sus hijos y contribuyeron a fundar la Iglesia Evangélica y el Colegio Alemán.

Una faceta de las inquietudes culturales de los Bemberg se demuestra en la magnífica Sala incorporada al edificio de

la Cervecería denominada “Sala de Jarras”. En el álbum publicado con motivo del Centenario de la Cervecería Quilmes, se lee:

*“Cuando en 1890 comenzó la producción y venta de cerveza, la Cervecería Argentina se constituyó en punto obligado de visita de turistas extranjeros, autoridades, personalidades artísticas y científicas. Ante la necesidad de contar con un ámbito adecuado, se construyó la sala de recepción en el chalet principal, la que adquirió el nombre popular de Sala de Jarras. La importante colección fue iniciada por Otto Sebastián Bemberg con los obsequios recibidos para la inauguración, en su mayoría de origen alemán.*

*La cerveza ha sido la bebida tradicional de los pueblos germanos. Esto correspondió con las actividades de esta colectividad en cuanto a la industria y a lugares de esparcimiento, donde entre canciones y fiestas folclóricas aparecían chopps de cerveza. “Quilmes” propulsó estos hábitos con la creación de los “Munich”, cervecerías financiadas por la Quilmes y ubicadas en ciudades de importancia. La más notoria, frente al río, fue la proyectada por el arquitecto húngaro Andrés Kalnay, en la Costanera sud, inaugurada en el verano de 1927 con la apertura del balneario. Fue un lugar muy concurrido por los porteños durante los veranos de los años 20, 30 y 40.” (10)*

Hoy el edificio pertenece a la Municipalidad, que lo cedió en comodato a ENTEL en 1979 para instalar las piezas históricas de las telecomunicaciones que se exhibían en un pequeño recinto del Museo Histórico Nacional.

En otro aspecto, en su pedido de tierras al Municipio para construir la cervecería, Otto Peter Bemberg había previsto una importante extensión junto a la fábrica para realizar un gran parque recreativo. Su idea se concretó en 1922 con la inauguración del parque de la Cervecería.

Las instalaciones comprendían canchas de fútbol, tenis, basquet, pelota a paleta, piletas de natación gimnasio, juegos para niños; destinadas al personal y público general. El gran quincho se destinaba a almuerzos para las delegaciones que visitaban la fábrica, en tanto que los fines de semana podía concurrir el público; fue reemplazado por el actual salón.

La vocación social de los Bemberg se reflejó en diversas obras:

\* Un barrio de viviendas adyacentes al parque, destinado a viviendas del personal. Se trataba de una ciudad-jardín llamada Villa Argentina, con viviendas rodeadas de am-

plios espacios verdes, techos de tejas, carpintería de hierro y madera y otros elementos artesanales.

La primera etapa de Villa Argentina se inauguró en 1925 y en 1940 se construyeron nuevas unidades, hasta conformar el núcleo actual de 192 viviendas.

\* Construcción de establecimientos educativos, religiosos y sanitarios.

\* Construcción del Pabellón de Maternidad del Hospital de Quilmes.

\* En 1928 Otto Sebastián Bemberg hizo construir el pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París, para facilitar el alojamiento de los argentinos que siguieran estudios en la capital de Francia. El mismo está emplazado a la entrada de dicha Ciudad Universitaria, sobre el Boulevard Jourdan, frente al Parque Montsouris. La primera casa ostenta una placa en bronce con la leyenda "Homenaje a la juventud estudiosa argentina". Son dos casas que llevan los números 12 y 12 A. En la primera pueden alojarse 50 hombres y en la segunda 40 mujeres y en el último piso hay departamentos para matrimonios. Los pabellones, que constan de cinco pisos con techos de tejas rojas, están emplazados en un sitio arbolado, recordando el estilo arquitectónico de la Villa Argentina. (24).

Con estas importantes obras "Cervecería y Maltería Quilmes" continúa brindando su apoyo en materia de salud y educación a la comunidad de Quilmes que la vio nacer hace cien años.

#### NOTAS

(1) Según los resultados publicados del censo de octubre de 1855, vivían en Buenos Aires entre 91.395 y 91.548 personas. Los extranjeros conformaban el 35,4% de la población, destacándose italianos, franceses, españoles, uruguayos, que representaban el 79,9% de los extranjeros. Las cifras generales fueron posteriormente corregidas y según el análisis de Lattes y Pozter, el resultado de ese censo no podría ser inferior a 92.709 personas. Estudios Migratorios Latinoamericanos. Año IV, 1989, N° 12, pág. 359.

(2) Con la fabricación de la cerveza, se modifica el gusto del hombre argentino en lo referente a bebidas alcohólicas.

(3) 1890-1990 Centenario de la Cervecería Quilmes. Pág. 16 a 18.

(4) Eduardo González Lanuza: periodista. Contemporáneamente a su trabajo en la Cervecería Quilmes, se desempeñaba como periodista en el diario "La Nación".

(5) Levoratti, J. H. **Historias de la industria quilmeña (1810-1935)**. Junta de Estudios Históricos. Boletín N° 2. Municipalidad de Quilmes. Cit. El Quilmero, 28/10/1888.

(6) 1880-1990 Centenario..., op. cit.

(7) El Quilmero, 10 de enero 1889.

(8) Ibidem, 28 de enero de 1889.

(9) Ibidem, pág. 129-130.

(10) Ibidem, pág. 66.

**CLELIA MARGARITA GAMONDI,  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE QUILMES.**

#### COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

& MORENO, Carlos.

**Espanoles y criollos, largas historias de amores y desamores.** ICOMOS Comité Argentino. Bs. As. 1994

Contenido: Historias de amores y desamores. Infraestructura regional. El sentido de la ciudad. El medio rural. Pagos, partidos y poblados. Patrimonio y mensaje.

Motiva este trabajo el encuentro de dos culturas diferentes en la tierra americana: españoles e indígenas. En sus páginas se indaga en las raíces que son parte de la identidad criolla y argentina, como un modo de facilitar el reconocimiento de nuestra identidad regional para que sea asumida como elemento activo de la cultura.

La lectura que se propone parte del hombre como ser social, que actúa en una circunstancia física e histórica y genera lugares y ámbitos acondicionados a sus necesidades materiales y espirituales.

Se prioriza la idea de hombre viviendo y modificando un lugar. Se pregunta por los referentes que deberían integrar el patrimonio cultural: monumentos históricos nacionales reconocidos y otros que por no responder a los modelos prefijados fueron olvidados y tantos que son referentes modestos de la memoria de los pueblos y no son tenidos en cuenta.

En definitiva, el texto busca reivindicar el Patrimonio Cultural como bien inherente a todo ser humano, acercándolo a la comprensión del ciudadano común. La intención de este trabajo es servir de vínculo para enfatizar nuestra realidad particular, contribuyendo a generar una mirada consciente sobre los elementos que conforman dicho patrimonio, tanto en las comunidades urbanas como rurales de la región bonaerense, del país y de Iberoamérica, como la vía imprescindible de entenderla como una comunidad de lazos comunes, con particularidades y diferencias. Y así, propiciar las acciones debidas para su rescate y puesta en valor.

# SALUD Y SOCIEDAD

## UNA APROXIMACIÓN AL ESTADO SANITARIO DE MORÓN ENTRE 1870 y 1910

CARLOS SUÁREZ

### A modo de presentación

**Una propuesta temática para estas ‘Historias de Morón’ que estamos realizando. La historia de la salud de la población, el estado sanitario y la salubridad en el Morón de tiempos pasados.**

En el ámbito nacional, el período abordado en el trabajo, se caracteriza prioritariamente por el crecimiento económico, con el afianzamiento de la riqueza agrícola-ganadera y un desarrollo expansivo que se manifiesta en la gradual ocupación y explotación del territorio y el aumento cuantitativo de la población, inmigración mediante. En el aspecto político-institucional hay años claves: 1880 (federalización de Buenos Aires), 1890 (revolución del Parque y caída posterior de Juárez Celman), 1905 (Revolución Radical), 1912 (Ley Sáenz Peña). Los proyectos, modelos y objetivos se centran fundamentalmente en la organización política y subsidiariamente en lo social.

El aspecto sanitario se atiende en la emergencia. No obstante el esfuerzo y alerta de los denominados ‘higienistas’, que propugnaban y reclamaban una mayor inversión y dedicación al cuidado de la salud de la creciente población, las prioridades en general son otras. Eduardo Wilde, José María Ramos Mejía, Emilio R. Coni, José Penna y Domingo Cabred, entre otros, formaron parte de este núcleo de médicos.

Recién en 1891 con la creación del Departamento Nacional de Higiene se estará en presencia de un organismo que, al menos teóricamente, debía ocuparse de la salud de los habitantes y vigilar las fronteras a través de una sección denominada Sanidad Marítima. Pasarán muchos años para una red que cubra las provincias y territorios nacionales.

Como la bibliografía al respecto no es abundante, en lo que hace a esta problemática y sus alternativas en los pueblos y ciudades que conforman actualmente el Conurbano Bonaerense, nos pareció útil poder brindar al-

gunas referencias sobre la salud y la sociedad de Morón entre 1870 y 1910.

### 1. LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA DE 1871

#### La situación en Buenos Aires

En la segunda mitad del siglo pasado, la ciudad de Buenos Aires era azotada por dos flagelos importantes: el cólera y la fiebre amarilla. En marzo de 1870 las víctimas fatales producidas por esta última enfermedad había alcanzado unos 200 casos. Esta cifra hizo pensar a muchos en algo fortuito, azaroso, pasajero. No hubo entonces medidas extraordinarias de prevención. En 1867 y 68, unos años antes, Buenos Aires había recibido el cólera y a pesar de los 1.500 muertos que produjo, parecía un recuerdo lejano. Problemas de higiene personal, podría aducirse, como se dice ahora.

Cuando a fines de enero de 1871 se reportan casos probables de fiebre amarilla en el barrio de San Telmo, hubo expresiones de incredulidad y subestimación. Como máximo se esperaba algo similar al año anterior. El error iba a costar muy caro. Los primeros días de marzo las víctimas diarias superaban las 100 personas; en el mes de abril se habilitaba precariamente el cementerio de Chacarita, puesto que por entonces la mortalidad superaba los 300 casos diarios.

El pánico se apoderó de la población. Más de 50.000 habitantes, (algunos estiman una cifra muy superior), abandonan la ciudad. En los alrededores de los pueblos de San Martín, Luján y Morón se levantan carpas y galpones para suplir la falta de viviendas. El poder Ejecutivo, con el presidente Sarmiento incluido, se

trasladó a Mercedes.

El diario ‘La Tribuna’ convoca al pueblo a la Plaza de la Victoria. Uno de los oradores dice: ‘*Cuando tantos huyen, que haya siquiera algunos que permanezcan en el lugar del peligro socorriendo a aquellos que no pueden proporcionarse una regular asistencia*’. Surge así la Comisión Popular de lucha contra la fiebre amarilla. El Dr. Roque Pérez será su presidente y entre otros la integrarán Adolfo Argerich y Carlos Guido Spano, al igual que vecinos de las distintas parroquias.

El 28 de junio de 1871, el Consejo de Higiene Pública informaba al gobierno que el brote de fiebre amarilla desatado sobre Buenos Aires desde los primeros días de febrero, había perdido su carácter epidémico. El balance que se realiza estremece, el costo ha sido 14.000 vidas humanas, en una ciudad cuya población a la fecha era de 180.000. En su inmensa mayoría los muertos corresponden a los sectores más desprotegidos de la sociedad y dentro de éstos, los inmigrantes. También se contaron entre las víctimas, 12 médicos, 2 practicantes de medicina, sacerdotes y monjas, personal policial, funcionarios públicos y miembros de la Comisión Popular de Salubridad, entre ellos: Roque Pérez y Argerich.

#### La situación en Morón

Uno de los recursos más utilizados durante el pico de la epidemia, fue poner distancia con los focos de la misma. ‘*La gente huía despavorida, abandonando sus hogares, en procura de salvación. El ferrocarril del oeste, (...) había abaratado las tarifas en un 25%,*’ (Berrutti, p. 154). El diario ‘La Prensa’ del 2 de marzo de



1871 informaba que el día 1ro. se habían vendido 4.000 pasajes a los pueblos del Oeste, en especial a Morón, para radicarse allí temporalmente. El 4 de marzo, un artículo publicado en "La Nación" sobre la mortalidad y sus causas provocó nuevas demandas de pasajes y una solicitud de mayor rebaja en los mismos. Otra consecuencia fue la especulación con el alquiler de viviendas y con el traslado de muebles y enseres por parte de los carreteros que incrementaron fuertemente sus tarifas.

Por esos años, la población de Morón ascendía a 3.488 habitantes, más de 2.000 de ellos vivían en la zona rural (agrícola-ganadera) y su población urbana era de 1.429 habitantes. Entre estos últimos había 1 médico, (José María Casullo), 3 boticarios de nacionalidad italiana (Eduardo Cogliatti, Luigi Lanzoni e Ignacio Joanetti) y 1 partera, Antonia Errozabal, española de 62 años. (Berrutti, p. 157).

Dos médicos más se iban a agregar al Dr. Casullo para combatir la enfermedad. El Dr. Guillermo Zapiola, que había nacido en Buenos Aires en 1827 y que periódicamente alquilaba una casa quinta en esta localidad, se instaló aquí a partir de marzo de 1871 con toda su familia y atendió los primeros casos. El otro fue el Dr. Juan José Camelino, nacido en San Pedro, Provincia de Buenos Aires en 1824, que se había ofrecido voluntariamente al gobierno de la provincia y fue destinado a Morón, donde se desempeñó hasta el final de la epidemia.

### Los primeros casos

Las características que asumía el éxodo, hicieron que los municipios de Flores, San Martín y Morón, tomaran algunas medidas de prevención, no obstante lo cual una noticia, también de "La Nación" del 4 de marzo, denunciaba el poco celo puesto de manifiesto en esta última localidad: "El Juez de Paz de Morón, sea por descuido o negligencia, o por otras causas, ha permitido introducir a su jurisdicción 3 enfermos sospechosos, salidos de aquí." (En, Berrutti, p. 158). Estos enfermos se hallaban alojados en un establecimiento ganadero, llamado "La Cabaña", propiedad del Sr. Santiago Amaral, de ascendencia portuguesa, que se dedicaba a la cría de

los carneros Rambouillet.

La denuncia del diario generó una polémica. ¿Habían llegado enfermos? ¿Habían enfermado después? Lo cierto es que el día 3 y 5 de marzo de 1871 se registraban los dos primeros casos de fiebre amarilla en la localidad. Al finalizar marzo el total de víctimas de la fiebre amarilla era de catorce: siete eran vecinos de Morón, siete entre quienes habían llegado huyendo de la peste. *"Los enfermos de mayores recursos económicos eran atendidos en sus viviendas y los menesterosos en un lazareto situado en la campaña moronense."* (Berrutti, p. 165).

El mes de abril y hasta la mitad de mayo de 1871 continuaron los decesos. En ese lapso sumaron 26 los casos, 16 vecinos y 10 porteños, entre estos últimos se contaba el Dr. Guillermo Zapiola que falleció en Morón el 1° de mayo, de fiebre amarilla. Cuarenta fueron los casos mortales, inhumados todos en el cementerio local. Los meses siguientes, al igual que en Buenos Aires, la epidemia dejaba de ser noticia.

### Un caso muy singular.

El sabio argentino Dr. Francisco Javier Muñoz, que se encontraba en una quinta de Morón, (en la que habitualmente pasaba períodos de descanso), al desatarse la epidemia, se trasladó a Buenos Aires para sumarse voluntariamente al Comité de Salubridad. Tenía por entonces 75 años y falleció el 8 de abril de 1871 víctima de la epidemia. Formas del compromiso humano y científico.

## 2. LOS INFORMES SANITARIOS DE 1883 y 1884.

En este apartado vamos a tratar de efectuar una mirada sobre las enfermedades y los protagonistas, hacia los años '80 del siglo XIX. Contamos al respecto con una importante fuente para el conocimiento del estado sanitario de la población en el siglo pasado. Se trata de los informes que los médicos elevaban periódicamente al Departamento de Estadísticas del Gobierno de la Provincia y que posteriormente eran publicados en el "Anuario Estadístico de la Provincia

de Buenos Aires". Hemos leído los correspondientes a los años 1883 y 1884, producidos el primero por el Dr. José M. Casullo y el segundo por el Dr. Manuel D. Ovejero, y queremos hacer algunos comentarios alrededor de lo expuesto allí:

¿Cuáles eran las enfermedades más comunes en la época?. Una síntesis de las mismas incluiría sin duda las siguientes: reumatismos; afecciones pulmonares, entre ellas la tuberculosis; las enteritis, frecuentes en los niños; la pústula maligna (carbunco); las afecciones cardíacas y venéreo-sifilíticas. Entre las epidémicas, como ser, la viruela; el sarampión; la difteria; la fiebre tifoidea.

El informe de Casullo es detallado. Se refiere a las enfermedades que ha tratado; en primavera y verano algunos casos de cólera, en invierno, casos de crup. En general las mismas que en otros partidos de la provincia. Le llama la atención, empero, la *'persistencia de la pústula maligna en los meses de enero, febrero y marzo. En el presente año (dice) he atendido once casos, en individuos de distintas clases y condiciones, habiéndola adquirido, unos por contacto directo y otros por inoculación debida a la mosca, etc. La mortalidad ha sido de uno sobre los once casos.'* (En Grau, p. 148).

Respecto de las enfermedades epidémicas, hace mención en primer término al sarampión, la difteria y la escarlatina, que nota *'se manifiestan casi exclusivamente entre el proletariado que habita en parajes bajos.'* (Id. P.149). La viruela ha producido en 7 meses, 8 casos, de los cuales 3 han fallecido. Sin embargo considera que Morón, con relación a otros pueblos de la provincia, puede considerarse afortunado, por la poca incidencia de estas patologías. Si bien ha observado un desarrollo marcado de fiebre tifoidea, son pocos los casos fatales, uno sobre doce.

Los dos últimos párrafos del informe de Casullo, fechado en julio de 1883, tienen que ver con la mortalidad en los niños. Allí se registra el mayor número de defunciones, *'debido a desarreglos gastro-intestinales en el período de la dentición'*; y agrega, *'las causas de esta mortalidad no escapará a la penetración de mi estimado*

colega, teniendo en cuenta que ella se manifiesta entre la gente pobre, cuya alimentación irregular y desordenada y el abandono en el cuidado e higiene de sus hijos, originan estos males que no nos es dado evitar a pesar de nuestra persistente vigilancia y consejos a esos padres descuidados.” (Idem, p. 149).

El Dr. Casullo incluye algunas consideraciones sobre la situación geográfica y las condiciones higiénicas del lugar. Reitera entonces los calificativos que desde muy atrás se atribuían a la zona: situación privilegiada, terrenos altos y favorables al desarrollo de las poblaciones. Señala el Dr. Casullo que *‘lo más denso de la población se encuentra establecido sobre dos lomas elevadas, construidos los edificios en terrenos espaciosos con habitaciones bien aireadas y rodeando el pueblo numerosas quintas de recreo, cuya profusión de arboledas, favorecen ventajosamente las condiciones climatéricas de la localidad. Así pues, se ve y es fama, continúa diciendo-, que Morón es uno de los puntos más recomendados para asilo de enfermos delicados, muy especialmente para los tuberculosos, quienes encuentran algún alivio, prolongando su vida por algún tiempo más que en otros partidos.’*

Es probable que ello fuera así, aunque en el mismo informe, había señalado la mortalidad de los sectores proletarios que habitan los parajes bajos y la correspondiente a niños provenientes de familias pobres, de alimentación irregular, de higiene poco cuidada.

La lectura de las observaciones que hace el Dr. Ovejero permite inferir una polémica con Casullo respecto de la condiciones favorables del lugar. *‘El pueblo de Morón, escribe, se encuentra situado a una regular lomada, que va declinando paulatinamente hasta formar bajos, que son interrumpidos por otras lomadas dilatadas quedando así circundado por bajos, arroyuelos y pequeñas lagunas. (...) Al naciente de la población se encuentra situada la famosa laguna de La Roche; a este bajo afluyen las aguas pluviales del flanco este del pueblo, acarreado en su curso la tierra pulverizada por el tránsito y los residuos vegetales y animales, en que es abundante el suelo por la profusión de la vegetación y por predo-*

*minar el principio animal en nuestro régimen alimenticio. El exceso de estas aguas sigue su curso por un pequeño arroyuelo con dirección a Caseros, quedando repleta la laguna, que conserva agua en todas las estaciones del año, por más dilatados que sean los intervalos de una lluvia a otra, porque el extremo Norte de su fondo ha sido excavado artificialmente por la mano del hombre.’*

*‘Estas aguas detenidas mantienen en su periferia esa vegetación peculiar de las aguas estancadas en lodazales, y en su fondo hay algunos fragmentos de vegetales muertos y algunos residuos de sustancias animales, cuya oxidación se encuentra retardada por el agua, verificándose en el estío una putrefacción lenta.’* (En Grau, p. 149).

Bajos, lagunas, excavaciones de los hornos de ladrillos, putrefacción lenta, mal estado de los caminos. Cree el Dr. Ovejero que en el “Anuario Estadístico” se ha omitido consignar la topografía de los alrededores de Morón, probablemente por considerarla desfavorable. Y si bien no relaciona directamente la laguna con las enfermedades, nos presenta un habitat, un paisaje ya no totalmente paradisíaco. Y no sería poca la población asentada en estos lugares poco favorables. O bien sería la población que mayoritariamente se veía afectada por las enfermedades regulares y epidémicas.

¿Cómo y quiénes enfermaban?. Algunas respuestas y muchas más preguntas: ¿Dónde eran atendidos? ¿En qué condiciones y con qué recursos?. Y específicamente, ¿dónde concurrían para su atención los enfermos de la zona en esos casos?

### 3. LOS ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES

La investigación realizada permite muy pocas precisiones. Para la epidemia de fiebre amarilla de 1871, las referencias nos remiten al trabajo individual del personal sanitario y al establecimiento de un lazareto, destinado al aislamiento de quienes llegaban de lugares sospechosos de epidemia. El lazareto era el lugar donde se hacía la “cuarentena”, por extensión se denominó así a los hospitales de aislamiento para leprosos.

En el Censo Provincial de 1881 y el Censo Nacional de 1895, no hay información sobre establecimientos dedicados a la atención de enfermos. Lo mismo ocurre con los informes sanitarios publicados en el “Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires”. Es probable, que al igual que en nuestros días y atento a la mayor frecuencia en la circulación de trenes, ( que ya desde 1859 llegaban a Morón), hubiera un desplazamiento de los sectores más pobres hacia los centros de atención de Buenos Aires, donde para principios de nuestro siglo la red de hospitales dependientes de la Asistencia Pública se hallaba virtualmente estructurada, encontrándose en la línea del Ferrocarril del Oeste; la Casa de Socorro de Liniers, para primeros auxilios y consultorios externos y el Hospital Álvarez, (Consultorios e Internación), a la altura de la estación Flores. Además para 1895-1900, los denominados hospitales de colectividad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, atienden a sus connacionales. El Hospital Francés. El Británico, el Italiano y el Español, fueron en ese sentido y en ese orden, bastante precursores.

Conviene recordar que por esos años, las acciones y la responsabilidad pública en salud son muy limitadas. La ciudad de Buenos Aires es la excepción; allí, en 1883 se ha creado y organizado la Asistencia Pública de la Capital, en base a un proyecto del Dr. José María Ramos Mejía. En el orden nacional existe un Departamento de Higiene, con atribuciones y presupuesto escaso, creado en 1891, y recién en 1905 se pondrá en funciones la denominada Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, que tendrá como misión específica la construcción de Establecimientos Asistenciales Nacionales, cuyas primeras obras se concretarán entre los años 1910 y 1920.

En la provincia de Buenos Aires, serán principalmente los municipios, las sociedades de beneficencia y los particulares (estos últimos en las grandes ciudades), quienes tomen a su cargo la organización y la atención del servicio de salud.

### El Hospital Vecinal Mixto de Morón

En el Censo de 1914 en el capítulo correspondiente a Hospitales, Sanatorios, Asilos y Hospicios, se halla registrada la fundación en el año 1909 del Hospital Vecinal Mixto de Morón, destinado -lo aclara expresamente- a enfermos pobres. Fue un emprendimiento que por años impulsó, la Conferencia de Señoras Vicentinas de San Vicente de Paul, de la Purísima Concepción de Morón, que desde el 25 de diciembre de 1889 se había organizado en la localidad. Inaugurado el 7 de febrero de 1909, el 7 de junio de 1929 se le dio el nombre de Ostaciana Bravo de Lavignolle, fundadora de la filial Morón de la Conferencia.

Los diarios de Buenos Aires, en especial "La Prensa" del 5 de febrero y "La Nación" del día 7, informan sobre el acontecimiento y destacan la iniciativa de ese grupo de mujeres, que desde enero de 1900 se venían proponiendo realizar la obra y cuya piedra fundamental habían colocado en febrero de 1902. No se había contado con la colaboración de las autoridades. No obstante, que al momento de la inauguración apadrinen la ceremonia, autoridades provinciales y municipales. Monseñor Terrero bendice las instalaciones, que son sencillas, dirá el diario "La Nación", pero con todos los adelantos de este tipo de establecimientos. Por la tarde, una fiesta organizada por la Comisión que preside la Sra. Bravo de Lavignolle. Una circunstancia que puede parecer curiosa, no lo es, pues permite ubicar mejor las concepciones e ideas acerca del tema: el diario "La Nación", publica la noticia en la Sección Sociales.

### Una visita al Hospital

El diario "La Prensa" de Buenos Aires, del 16 de noviembre de 1910, publica una nota del corresponsal en Morón que describe una visita realizada al Hospital Vecinal Mixto de Morón, invitado por su director el Dr. José M. Casullo.

Allí encuentra:

Una sala de curaciones, sostenida por las donaciones que realiza D. Ostaciana Bravo de Lavignolle.

Una sala de hombres, que tiene 8 camas y el cuarto del celador. Es atendi-

da por el enfermero José Baracetti.

Una sala de mujeres, también con 8 camas, cuyo jefe es el Dr. Carlos Bertagnolio y la enfermera Modesta Schettini. El día de la visita hay 5 mujeres en asistencia.

Una moderna sala de autopsias, donada por el Gral. Francisco Leyría.

Una sala para desinfección.

Una sala para enfermos contagiosos.

Las construcciones están circundadas por jardines y árboles de distintas especies y el costo del mantenimiento se realiza a través de las donaciones que hace el Sr. Vicente Peluffo (20 pesos mensuales).

También existe un terreno dedicado a huerta, donado por el señor Manuel Güiraldes, de donde se provee de verduras al Hospital.

En 1910, hasta esa fecha, hubo 106 internados hombres y 49 mujeres. Hubo 4 fallecimientos y se atendieron en consultorios externos 1.845 personas.

El corresponsal cierra la nota con un pedido a los vecinos: mayor colaboración y ayuda, puesto que las dificultades son grandes.

No hay otras repercusiones. Tampoco mayores noticias sobre otros establecimientos y localidades. En la obra de Grau sobre "La Sanidad en las ciudades y pueblos de la Provincia de Buenos Aires", se registra como antecedente un Hospicio General, sostenido por la Municipalidad, en Rojas, fundado en 1861 y ya desaparecido; el actual Hospital Blas Dubarry, de Mercedes, también municipal y fundado en 1870; el Hospital Municipal de Tres Arroyos, fundado en 1896. En la Provincia de Buenos Aires los establecimientos asistenciales pertenecían o bien a los municipios o bien a entidades de beneficencia. Eran hospitales para los sectores más empobrecidos de la sociedad y en general funcionaban como Asilos.

### ¿Una respuesta?

Una noticia publicada en Morón, en el N° 1 de "El Pueblo", aparecido el 10 de junio de 1911, informaba que el Concejo Deliberante a propuesta del Concejal Dr. Alberto Carlos Otamen-

di había designado una Comisión de Higiene, cuyo presidente sería el Concejal Lorenzo Solari e integraban además las siguientes personas:

**Dr. Luis Tamini**

**Dr. M. De la Cárcova**

**Dr. Zenón Aguilar**

**Dr. Carlos Bertagnolio**

**Sr. Mariano Farias Alem**

**Sr. Adolfo Dickmann**

**Dr. Francisco Sorrentino**

**Dr. Benon Reinecke**

No hemos encontrado referencias anteriores sobre la constitución de Comisiones o proyectos sobre el tema sanitario en el ámbito municipal. Será entonces que a partir de esta Comisión de Higiene podremos dar inicio a un nuevo capítulo y en ese sentido habrá que encaminar la búsqueda.

### FUENTES

Andrés, Fernando J.. Organización Sanitaria del País. Buenos Aires, 1957.

Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires.

Berrutti, Rafael. El Partido de Morón y la fiebre amarilla de 1871.

Censo Provincial de 1881 y Censos Nacionales 1895 y 1914.

Diarios: "La Nación", "La Prensa".

Grau Carlos A.. La sanidad en las ciudades y pueblos de la provincia de Buenos Aires, La Plata, 1954. (Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, v. XXIX).

Lacoste, Alberto Cesar. Biografías del Morón sin tiempo. Morón 1989.

Periódico: "El Pueblo". Morón 1911.

Sociedad Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul. Reseña Histórica: 1864-1942. Buenos Aires, Kraft. 1942.

# LA VIVIENDA EN EL RÍO DE LA PLATA ÉPOCA VIRREINAL LA EXPANSIÓN ECONÓMICA (1750-1810)

CARLOS MORENO

## LA VIVIENDA RURAL

Reproducimos en este número una síntesis del trabajo del Arquitecto Carlos Moreno y sus colaboradores, sobre la vivienda rural en la época virreinal, destacando sus características y aportando la descripción de tres chacras del actual conurbano, ejemplos de aquellas viviendas. Algunas de ellas hoy declaradas Monumentos Históricos.

En el medio rural rioplatense encontramos distintos tipos de vivienda que expresan la calidad e intensidad de los asentamientos humanos. Estos van desde simples ranchos, propios de una economía de subsistencia, hasta viviendas con una gran complejidad y cuyos modelos fueron las casas de campo andaluzas. Construcciones que tuvieron un fuerte sentido defensivo dado por el clima de inseguridad exterior y que generaba una introversión acentuada por el modelo de familia patriarcal.

En las viviendas pampeanas apareció un componente protagónico: la galería, una adecuación al clima regional equivalente a las soleras de la casa castellana y del Cantábrico.

Entre España y el Río de la Plata existió una diferencia fundamental, ya que en Andalucía, los propietarios de los grandes establecimientos rurales, pertenecían en general a la nobleza, y a pesar de valerse de una arquitectura nacional, no dejaban de necesitar todos los signos de su alcurnia expresados principalmente en las entradas, donde los portales y su intensidad de factura contrastaban con la falta de elementos significativos de nuestras casas rurales. Sin embargo las casas rurales respondieron a una clara estratificación jerárquica de los usos: zona de vivienda del propietario, zona del encargado, del personal, de los esclavos con sus rancherías.

La arquitecta rural rioplatense respon-

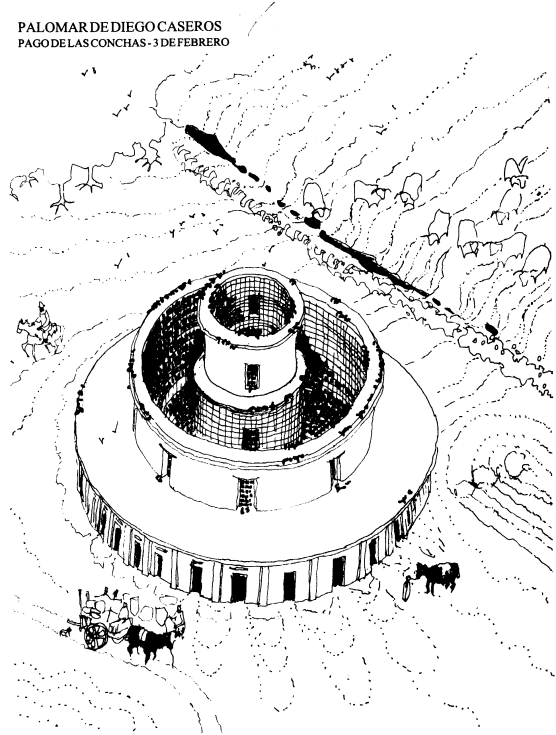
dió a las necesidades de la época mientras que su dimensión y calidad estuvieron directamente relacionadas con el valor de la producción del mismo período; el crecimiento, especialmente de las estancias, siguió el aumento del valor de los productos agropecuarios en el mercado internacional y la posibilidad de su comercialización.

La importancia de las explotaciones puede dividirse en dos grandes grupos: las más cercanas a la ciudad, las chacras generalmente con gran desarrollo edilicio propias de una forma de trabajo intensivo con mucho personal. Ejemplos tales como: la chacra de Santa Coloma, en Quilmes; la de Diego Caseros, en el Pago de las Conchas; la quinta de Monte Alegre en Monte Grande o la Chacarita de los jesuitas, cerca del Maldonado. Las chacras conservaron parte de la estructura de organización espacial en uso en el sur de España, aunque pobres con respecto a la comparación del ornato exterior y la necesidad de elementos significativos.

### CHACRA DE DIEGO CASEROS Pago de las Conchas (Tres de Febrero)

Don Diego Caseros compró una chacra de 1.800 varas de frente por una legua de fondo con acceso a las aguas del Río de las Conchas y a la Cañada de Juan Ruiz. Rápidamente el establecimiento fue puesto en producción. El trigo, la leña, etc. eran transportados con las doce carretas propias a la cercana ciudad de Buenos Aires.

PALOMAR DE DIEGO CASEROS  
PAGO DE LAS CONCHAS - 3 DE FEBRERO



El palomar de Caseros yzanja. Escenario de la batalla, donde se ubicó la artillería de Rosas. Este edificio constituyó una importante construcción, probablemente el mayor palomar de su época, con 10.000 mechinales y destinada a la producción de pichones que luego se vendían en Buenos Aires.

El Palomar de Caseros yzanja. Escenario de la batalla donde se ubicó la artillería de Rosas. Este edificio constituyó una importante construcción con 10.000 mechinales y destinada a la producción de pichones que luego se vendían en Buenos Aires.

Cuando Caseros comenzó sólo contaba con un terreno plagado de yuyos, una vieja casa construida con tapias de tierra, una atahona movida por un malacate y mulas para la molienda del grano. Al poco tiempo comenzaron los cambios en pos de un establecimiento dinámico, y entre las nuevas instalaciones para el manejo de la hacienda se construyeron corrales de palo a pique, con palos de ñandubay. La chacra era dirigida con el trabajo de esclavos - algo común en la época - contratándose peones libres para el trabajo temporario. Al cabo de un año ya se pudo sembrar trigo con buenos resultados, traducidos en nuevas e importantes inversiones. En 1788 ordenó la construcción de una casa importante, con una canti-

dad de aposentos estructurados alrededor de un patio, con dos galerías y un pozo de agua. Veinticuatro piezas entre habitaciones, oficinas, pasadizos y depósitos, y un gran almacén de 35 varas de largo por 8 de ancho, techado con cubierta de paja.

El tamaño del galpón refleja la importancia de la producción que podía contener. A la casa se le agregó una torre mirador que permitía visualizar el campo. Los miradores estaban de moda en la ciudad, pero en el medio rural también servían para el control de la hacienda, el saber quién llegaba, la defensa en áreas de frontera, etc., y fundamentalmente terminaron siendo un símbolo de la jerarquía económica y social de los propietarios.

### CHACRA DE SANTA COLOMA Quilmes

Formaba parte de las tierras destinadas al cultivo de Buenos Aires. Un terreno de 7.794 metros de fondo y 4.866 metros de frente, linderos por el este con la chacra de D. Francisco Moreno y la estanzuela del Convento de Santo Domingo por el oeste. Don Juan Antonio de Santa Coloma, español de la región de Vizcaya, fue cabildante y acaudalado comerciante en 1805. Compró por aquel entonces la propiedad y levantó la construcción para la chacra, compuesta por una importante casa sobre la barranca, y cuya galería miraba al río. Un gran paredón de más de 4 metros de altura rodeaba la huerta, y allí mismo se

construyó también un palomar con casi 2.000 nidales.

El oratorio fue construido con muros dobles de barro; azoteas de ladrillo con cal; pisos de ladrillo en barro; revoque con mezcla de tierras y bostas; azoteas de tres órdenes de ladrillos y dos órdenes de tabiques de medios ladrillos.

### QUINTA PUEYRREDÓN

#### San Isidro.

Luego del primer reparto de las suertes de chacras en 1580 a los primeros pobladores, la zona prosperó y se convirtió en despensa de la ciudad proveyendo trigo, verduras, fruta, pescado, leña, carbón, etc.. Se la conocía como el Pago de los 'Montes Grandes', a principios del siglo XVIII como Pago de la

Costa y luego San Isidro.

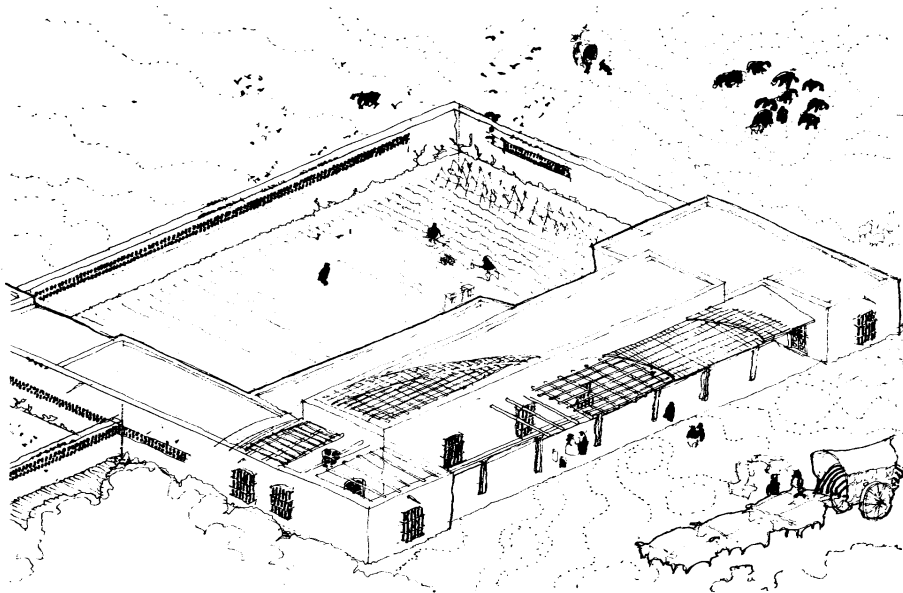
En el testamento de Gonzalo de Acosta (citado por M.C. Renard y M.A. Renard en San Isidro) en 1652 se dice:

“una chacra poblada con casa y arbolada que tiene tres suertes de tierra y ochocientas obejas y quatro esclavos negros y negras. Otras alajás de casa y cosas del servicio de dicha chacra”...

Entre 1770 y 1797 el Dr. José Luis Cabral mandó construir la casa. Luego fue arreglada cuando se convierte en residencia del Director Supremo, cambiando las caballerizas que eran antiguos ranchos y remozando la galería, calles, arboledas, y un pequeño jardín. A corta distancia de la casa se construyó un templete griego.

las Provincias Unidas del Río de la Plata y siendo que la quinta era su residencia, allí hospedaba a muchas personalidades de la época. En 1820 cuando Pueyrredón se retira de la vida política y un año después de su regreso de Río de Janeiro, dedica mucho de su tiempo a la horticultura y se le conocía como la chacra del Bosque Alegre.

En 1835 Pueyrredón viaja a Europa para completar la educación de su hijo Prilidiano (1823-1870) y regresa a fines del '49, muriendo al año siguiente. Su hijo, notable arquitecto y pintor, realizó modificaciones importantes, especialmente en la galería que mira al río, agregándole una nueva expresión con columnata Toscana que reemplaza



Chacra de Santa Coloma (Quilmes). Vista de la casona con un partido volcado hacia adentro que incorpora

El paraje era considerado por su paisaje...”por su amenidad y ermosura la combalecencia de los enfermos y la diversión de los sanos que de esta ciudad ban a gozarla en los tiempos buenos” (Riglos 1779, cit. M.C. Renard y Renard en San Isidro)

En 1808 luego de las invasiones inglesas, compra la chacra Don Francisco de Tellechea, un rico comerciante de origen vasco, regidor del Cabildo entre 1797 y 1809, que luego fue ajusticiado cuando la conspiración de los realistas en 1812.

En 1815 su hija María Calixta de Tellechea y Caviedes se casa con Don Juan Martín de Pueyrredón, figura de primer orden en los acontecimientos de la época de nuestra independencia. En 1816 fue elegido Director Supremo de

zaron las antiguas columnas de lapacho con zapatas de tradición hispana. En 1856 cuando Prilidiano vende la chacra, ésta tenía mil varas de frente sobre el río y una legua de fondo.

Colaboradores: Gabriela Mareque, León Restrepo y Cristina Collaca.

*‘Españoles y criollos, largas historias de amores y desamores’* La casa y sus cosas. ICOMOS COMITÉ ARGENTINO. Bs.As. 1994.

# MORÓN EN LA ZONA OESTE DE BUENOS AIRES

MONSEÑOR JUAN ANTONIO PRESAS\*

En este corto artículo nos fijaremos en el punto oeste de Buenos Aires. En la segunda fundación de Buenos Aires por don Juan de Garay en 1580 se distinguieron inmediatamente alrededor de esa Ciudad tres zonas importantes: la del norte, hoy San Isidro; la del oeste, hoy Morón; y la del sur: hoy Quilmes. Claro está, tales denominaciones, hoy tan populares, llegaron bastante tiempo después. Sin embargo podemos afirmar que en la actualidad hay algo en ellas que las identifica y les da a todas una nota muy especial. La zona norte, fue ya desde aquellas centurias considerada como de los afortunados, por hallarse junto al río y en mayor seguridad policial; la del oeste fue considerada con un nombre por cierto muy amplio, como la de los aventureros, era un mundo sin explorar y al cual había que ir descubriendo cada día; la del sur, esa zona se llamó de las islas, pues todo eran pantanos, aguadas y bañados.

En este trabajo que emprendo dejo a un lado, si bien muy interesantes las zonas norte y sur, y tomo la del oeste, que es propiamente mi zona, y en la cual muchas cosas he aprendido y descubierto.

Esta zona del Gran Buenos Aires, abarcaba en esos comienzos de la Conquista una extensión inconmensurable. Simplemente fueron llamadas desde entonces tierras del oeste, pero tuvieron unos límites bastante precisos. Esta zona del oeste comenzaba entre las tierras hoy llamadas Caballito y San José de Flores y llegaban hasta el río Salado, que separaba la civilización y la tierra de los indios. Por el lado sur, el río de la Matanza la separaba de las tierras de las Islas, hoy Quilmes, Magdalena y demás localidades; y por el norte su límite era el arroyo hoy Maldonado y llegaba hasta el río llamado enseguida Las Conchas uniendo a ambos una línea imaginaria. El punto de unión y separación era el llamado, con el tiempo, Paso Morales (en el actual Hurlingham).

Tales eran los límites de la zona Oeste desde los tiempos de Juan de Garay hasta el año 1804 en que se crea el partido de San Salvador de los Lobos. Da pena que tantos historiadores, algunos de bastante nota, desconozcan este punto tan esencial en la historia argentina y así vemos que, cuantos escriben sobre los partidos que con los años se crearon en esta zona Oeste, olviden a Morón que fue la localidad más importante que tuvo la primacía en la zona oeste. La documentación para todo sincero investigador es muy clara. Lea los libros de registro de la creación de la Parroquia de Lobos y las actas de la creación de la Parroquia de San José de Flores, y el estudio que el obispo de Buenos Aires manda redactar antes de las dichas creaciones parroquiales y partidos y entonces verá que lo dicho no es una invención, sino una gran realidad. Basta decir aquí que la Parroquia de Morón en 1804 lindaba con la de la Inmaculada de la Capital, y ésta llegaba en su jurisdicción hasta lo que al comien-

zo decíamos de Caballito y San José de Flores. Todos los escritores que hablan de la formación de estos partidos enclavados en la zona oeste están acordes con que ellos pertenecían a esa zona, pero ninguno, ni por casualidad nombra a Morón, que era la cabecera y el que tenía el mando tanto civil como eclesiástico sobre estas tierras. Señal esto de ignorancia o mala voluntad.

Los años no corren en vano, y hoy Morón ha quedado reducido a un puñadito de tierras que un buen caminante y con buenas piernas, en un día puede bien recorrer y rodearlo.

## Los nombres de la zona oeste

Pero no discutamos más este punto y pasemos a estudiar los varios nombres que los siglos dieron a estas tierras del poniente de Buenos Aires.

Este punto de los nombres de la zona es el que más ha dañado a Morón, pues cuantos amantes de la localidad quisieron escribir sobre esta población se encontraron con una serie de datos que no supieron nunca donde colocarlos y así dejaron correr las cosas y no siguieron adelante. Por lo que a mí respecta tengo que decir que desde poco antes del año 1950 me entusiasmé por Morón y, por la falta de inteligencia de sus varios nombres, escribí varios artículos con muchos yerros. Fue éste el hueso más duro de mis trabajos y muchos años de pensar y revolver; pero afortunadamente llegó la solución y hoy triunfante a todos sus enigmas he dado claridad. Sobre este punto no temo discusión alguna, aún más, me gustaría poder conversar con cuantos estudian los partidos de esta zona oeste y charlar con ellos en una mesa redonda.

En aquel tiempo en que no había todavía alambrados y eran las rutas muy escasas y los horizontes muy amplios y la Capital, Buenos Aires muy chica, toda la zona oeste de esa Ciudad se llamó La Matanza. El origen de ese nombre es hoy claro: existía en esa zona una cantidad inmensa de ganado y el Cabildo de Buenos Aires determinó la matanza de estos animales en tiempos fijos y bajo órdenes muy determinadas. Tal es la opinión corriente y muy sensata. Y dentro de la zona de La Matanza se incluía por supuesto a lo que luego fue Morón. Ésta fue la primera denominación que tuvo nuestra ciudad. Pasaron muchísimos años y, entonces sí el nombre de La Matanza quedó adherido al partido nuevo que se separó de Morón, pero así y todo Morón tuvo sobre esta nueva zona influencia hasta 1850 en que se creó oficialmente el partido y luego la parroquia de San Justo. Conviene todo ello tenerlo siempre muy presente para no cometer errores.

El segundo nombre que tuvo esta zona Oeste fue el de **las Conchas**, por el río que lo limitaba y que en aquellos tiempos llevaba muchas de esas conchinas, que lo especificaban a todos los demás ríos. (Actualmente se denomina río Re-

conquista.) Como bastante cerca del río se hallaba la Capilla del Sr. Merlo, igualmente la zona del Oeste fue llamada Merlo y así duró esta denominación entre los años 1730 hasta 1776 aproximadamente. La Capilla de Merlo se hizo famosa pues junto a ella había una escuela de primeras letras y ésta era la única que existía y que tenía su fama por esos años.

Finalmente toda la zona fue llamada de la **Cañada de Juan Ruiz**, por haber sido éste el primer poblador oficial de la zona, hasta que a la postre le tocó ser llamada de **Morón**, cuando su templo se instaló en el lugar que hoy ocupa la Iglesia Catedral. Claro está dichos nombres muchas veces se superpusieron unos con otros, y por esto el historiador debe ser muy cauto cuando se disponga a estudiar los partidos que en la vasta zona del oeste se crearon.

Por hoy dejemos las cosas en este punto; otro día, si Dios quiere, hablaré de cosas más interesantes, como quiénes fueron los primeros pobladores del lugar, cuántos los cami-

nos que lo cruzaron, cuándo los poblados se independizaron y dejaron a Morón en esta pequeñez territorial.<sup>6</sup>

Nota: El lector

discreto hallará

la prueba de todo lo escrito si se anima a leer con paz y calma los primeros libros parroquiales de la zona que hemos descrito. No es un trabajo agotador, pero sí supone discernimiento.

**\*MONSEÑOR PRESAS FUE PÁRROCO DE MORÓN ENTRE 1951 Y 1977. SE DEDICÓ AL ESTUDIO Y A LA INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA LOCAL Y RELIGIOSA. PUBLICÓ DIVERSOS LIBROS SOBRE MORÓN Y LUJÁN. ACTUALMENTE ES EL DECANO DE LOS HISTORIADORES MORONENSES.**

### **EL PÁRROCO MARTÍN GREGORIO ALVAREZ INFORMA AL PRELADO SOBRE LA EXISTENCIA DE LA PARROQUIA Y EL NÚMERO DE ORATORIOS QUE EXISTEN**

Septiembre 1° de 1803. Ilustrísimo Señor: Uno de los curatos rurales más extendidos y poblados de la Diócesis de Buenos Ayres es el de la Cañada de Morón, de quien toma su nombre por la proximidad en que se halla de la Iglesia Parroquial erigida con el título y bajo la protección de Ntra. Sra. del Buen Viaje. Su local situación es como a cinco leguas de la Capital, y su rumbo desde ésta hacia el Sudoeste. Es de una figura irregular, el terreno de su jurisdicción. De levante a poniente hay partes de donde cuenta ya seis, ya ocho, ya once a doce leguas. Pero su mayor extensión la tiene de Norte a Sur; porque atendida sola la distancia que hay hasta el Fortín o laguna de los Lobos, la medida de su longitud es como de veinte y cuatro a veinte y cinco leguas, sin contar con las cinco o seis más a que se extiende hasta el Salado, en cuyas inmediaciones se hallan ya vecinados no pocos labradores. Los términos que deslindan los de su jurisdicción son varios. Por el Norte confina con los curatos urbanos de Piedad y Monserrat, y con el de la Costa de San Isidro. Por el este con el de los Chilmes y San Vicente. Por el oeste con los Luxan y Pilar. Y por el Sur no reconoce más límites, y el no tenerlos ha q. se extiende y dilata hasta donde se han extendido o más bien pueden extenderse sus feligreses.

Es bastante crecido el número de éstos, que divididos entre labradores y hacendados, ocupan bien que sin uniformidad la vasta extensión de sus campañas. Según aparece del Padrón que acaba de formarse hasta esta parte de la Cañada de los Pozos distante ocho leguas de la Iglesia Parroquial, y con arreglo a un cálculo prudencial que ha podido hacerse a informe de los vecinos (y no haberse concluido la Matrícula de la otra de los Pozos hasta los Lobos) llegan al número de más de cinco mil almas. Hallándose éstas por lo general dispersas, bien que la mayor parte aparece recostada hacia esta Iglesia parroquial, en distancia a lo sumo de siete a ocho leguas. Pero en medio de eso apenas han podido llegar a formar dos reducidas Poblaciones, compuestas de diez y ocho a veinte familias, y de las cuales una se halla situada en el Hospicio de San Ramón, y la otra en este Curato distante dos leguas de aquélla. Hállanse también a diferentes rumbos y distancias otros varios Oratorios Públicos, cuyo número contando con la Iglesia Parroquial, llega hasta ocho. La mayor parte de ellos está al cargo y cuidado de ciertos sugetos hacendados, de quienes toman nombre, ya por haberlos solicitado y exigídose a sus expensas, ya por tener contiguas a ellos sus posesiones. Tales son el de Da. María del Rosario Salas, el de D. Martín José Altolaguirre, el de D. Cecilio Sánchez y el de D. Joaquín de Madariaga, que con el que tienen los padres misioneros de la Merced en el Hospicio de S. Ramón en las Conchas, la Iglesia que sirve de Vice Parroquia en los Lobos y la Parroquial en esta Cañada de Morón, son los ocho oratorios públicos, que van mencionados. Todos ellos, como es dicho son públicos, según consta de documentos fehacientes que he visto y leído. Pero algunos de ellos no se abren la mayor parte del año ni se celebra Misa en ellos sino cuando vienen los dueños de las chacras en que se hallan, como es el de Da. María del Rosario Salas, y el de D. Cecilio Sánchez. Otro Oratorio hay también, que en el día se halla cerrado, y es el de los Remedios, perteneciente a las Huérfanas de San Miguel, a distancia de cuatro leguas de la Cañada Morón, y en el cual se ha estado celebrando hasta ahora poco públicamente y los feligreses cumpliendo en buena fe con el precepto sin que haya habido constancia auténtica de semejante privilegio. Por lo demás no hay la más leve noticia de capellanías colectivas, Patrimonios eclesiásticos ni otra cualesquiera especie de Beneficio que haiga actualmente o alguna vez haya habido dentro de los términos de esta Parroquia.

Es quanto puedo informar a V. S. Ilma, en cumplimiento de la superior orden que V. S. Ilma me ha pasado en carta de oficio con fha. de Treinta de Abril de mil ochocientos y tres.

Dios guarde V. S. Ms. As. Cañada de Morón y Setiembre 1 de 1803.

Ilmo. Señor Blm.o o de V. S. Ilma.

Fdo.: Martín Gregorio Alvarez.

**Archivo de la Curia del Arzobispado de Buenos Aires-Carpeta Morón.**

PLANO DE MORÓN - AÑO 1804





### Extractamos algunos párrafos de la carta que crea la Parroquia de Lobos, anexa antes a la de Morón

Nos don Benito de Lué y Riega, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de este obispado del Río de la Plata, del Consejo de S.M.

Siendo tan notorio el piadoso zelo de nuestra Católico Monarca en la asistencia de sus vasallos con el pasto espiritual de los Santos Sacramentos, con la instrucción Catequística de los misterios de nuestra Santa Fe, y demás necesario para nuestra salvación, como lo acreditan las repetidas Cédulas qe. ha expedido su Magd. disponiendo que en todos estos sus dominios se erijan Vice-Parroquias de quatro en quatro leguas, y ordenando últimamente en la Real Cédula de 21 de agosto de 1769 qe. se haga división y desmembración de Parroquias quando abundan los feligreses, o viven dilatados, y remotos, poniéndose puntualmente sustitutos ínterin se formalizan las divisiones sin atender a los intereses de los Curas; haciendo los más eficaces encargos para el cumplimiento de todos los R. R. Arzobispos, y obispos con la anuencia , y comunicación de los vice-Reales Patronos. En esta atención y habiendo considerado y experimentado con motivo de nuestra Santa Visita el aumento y dilatación de la feligresía del Curato del Par de su último poseedor Domingo Pesoa. Partido de la Cañada de Morón (que actualmente se halla vacante por muerte) lo proveyimos de cura interino, y nombramos otro sustituto para la Vice-parroquia de nuestra Señora del Carmen del Partido de los Lobos, contenida en el territorio parroquial del Curato de Morón...

(En este punto determina los límites de la nueva Parroquia, y luego sigue:)

En consecuencia de todo lo cual invocato *Domini nostri Jesu-Cristi nomine, jusque matris semper Virginis Mariae*; y usando de la autoridad así ordinaria como delegada por el Santo Concilio de Trento en el Capítulo quatro de la sección veinte y una de reformation y para que tenga debido cumplimiento el solícito y piadoso ánimo de su Majestad (que Dios guarde) separamos, dividimos y desmembramos de la jurisdicción Parroquial de la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Viaje en el Partido de la Cañada de Morón, a la mencionada Capilla de Nuestra Señora del Carmen Vice-Parroquia del Partido de los Lobos con el referido deslindado y demarcado territorio, el que declaramos por separado desde ahora y desmembrado de la dicha Parroquialidad de la iglesia del Curato de Morón...

(Aquí se dan a conocer los deberes y obligaciones del Párroco, y viene la firma)

21 de febrero del año 1804

### LOS OCHO ORATORIOS PÚBLICOS DE 1803

- 1) María del Rosario Salas - Se hallaba en la actual casa de Caseros, hoy monumento histórico.
- 2) Juan Pedro Córdoba - Al parecer sería el comienzo de la parroquia de Ramos Mejía.
- 3) Martín José Altolaguirre - Es el oratorio de los Tapiales, hoy monumento histórico.
- 4) Cecilio Sánchez - El futuro oratorio de la familia Blanco, hoy Rafael Castillo en La Matanza.
- 5) Joaquín de Madariaga - El oratorio de la estancia del Pino, hoy monumento histórico.
- 6) Hospicio de San Ramón de las Conchas - hoy en este lugar está la iglesia Parroquial de la Merced de Merlo.
- 7) N. S. del Carmen de Lobos - La Iglesia Parroquial del actual Lobos.
- 8) Parroquia de la Cañada de Morón - La iglesia Parroquial de Morón - Hoy Catedral de Morón.

**Oratorio de los Remedios.** En la fecha, año 1803, estaba cerrado. Hoy está ahí la parroquia de N. S. de los Remedios.

Morón, en este año de 1803 lindaba con las Parroquias de la **Piedad** y **Montserrat** y para nada se nombra a **San José de Flores**, que fue parroquia en 1806.

Morón en esta fecha de 1803 lindaba con el río Salado y en el año de 1804 se separó de Lobos, y el límite fue la Cañada de los Pozos.

(Archivo de la Curia de Buenos Aires. Carpeta Morón.)

**Morón** desde su creación como Parroquia en 1730 lindaba con la Santa Iglesia Catedral de Buenos Aires, y desde 1769 con las Parroquia de la Piedad y Montserrat, que estas dos parroquias nada de territorio quitaron a Morón, por estar enclavadas sobre lo que antes constituía el Curato de Naturales.

Pero con las creaciones del Carmen o San Salvador de los Lobos y San José de Flores perdía lo que está más allá de la Cañada de los Pozos y por la de Flores hasta lo que hoy se llama la Avda. General Paz.

## FORMACIÓN DEL CONURBANO BONAERENSE

NORMA VIDE LA TELLO DE MACCIÓ

El primer intento de organizar el espacio alrededor de la ciudad de Buenos Aires, a fines del siglo XVI se hizo mediante el reparto de suertes de estancia. Seguían la línea costera a las cuencas de los ríos Matanza, Las Conchas ó Luján.

Ya a principios del 1.800, la zona norte fue definiendo su semblante, las Conchas y San Fernando como tierras de quintas, Olivos y San Isidro como base de residencias veraniegas.

Curioseando en las páginas de la *“Gazeta de Buenos Aires”* de 1817, descubrimos la venta de *“una casa sita en el pueblo de San Isidro en frente de la Iglesia, con seis piezas de viviendas, cocina, corredor, pozo de valde, y el fondo del terreno ocupado de árboles frutales..”* (1) Pero si las pretensiones eran comprar algo más amplio, al año siguiente se pone en venta *“Una chacra en la Costa de San Isidro, entre la de Omar y la Cabral...”* (2).

La zona oeste marcada por el viejo camino de los Reinos Arriba, hoy Rivadavia, unía importantes mojones desde Flores a Morón continuando a Luján.

El sur, tras el Riachuelo fue, con los primeros gobiernos patrios tierra de saladeros, graserías y curtiembres. Más allá aparecía Quilmes, de cuyos indios nada quedaba, levantada ahora por blancos, con tesón.

En la segunda mitad del siglo XIX, se delimitan con claridad las bases del Conurbano Bonaerense. Lo evidencian el dibujo de las vías de acceso a la gran ciudad, el ferrocarril y el asentamiento urbano.

La zona norte adquiere una importante población permanente. Las características son ahora, residencias lujosas como el imponente palacio Sans-Souci, levantado por los Alvear en Punta Chica. La introducción del deporte náutico y la nueva actividad astillera, para San Fernando y Tigre, que ya cuenta con su hermoso *“Tigre Hotel”*. Desde el diario *“El Nacional”* uno de sus colaboradores, Sarmiento cuenta delicias del Delta.

Hacia el oeste de San Isidro, las viejas tierras de los Santos Lugares de Jerusalén conforman el partido de San Martín. u importancia está bien captada por el cronista de *“El Nacional”* en el verano de 1881: *“El baile del sábado en los salones municipales estuvo concurrido...- Por la noche hubo tan solo función*

*teatral. Una cía. dramática italiana trabajó en el teatro de verano de esa localidad, dando ‘La muerte civil’”*. (3).

La zona oeste recibe el aluvión férreo del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y el tranway creado por los Hnos. Lacroze. Se puebla espesamente esta zona que recibe la descarga de la producción cuyana, asentando talleres ferroviarios y metalúrgicos.

El sur también se conmueve con el trazado ferroviario. En una primera etapa el tren llega hasta Quilmes en 1872, llevando progreso y mujeres activas y hermosas. Como lo cuenta en la década siguiente *“El Nacional”*: *“En esa linda localidad se ha organizado un espléndido bazar...(éste) ha tenido origen en la iniciativa piadosa de la Sra. María Luisa S. de Paez y la Comisión Directiva demuestra en su estructura el poderoso concurso de las damas quilmeñas....Es necesario ver para creer, nos decía el portero...casi me quedé bisco ante aquel ramillete femenino, en el que sobresalían las gracias de la Sta. de Cané, y lo que más me gustó, los ojos sin rivales de su preciosa amiga que respondía al nombre de Antonia.”* (4)

En otra etapa llega el ferrocarril hasta La Plata, nueva capital de Buenos Aires.

A partir de la primera década del siglo XX el Conurbano definirá su perfil acicateado por el transporte automotor y la consiguiente pavimentación de caminos, la industrialización entre las dos guerras y la llegada (ahora desde el interior) de miles de *“cabecitas negras”*.

Que corren nuevos vientos lo demuestra la llegada a campo de Mayo del Gral. Zepelin, el 30 de junio de 1934. Este enorme aparato con forma de cigarro, de 236 metros de largo, estaba dirigido por Hugo Eckener. En una escueta declaración periodística expresó *“Logré cumplir un viejo anhelo al arriba r hoy a las Playas del Plata”*. Levantó unos escasos pasajeros, entre quienes estaba el director de un periódico alemán que se editaba en Buenos Aires, y partió. Atónita, Buenos Aires y su conurbano vieron pasar por el aire esa gorda y luego trágica figura.

Periódicos consultados:

- (1) *“La Gazeta de Buenos Aires”* del 8 de noviembre de 1817.
- (2) *“La Gazeta de Buenos Aires”* del 3 de junio de 1818.
- (3) *“El Nacional”* del lunes 31 de enero de 1881.
- (4) *“El Nacional”* del martes 1º de febrero de 1881.

Florencio Varela

## UNA CAPILLA ENTRE LOS CARDOS

GRACIELA LINARI\*

Siguiendo por la avenida Eva Perón, tras cruzar las vías del ex ferrocarril Roca, hacia el Sur, a unos 15 kilómetros, una callecita semiescondida por la vegetación conduce hacia la antiguamente conocida como "Capilla de los ingleses", cuya realidad debe ser llamada "capilla de los escoceses", una construcción que data de mediados del siglo XIX y que es la más antigua capilla del culto presbiteriano en pie en su estado original, en la provincia de Buenos Aires.

Los años y el tiempo- amén de los hombres- la llevaron a un estado de ruina que poco tiene que ver con su alto valor histórico.

Esa capilla fue construida en el lugar por colonos escoceses, llegados al país en el primer tercio de aquel siglo para iniciar en la zona actividades agrícolas y ganaderas, durante el gobierno de Rivadavia (1825). Otros escoceses llegados después, que tomaron parte activa en el desenvolvimiento de lo que hoy es partido de Florencio Varela, también escribieron páginas de su historia. Una historia que -quién sabe por qué designios- comienza en el partido de Quilmes y une, en un ayer común, a los de San Vicente, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora con éste, el nuestro. Nuestra casa. Nuestro pan.

El propósito que nos mueve, como vecinos, es el de recuperarla, para que nos ayude a encontrar el hilo conductor de nuestra memoria de pueblo, suma de hombres y de razas.

*"Nosotros nacimos en un clima inhóspito, comparándolo con el de nuestra tierra de adopción; nuestra tierra natal no podía brindarnos las ventajas materiales de ésta, pero nos proveyó de algo infinitamente más importante: una preparación religiosa y una simple y ferviente fe. Puso en nuestras manos una Biblia abierta, nos enseñó a reverenciar sus verdades y a modelar nuestra vida de acuerdo con sus preceptos".*

Palabras pronunciadas por el Rev. James Smith el 27 de marzo de 1854, en ocasión de la colocación de la piedra fundacional de la capilla de San Juan (St. John).

### LA PIEDRA FUNDACIONAL

Había pasado una hora del mediodía de aquel lunes 27 de marzo de 1854. Cientos de fieles -protestantes y católicos- hombres y mujeres de la ciudad y el campo, se agruparon alrededor del orador, Gilbert Ramsay, maestro y capellán, quien inició la ceremonia prevista con estas palabras:

*"Amigos y vecinos: juzgando sus sentimientos a través de los míos, no dudo en que todos coincidirán conmigo en señalar que éste es un día, para orgullo nuestro, que será memorable en los anales de nuestra comunidad".*

(1).

El sol caía a plomo sobre el grupo, cuyos integrantes habían llegado a caballo o en carruajes, algunos desde muy lejos, para asistir al acto. La llanura pampeana se exten-

día, suavemente ondulada, hacia los cuatros rumbos; interrumpiendo la línea del horizonte, aquí y allá, la silueta robusta de un ombú, escasa promesa de sombra en tamaño inmensidad.

También, tupidos cardales alrededor, que recordaban a los concurrentes los azulados penachos que señoreaban en sus campos de Escocia, y manojos de verbenas rojas como encendidos lunares destacando sobre los pastos verdes.

Gran cantidad de pájaros silvestres, patos salvajes en un pantano (2) cercano y los teru-terus llamando la atención con sus gritos de alerta, completaban el paisaje.

El orador prosiguió hablando, evocando los 28 años transcurridos desde su arribo a "esta tierra joven y de s-poblada, pero hospitalaria y llena de esperanzas"., en la que "con sol radiante o con tormenta, en la prosperidad o en la adversidad, siempre existió como lazo de unión y punto de encuentro, el respeto común, una íntima devoción a la fe de nuestros antepasados y el credo de nuestra tierra natal". (3).

Concluidas sus palabras se procedió a guardar en una caja de plomo los últimos números del "The British Packet", del "Tribuna" y del "Illustrated London News" (periódicos de la época), varias monedas y otros objetos, junto con una botella cuidadosamente sellada en la que introdujeron un documento firmado por los miembros del Comité Administrador, los jueces de paz de Quilmes y de San Vicente (señores González y Vidal respectivamente) y por prácticamente todos los presentes, sin distinción de credo o nacionalidad. Esta caja, a su vez, fue colocada bajo la piedra fundacional de la capilla de San Juan (St. John. Capilla de los Escoceses), para conservar la memoria de este acto.

El reverendo James Smith, quien había comenzado su labor pastoral en la zona en 1851, fue el encargado de empuñar la cuchara de albañil de plata para asentar la primera piedra de esta iglesia, que habría de cobijar a una feligresía compuesta por miembros de las diferentes denominaciones de los presbiterianos., ya que dentro de los límites de la venerable iglesia de Escocia había un buen número de eclesiásticos libres, algunos cameronianos, presbiterianos unidos, bautistas, congregacionalistas, metodistas, y, ocasionalmente, algún anglicano. "Era motivo de sorpresa para algunos de nuestros amigos en Escocia (frente a sus propias dificultades) cómo nosotros pudimos unirnos y trabajar juntos. Simplemente, con el fermento sinceramente cristiano de un sentimiento fraternal, que unifica todas las denominaciones de los cristianos al hacer el trabajo del Señor".(4).

Una vez finalizada la ceremonia de colocación de la pie-

dra fundacional, los presentes, a caballo y en carruajes - tal como habían llegado hasta allí- se encaminaron hacia la casa del señor Vidal, juez de paz de San Vicente, por ser ésta la vivienda más cercana al lugar en que habría de levantarse la capilla de San Juan (St. John). Allí los aguardaban cinco largas mesas tendidas al aire libre, sobre la verde alfombra de hierba. Como viejos amigos, ataviados con sus mejores galas y exultantes por el acontecimiento que acababan de vivir, los presentes disfrutaron de la comida y de la sociedad, bajo la bóveda de un cielo azul brillante que sumó su esplendor al regocijo de los fieles.

### UN POCO DE HISTORIA

La Iglesia Presbiteriana en la Argentina -o Iglesia escocesa, tal como se la conoció por muchas generaciones- nació el 15 de marzo de 1829 en la casa que en la calle Méjico (en Buenos Aires) ocupaba el reverendo doctor William Brown, quien fue su primer pastor.

El reverendo Brown había sido hecho venir desde Glasgow por los colonos de Monte Grande (5), para establecer la Iglesia Prebiteriana escocesa y, a la vez, conseguir un maestro de escuela para sus hijos. Desaparecida la colonia y dispersados sus integrantes por diferentes rumbos, el doctor Brown se instaló en Buenos Aires donde tras mucho bregar logró que, en 1833, se colocara la piedra fundamental de la primera Iglesia Presbiteriana escocesa en la calle Piedras 55, la que fuera demolida después para dar paso a la Avenida de Mayo.

Tantos años de lucha ardorosa al servicio de su Iglesia minaron la salud del reverendo doctor Brown, quien solicitó licencia por doce meses para retornar a Escocia en busca de cura a sus dolencias.

Sobre mediados del siglo XIX recayó en el reverendo James Smith, llegado al país en 1849, la responsabilidad tanto de la tarea pastoral cuanto de la labor docente en la comunidad escocesa. La dedicación y el empeño puestos en su trabajo hicieron que fuera llamado por la congregación para suceder al reverendo doctor Brown, lo que hizo en mayo de 1851.

Las tareas de la escuela fueron confiadas a un preceptor y así James Smith pudo dedicarse de lleno al ejercicio de su ministerio con el celo y la energía característicos de su formación Calvinista y Presbiteriana.

El doctor Smith, que venía de trabajar siete años en una comunidad de mineros de Glasgow, supo capitalizar esta experiencia que lo había adiestrado para desempeñarse en comunidades mixtas y le había permitido estudiar el carácter de los hombres en sus más bajos estratos.

Llegado a la Argentina y ubicado en su nuevo destino, la ciudad de Buenos Aires, compartió el despertar de días prósperos en las granjas ovejeras de la zona rural y los afanes de estos trabajadores que, con inculdicable energía y escocesa frugalidad, fueron convirtiéndose en propietarios y terratenientes a punto tal que sus descendientes gozaron por años del confort y el bienestar heredados de sus mayores.

El país vivía por entonces una etapa de cambios. Tras largos años de gobierno había caído Juan Manuel de Rosas.

La Argentina estaba volviendo la vista al campo y muchos ciudadanos con poder económico, invertían en tierras que dedicaban, principalmente, a la cría de ovejas para obtención de lana. Entre ellos, muchos de aquellos escoceses llegados en 1825, como George Bell y Thomas Robson, propietarios de estancias en San Vicente y Quilmes.

En estas circunstancias, el reverendo Smith sintió que debía seguir a su gente hasta el fin, hacia esas tierras inhóspitas y despobladas, para realizar lo que él entendió como la razón de ser de su vida: la extensión de su Iglesia, tan noble y exitosamente llevada a cabo hasta ese momento.

Encaró, en consecuencia, una tarea pastoral y de difusión de su obra, llevando la palabra de Dios no solamente a los pobladores de Quilmes (distrito al que entonces pertenecían las tierras que hoy forman el partido de Florencio Varela), sino también a los de los distritos vecinos. Hacendados, pastores de ovejas y labriegos lo veían llegar, con lluvia o con sol, montando a caballo a través de largas leguas por la inmensidad pampeana. Abandonadas sus vestimentas clericales por comodidad, se resguardaba del frío o de la lluvia con un abrigado poncho característico de la zona.

Así fue sembrando ideas y palabras, aglutinando voluntades hasta que tomó cuerpo su proyecto: crear una capilla presbiteriana en el distrito de Quilmes -la que sería Capilla de San Juan (St. John)-primera de las tres del culto presbiteriano construidas en zonas rurales (las restantes están en Chascomús y Jeppener).

### LA CAPILLA DE SAN JUAN

En tanto el reverendo James Smith se hallaba proyectando la creación de la Capilla de San Juan (St. John), los oficios religiosos se celebraban en un sitio improvisado para el culto, en tierras de Robert Barclay, cercanas a donde finalmente se construyó la capilla. Este lugar era conocido como la 'Iglesia rancho' porque sus paredes fueron amasadas con barro y paja, material éste también utilizado en el techo, y que, cuidadosamente alisado y blanqueado, ofrecía una apariencia de confort aún cuando también, pintoresca.

El pequeño ranchito tenía comodidad para un centenar de fieles y en él se realizaron los servicios mensuales hasta que se construyó la capilla en terrenos generosamente donados por el propietario de la estancia Santo Domingo, Juan Davidson.

Eran aproximadamente 8 acres (6) de terreno sobre los que se comenzó la construcción, tomando como base los planos confeccionados por Eduardo Taylor, un arquitecto inglés autor de varios edificios de importancia en Buenos Aires. Los constructores fueron Alexander Mc Phail y Roque Petrucci.

*'La iglesia es una neta estructura gótica, con capacidad para 200 fieles, y la rectoría es una comfortable casa inglesa'* (7), construcciones ambas que insumieron unas 1300 libras esterlinas (\$ 158.734), obtenidas mediante suscripción popular de la que participaron generosamente no sólo los presbiterianos, sino también muchos otros vecinos que profesaban una fe distinta, como puede inferir-

se leyendo la larga lista de contribuyentes. La colecta se había iniciado en 1853 y a fines de 1854 se habían reunido \$ 57.175. A esta suma se añadieron luego el importe por la renta de los asientos en la iglesia, las colectas mensuales y la venta de leña de los viejos pinos derribados para hacer la construcción, para completar la suma total de la cual una quinta parte, fue aportada por los feligreses de la Iglesia de San Andrés, en Buenos Aires.

La Capilla fue abierta para el culto público el domingo 18 de febrero de 1855 por el mismo reverendo James Smith quien continuó vinculado a la iglesia ya que, hasta tanto no se designara un pastor para hacerse cargo de esta feli-

generosa disposición pronto le ganaron un lugar no sólo en el corazón de los presbiterianos sino en el de toda la comunidad escocesa. El joven pastor tenía ante sí el desafío de organizar una iglesia en una comunidad tan dispersa, a lo largo y a lo ancho de las vastas llanuras circundantes. Además, abrigaba el propósito de establecer allí una biblioteca y una escuela dominical. También recayó sobre él la responsabilidad de oficiar los servicios mensuales en Jeppener, a doce leguas de la capilla de San Juan (St. John), un lugar en el que el reverendo Smith había ya iniciado la labor pastoral.

El compromiso asumido por los representantes legales



*Capilla San Juan (St. John) a poco de su inauguración, en 1855.*

gresía, él viajaba mensualmente desde Buenos Aires hasta Quilmes para celebrar el oficio.

### **EL PRIMER PASTOR**

En los primeros meses de 1856, a un año de inaugurada la capilla, los miembros de la congregación, tras evaluar su situación financiera, entendieron que estaban en condiciones de sostener un ministro propio, para evitarle al reverendo Smith los periódicos viajes desde Buenos Aires.

Los representantes legales de la iglesia -George Mc Farquar, John Davidson, Henry Bell, John y William Brown, James Dodds, William Young, James Burnett, Thomas Robson y Robert Barclay- delegaron en los reverendos doctores William Brown y Alexander Hill, ambos de Glasgow (Escocia), y en el señor George Bell, de Buenos Aires, la responsabilidad de seleccionar un ministro que pudiera hacerse cargo de la capilla de San Juan (St. John).

La elección recayó en el reverendo Francis Gebbie, un joven y fogoso egresado de la Universidad de Glasgow, quien llegó a Buenos Aires a principios de 1857 y fue cálidamente acogido por la congregación. Su bonhomía y

con el designado ministro le aseguraba a éste un estipendio anual no inferior a las 200 libras (o su equivalente en dinero de este país al cambio reconocido).

Francis Gebbie ejerció su ministerio en la iglesia de San Juan (St. John) hasta 1883 y tras estos veintiséis años de fecundo ministerio, regresó a Escocia.

Su sucesor fue el reverendo Lachlan Mc Neill, quien ejerció su ministerio durante los 27 años subsiguientes, hasta su jubilación. Este religioso llegó a la capilla de San Juan (St. John) tras ejercer su ministerio durante once años en el Uruguay, donde trabajó en la zona rural padeciendo "muchas e inesperadas e inevitables privaciones" (8). Hombre de encendidos sermones, muchas veces empleó el idioma gaélico para dirigirse a su grey y fue definido por James Dodds - miembro de la congregación y luego historiador de los escoceses en el Río de la Plata- como un hombre con "armadura de hierro en el campo de batalla y el fuego de la vieja Roma en el púlpito". Un hombre que, concluida su jornada ministerial, retornaba a la rectoría de San Juan (St. John) a compartir ese remanso entre el verde de la vegetación circundante con su familia.

Mc Neill fue el último ministro presbiteriano en la Capi-

lla de los escoceses de Florencio Varela.

Como razones válidas para explicar el fin de la tarea pastoral en esta capilla, se aduce que los escoceses que se habían establecido en la zona en el primer tercio del siglo XIX -tras la disolución de la colonia de Monte Grande- habían ido desapareciendo. Fallecidos los más ancianos, muchos de sus descendientes fueron trasladándose a otros sitios en busca de mejores horizontes y ello restó significación a esta iglesia. Además, el hecho de haber siempre mantenido el uso del idioma inglés en la celebración del culto, limitó la afluencia de feligreses y la incorporación de fieles de la población cercana.

Casi una década antes del fin del siglo XIX -el 30 de enero de 1891- fue sancionada la ley 2397 que determinó la creación del partido de Florencio Varela, escindiendo estos territorios de los de Quilmes.

Primer intendente fue elegido Guillermo Davidson, de origen escocés -hijo del mayor terrateniente del nuevo distrito, John Davidson, residente en la Estancia Santo Domingo, un establecimiento ubicado a orillas del arroyo Conchitas.

En 1895, el primer censo realizado luego de la creación del partido señalaba que en Florencio Varela había 2491 habitantes, de los cuales 1919 vivían en la zona rural y sólo 572 en la urbana. De ellos, 915 eran extranjeros y de éstos, 536 italianos, 202 españoles y 95 franceses. No hay cifras que indiquen la presencia de británicos en la zona por lo cual se deduce que están incluidos entre los 82 restantes.

A partir del 1900 y durante los siguientes cincuenta años, sólo se celebraron en la Capilla cultos esporádicos, a cargo de ministros de la iglesia San Andrés, de Buenos Aires. Primeramente fue el reverendo doctor James Fleming, hasta 1925 y luego, el reverendo doctor D. Bruce, hasta 1953, año en que entró a ejercer su ministerio en esta iglesia el reverendo John Kent. Fue justamente este pastor quien propició -el 6 de septiembre de 1953- la realización de un culto para discontinuar el uso del edificio como iglesia, ya que había cesado de cumplir su rol como tal.

Ese día, un domingo, unos doscientos feligreses se dieron cita en la vieja capilla, remozada para la ocasión, con el fin de participar en una ceremonia de alabanza y agradecimiento a Dios y para honrar a quienes construyeron y mantuvieron esta iglesia en tiempos pasados. Llegaron desde la iglesia de la Capital, desde Temperley y Quilmes, desde el barrio de Belgrano.

Presbiterianos de distintos lugares convergieron en la pequeña capillita de Florencio Varela, sorteando - como en los viejos tiempos lo habían hecho sus antepasados- los pantanos ocasionados por la lluvia de la víspera en la callecita de entrada.

Los presentes no pudieron dejar de sentir que, pese a los años transcurridos y a su larga permanencia fuera de uso, la vieja capilla, los bancos y el púlpito, habían resistido airosos al paso del tiempo.

Avanzada la tarde, el sol quiso también sumarse a la fiesta y brilló en la despedida, mientras los miembros de las distintas congregaciones comenzaban a dispersarse.

Al frente de la capilla, el viejo y altivo ciprés que durante largos años custodiara el ingreso como un fiel centinela, hamacó su copa en un gesto de adiós llevado por la brisa y contagió su tristeza a las aves y las flores.

Esa tarde, los cardos también se ensombrecieron y los alcanzó la noche.

#### NOTAS

(1) DODDS, James: "Records of the ecottish settlers in the River Plate and their churches".

(2) Por esa época se daba la denominación de "pantano" al agua estancada en las huellas o zanjas dejadas por las enormes ruedas de la carreta. A veces se presentaban secos; otras, en forma de fango muy blando o de greda pegajosa, llegando también a convertirse en verdaderos lagos.

(3) DODDS, James: Op.Cit.

(4) DODDS, James: Op.Cit.

(5) La colonia de Monte Grande, integrada por 220 escoceses, se estableció en virtud de un convenio firmado entre el presidente Bernardino Rivadavia y los hermanos John y William Parish Robertson, por el cual éstos se comprometían a introducir en la Provincia a familias europeas para desempeñar faenas campestres y el gobierno, a cambio, cedía la tierra mediante el régimen de enfiteusis. La colonia fracasó y, a partir de 1829, sus integrantes se dispersaron, asentándose en localidades vecinas, como Lomas de Zamora, San Vicente, Chacomús y Quilmes.

(6) Medida inglesa de superficie equivalente a 40 áreas y 47 centiáreas.

(7) DODDS. James: Op. Cit.

#### BIBLIOGRAFÍA

CAMPOMAR, Pedro R. "Cronología histórica de Monte Grande". Junta de Estudios Históricos de Esteban Echeverría. 1994

COSMELLI IBÁÑEZ, José Luis. "Historia cultural de los argentinos" Ed. Troquel. Bs. As. Tomo II. 1975

DODDS, James. "Records of the scottish settlers in the River Plate and their churches". Ed. Grant and Sylvester. Bs.As. 1897

GRIERSON, Doctora Cecilia. "Primera y única colonia formada por escoceses en la Argentina". Casa Jacobo Peuser. Bs. As. 1925

MAC CANN, William. "Viaje a caballo por las provincias argentinas". 2º edición. Bs. As. 1939

**En Cuaderno N° 2. Plan "Historias de mi Barrio". Intendencia Municipal de Florencio Varela.**

**REVISTA DE LA IGLESIA PRESBITERIANA SAN ANDRÉS. N° 2 Marzo-Abril 1996**

**ST. JOHN'S CHURCH - Valedictory Service. Sin mención editorial - 6-9-1953**

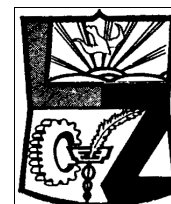
**GRACIELA LINARI.**

**LICENCIADA EN PERIODISMO Y MUSEÓLOGA.**

# Fichas didácticas

## Partidos de la Provincia de Buenos Aires

### LOMAS DE ZAMORA



#### 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El partido de Lomas de Zamora se encuentra ubicado al nordeste de la provincia de Buenos Aires. Limita con los municipios de La Matanza, Esteban Echeverría, Alte. Brown, Quilmes, Lanús y con la Capital Federal. Tiene una superficie de 89 km<sup>2</sup>. Geográficamente presenta dos zonas bien diferenciadas: una alta con suaves ondulaciones, y una baja e inundable, correspondiente al valle del Río Matanza o Riachuelo. Además de este curso de agua, también se encuentran el Arroyo del Rey y los arroyos Ginocchio y de las Perdices.

#### 2. ESCUDO

El Escudo es obra del pintor Eriberto Luis Briega y fue adoptado por el municipio el 10 de septiembre de 1968, fecha del aniversario de la fundación del municipio.

El escudo está dividido en dos campos con las letras "L" y "Z" iniciales del nombre del partido. En el campo superior muestra el sol naciente con siete rayos asomándose por sobre las lomadas que caracterizan algunas zonas del partido. Una paloma, emblema de la paz, simboliza el antiguo nombre de la región: Pueblo de la paz.

En el campo inferior los signos de la cultura, representados en una pluma y un tintero; parte del caduceo del dios Mercurio y un engranaje, expresión del comercio y la industria respectivamente.

#### 3. ANTECEDENTES Y FUNDACIÓN

##### A.- Orígenes

Los primeros grupos humanos que habitaron esta zona llegaron a ella hace aproximadamente unos 12.000 años, provenientes del sur y tenían una economía de subsistencia como recolectores, pasando por estas tierras bajas y aluvionales con lomadas que entonces estaban bien drenadas hacia ríos mayores, hoy inexistentes.

Años más tarde llegaron cazadores superiores de guanacos y ñandúes que fueron la base de los tehuelches y pampas históricos.

En el siglo XVI luego de fundada la ciudad de Buenos Aires por Juan de Garay, se procedió al reparto de tierras. La tribu aborigen comandada por el cacique Telomían Condié fue puesta en encomienda, lo mismo que sus tierras, a favor de Juan Ruiz de Ocaña en 1583. Esta encomienda fracasó debido a la rebeldía de los indígenas cuyo cacique fue deportado al Brasil.

Entre 1580 y 1600 se produce la etapa de repartimiento de tierras por parte de los españoles. En 1610 el capitán Francisco García Romero adquirió un conjunto de suertes de chacras y estancias sobre cuya base organizó la Estancia del Cabezuelo que alcanzó una extensión de 30.000 hectáreas. Tras el fallecimiento de sus herederos la propiedad se subastó en fracciones y la que contenía el casco principal fue adquirida en 1720 por Pedro Espinosa Argüello quien en 1737 la vendió a Juan de Zamora, cuyas tierras amplió por compras posteriores. El casco de la estancia se encontraba ubicado en el sector oeste del actual cementerio de Lomas de Zamora.

La estancia de Zamora fue vendida por él al Colegio jesuítico de Nuestra Sra. de Belén y al ser expulsada la Compañía de Jesús pasó a ser administrada por la Junta de Temporalidades y finalmente, en 1801 incorporada a la Real Hacienda con destino a la caballada del Real Ejército (Por eso se la denominó Estancia del Rey).

Dentro de la Estancia del Rey se definieron dos sectores: el "bañado de la reyunada" y "las Lomas". El primero comprendía la zona baja próxima al río de la Matanza, utilizada como campo de pastoreo por la caballada real. La otra, alta y ondulada, correspondía al fondo de la estancia y permanecía económicamente inactiva. En 1821 un grupo de aproximadamente 30 familias recibió autorización del gobernador Martín Rodríguez para formar un asentamiento de traza ordenada y regular en las Lomas de Zamora; se practicaron las operaciones de mensura y deslinde y el vecino Tomás Grigera, actuando como delegado del gobierno, presidió la ceremonia de posesión de las 30 chacras. Este núcleo poblacional fue conocido como "Las Tres Esquinas". En 1852 el gobierno de Valentín Alsina segregó a Barracas al Sur (Avellaneda) de Quilmes y Lomas de Zamora pasó a integrar el territorio del recién creado municipio. La rivalidad entre las poblaciones de Lomas de Zamora y Barracas al Sur era insostenible por el año 1860.

Aquel núcleo original de población de "Las Tres esquinas" era considerable. Victorio Grigera, vecino del lugar, había donado dos manzanas para la construcción de la escuela, la iglesia y la casa municipal. Finalmente el 10 de septiembre de 1861 se promulgó la ley que creaba el partido de Lomas de Zamora, comenzando a vivir como municipio independiente desde el 1° de enero de 1863 fecha en que asume como presidente de la Municipalidad y Juez de Paz, don Francisco Portela.

##### B.- Nombre

En su origen el municipio tomó el nombre de "Pueblo de la Paz", dado que la Iglesia del lugar estaba bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz y que en aquella época todavía se persistía por la concordia nacional.

Luego, en 1910, se lo denominó Lomas de Zamora, en alusión a las características geográficas del lugar y a su antiguo propietario.

##### C.- Poblamiento

El primer censo nacional adjudicó al recientemente creado municipio la cantidad de 1723 habitantes (1869).

Su crecimiento poblacional fue muy rápido y llegó a 17.232 personas en 1895. En 1910 cambió su nombre por el actual, a la vez que el pueblo era declarado ciudad, dado su progreso y el crecimiento de la población. En 1914 había alcanzado los 59.874 habitantes. El aumento de su población fue más pausado en las tres décadas siguientes, llegando en 1947 a 128.362 personas. En los años posteriores tomó nuevo impulso alcanzando los 272.116 habitantes (1960) y a 410.806 una década más tarde. Entre 1970 y 1980 Lomas tuvo un crecimiento menor, su población era de 509.302 habitantes.

En los últimos diez años la tasa de crecimiento intercensal fue considerablemente menor, a causa del completamiento de la planta urbana. El censo de 1991 arrojó un total de 573.557 habitantes, conteniendo el 7,2% de la población del Gran Buenos Aires, aumentando su importancia relativa dentro de la zona.

Podemos hablar de dos regiones urbanística y socialmente distintas dentro de la comuna:

- Una zona central, asentada en torno a ejes ferrocarrileros importantes; con servicios, equipamiento y transportes adecuados. Nuclea al 28,12 % de población total.
- Una zona periférica, que incluye en su extensión el área inundable, carente de servicios y con insuficiente equipamiento educacional, sanitario y medios de transporte, que nuclea a 71,88 % del total de habitantes. En las últimas décadas esta zona registró un alto crecimiento de vivienda y población, dada la existencia de grandes espacios abiertos que fueron ocupados por asentamientos de viviendas precarias, sin servicios y sin propiedad de la tierra.

#### 4.- FACTORES ECONÓMICOS DE DESARROLLO

Históricamente la región formaba parte de una zona agrícola-ganadera transformándose en un importante centro urbano receptor de grandes flujos migratorios.

A comienzos del siglo XX el movimiento inmobiliario se tornaba intenso en las más diversas zonas del partido. Este proceso de urbanización se veía ampliamente favorecido por la extensión de la red vial tranviaria, luego complementada por el autotransporte.

#### 5.- LOCALIDADES IMPORTANTES

**TEMPERLEY.** Originada en el remate de la chacra de Jorge Temperley, comerciante inglés (1823.1900) que se produjo el 16/10/1870. El remate tuvo éxito dado que la zona era alta, bien forestada y aledaña a la estación "Temperley". El loteo inicial abarcaba 20 hs. El pueblo siguió su evolución independiente hasta que entre 1886 y 1887 al abrirse la Avda. Meeks, comenzó el amanzanamiento y loteo de chacras de Meeks, Dodds y Arca; que aislaban a Temperley de la cabecera del partido y al cabo de pocos años ya no hubo discontinuidad entre los dos pueblos. Fue declarada ciudad el 25 de noviembre de 1965.

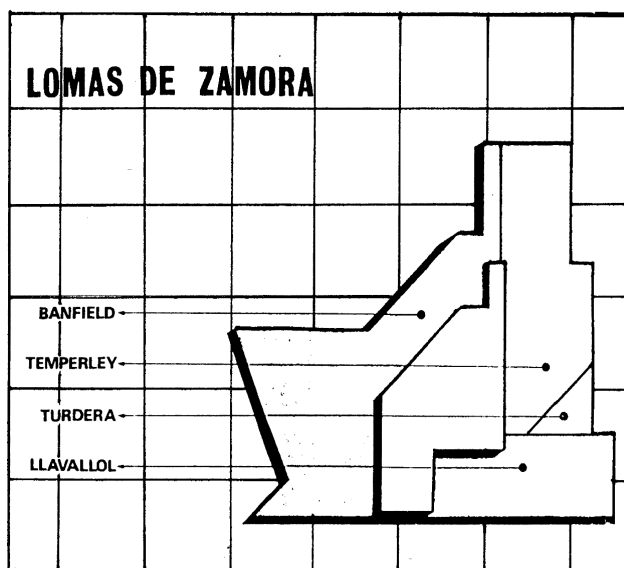
**BANFIELD.** A mediados de 1873 el Ferrocarril del Sud estableció, entre las estaciones de Lanús y Lomas de Zamora, una nueva estación a la cual impuso el nombre de Mister Edward Banfield, primer gerente de la empresa.

El paraje era parte integrante de la aldea formada por Tomás Grigera en 1821, y la traza del pueblo de la Paz se prolongaba en Banfield. No obstante, desde fines del siglo pasado esta barriada tomaría identidad propia: al este de las vías, entre la estación y la iglesia se definía el centro comercial; el oeste se caracterizaba por las grandes residencias. Fue declarada ciudad el 28 de noviembre de 1960.

**TURDERA.** Nació el 3 de octubre de 1909 al lotearse los terrenos de la zona, semanas más tarde se inauguraba la estación Kilómetro 19, del Ferrocarril del sud. Las propietarias del lugar y fundadoras de la Villa fueron las hermanas Eugenia e Inés Turdera, quienes se esforzaron en dotar al pueblo de templo y colegios. Fue declarada ciudad el 13 de julio de 1975.

**LAVALLOL.** Desde el siglo XIX la zona de la actual localidad fue parte de la estancia de Pedro J. Díaz quien comenzó a fraccionarla en chacras de variadas superficies, sobre las cuales sesenta años más tarde tiende sus rieles el ferrocarril del Oeste: Felipe Lavallol. En 1890 el Ferrocarril del Sud compró estos ramales, suprimiendo la estación de Lavallol. La nueva estación se construyó en el nuevo desvío del empalme troncal de Temperley.

La zona mantuvo su carácter rural hasta que se concretó el proyecto de establecer un parque industrial, idea que se concreta a partir de la instalación de la Cervecería Bieckert. El pueblo en sí surgió en 1909 con el primer loteo y la instalación de la primera escuela pública de la zona. Fue declarada ciudad el 17 de octubre de 1974.



Esta ficha fue realizada con el aporte del Museo Americanista, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Lomas de Zamora.



# Fichas didácticas

## Partidos de la Provincia de Buenos Aires

### GENERAL SAN MARTÍN



#### 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Se encuentra ubicado en el Gran Buenos Aires, su superficie es de 55,75 Km<sup>2</sup>. Limita con la Capital Federal y con los Partidos de Vicente López, San Isidro, Tigre, General Sarmiento y Tres de Febrero.

#### 2- ESCUDO

La Historia del escudo municipal se remonta a 1922, cuando el presidente del Concejo Deliberante, don Ramón Cabral, presentó su proyecto, explicando los motivos que encerraba, el cual no prosperó.

Cuando llega a la intendencia el Dr. Juan M. Guglielmelli, quién tenía una idea al respecto, y con la ayuda de un dibujante de la oficina de Obras Públicas (Renato Corteggiani) realizan el dibujo del escudo municipal. El Concejo Deliberante, por ordenanza del 6 de febrero de 1936 expide:

Art. 1: Declárase escudo de la comuna de General San Martín el compuesto de los siguientes atributos: a) Sobre el fondo celeste, un sol (de oro) poniente, detrás Los Andes. Ilumina con sus rayos la marcha del Ejército Libertador, guiado por un cóndor (natural) señor del aire y de los Andes que lleva en sus garras poderosas la bandera de la Patria. b) En lo alto, Venus, el astro vespertino que con el sol indican la marcha hacia el poniente. c) Circundan el escudo laureles y olivos entrelazados con los colores patrios sobre un morrión de granaderos y dos sables cruzados. d) Sobre el todo una banda con el lema "General San Martín".

#### 3- EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Los aborígenes que habitaron ésta región fueron los querandíes y los puelches (agricultores que cultivaban maíz).

Cuando Juan de Garay fundó Buenos Aires, en 1580, repartió entre sus compañeros de expedición las nuevas tierras. Entre estas mercedes se encontraban las tierras llamadas de Monte Grande (posteriormente partido de San Isidro) y el Pago de las Conchas (que posteriormente formaba parte del partido de Morón) a cuyas jurisdicciones pertenecieron las tierras que constituyeron el Partido de General San Martín.

En su Historia es importante destacar la influencia de los religiosos de la orden de los franciscanos, quienes a principios del siglo XVIII se instalaron en una chacra donada por don Rodrigo Sánchez, llamando a éste lugar "Santos Lugares de Jerusalén", la cual fue enajenada en 1786. En 1790, don Pablo Ruiz de Gaona, les dona un predio de 600 varas de frente por una legua de fondo (ubicación actual: desde la calle Belgrano hasta la Av. Perdeliel), instalando allí una construcción que denominarían "Capilla de los Santos Lugares". En torno a ésta capilla se anexaron una escuela y un cementerio y posteriormente la posta, originando así los primeros núcleos de población.

En el orden religioso, el paraje de Santos Lugares de Jerusalén; perteneció al curato de San Isidro desde 1730, hasta el mes de junio de 1825, en cuyo transcurso se resolvió segregar de dicho curato una nueva parroquia.

En 1834, respondiendo a un pedido del vecindario de este nuevo curato, se resolvió que la anterior capilla dejaría de ser Iglesia Parroquial, y que en lo sucesivo llenaría tales funciones la denominada "Jesús Amoroso", de "Santos Lugares". El traslado se fundó en el hecho de hallarse ésta última en un lugar más céntrico y en las circunstancias de ser más apta para el servicio parroquial.

En 1836, el vecindario del curato de "Jesús Amoroso", solicitó la creación de un pueblo, accediéndose a este pedido se inicia la traza del mismo en 1837, conforme a un decreto del año anterior, situándose la plaza principal frente al templo. La plaza comprendió los terrenos llamados de la capilla, que recibía ese nombre por haber sido donados a la misma. La autora de la cesión fue una vecina, María Francisca Arroyo.

Después de la batalla de Caseros, los vecinos de Santos Lugares, volvieron a plantear al gobierno la necesidad de erigir en el mismo sitio destinado en 1836 al centro de población del pueblo de General San Martín. De acuerdo al pedido vecinal, la fundación se efectuó en los terrenos de "La Virgen" o sea en la Capilla de los Santos Lugares, llamándolo General San Martín (18 de diciembre de 1856), dictado por el gobernador del Estado de Buenos Aires, Dr. Pastor Obligado.

La traza primitiva comprendió un rectángulo de 100 manzanas de 100 varas de ancho cada una, dirección noroeste a sudeste.

La existencia de éste pueblo determinó que el 25 de febrero de 1864 se creara el Partido de General San Martín.

Con respecto a las figuras eminentes que contribuyeron al desarrollo del Partido es necesario destacar a don Félix Ballester (primer Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad desde 1864/66). El primer Intendente Municipal fue don Matías Alonso iniciando sus funciones el 1º de febrero de 1866.

Sólo funcionaban 11 establecimientos industriales. El aspecto económico era agrícola-ganadero, encontrando los siguientes datos: 902 hectáreas eran destinadas al cultivo de trigo, 531 de maíz, 16 de cebada, 256 huertas, 511 frutales y 226 de árboles para madera.

Algunos Adelantos:

1872: Se amplía el alumbrado a querosene (colocación de 100 faroles).

1876: Comienza el servicio de ferrocarriles a Campana.

1877: Aparece el primer periódico "El Nido".

1889: Comienza a funcionar el Registro Civil en el pueblo.

1901: El Dr. Diego Thompson, crea la sala de primeros auxilios que contaba con una sala de internación.

1902/4: Comienza a instalarse el alumbrado eléctrico.

1907: Se comenzó la instalación de las vías y cables del tranvía Lacroze.

1908: Se inaugura el servicio de agua corriente.

1911: Es declarada ciudad.

1813: Se funda el cuerpo de Bomberos Voluntarios.

1915: Se funda el primer establecimiento educativo secundario.

1975: Por ley Nacional 21.154, se declara a este Partido "Ciudad de la Tradición", por ser la cuna del autor del Martín Fierro.

Algunos datos poblacionales:

Se han seleccionado algunos datos poblacionales, en los cuales se puede observar la evolución a través del tiempo: 1869: 2.867 habitantes. 1881: 3.423 habitantes. 1901: 26.958 habitantes. 1914: 50.852 habitantes. 1923: 80.523 habitantes. 1991: 406.733 habitantes.

#### 4-LUGARES HISTÓRICOS

\*Casa en la que residía Juan M. De Rosas en sus visitas al campamento de Santos Lugares (Las Crujías)

\*Museo José Hernández.

#### 5-LOCALIDADES Y BARRIOS DEL PARTIDO

Ayacucho

Barrio Parque San Martín

Billingurst

Ciudad Jardín "El Libertador"

Chacabuco

Godoy Cruz

General Guido

General Las Heras

General Necochea

General San Martín

General Sucre

Granaderos de San Martín

Gregoria Matorras

José León Suárez

Lynch

Márquez de Aguado

Monteagudo

Parque San Lorenzo

San Andrés

Villa Ballester

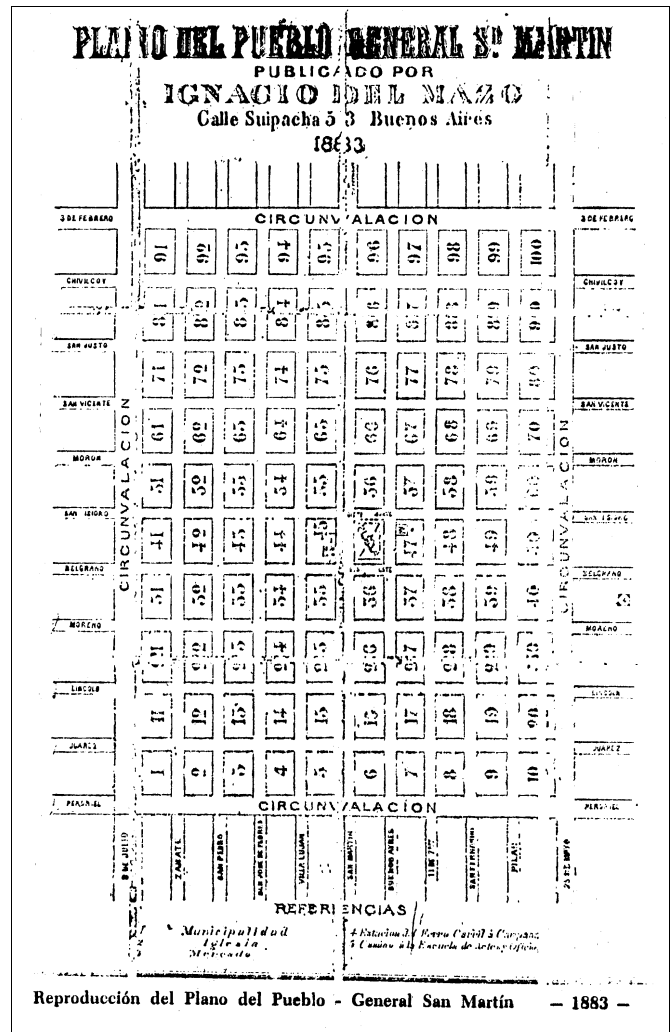
Villa Libertad

Villa Maipú

Villa Pueyrredón

Yapeyú

Zapiola



Esta Ficha Didáctica ha sido elaborada con el aporte de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de General San Martín.

## JORNADAS “LOS QUE HACEMOS HISTORIA” UNIVERSIDAD DE MORÓN

En el marco de la transformación educativa, el Departamento de Historia de la facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Morón organizó las Jornadas “*Los que enseñamos Historia*”, realizadas los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año. Las mismas contaron con los auspicios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, la Universidad Nacional de La Pampa, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la Municipalidad de Morón, mientras que están concluyéndose los trámites para ser reconocidas por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Los objetivos fueron colaborar con la actualización de los docentes y brindarles un espacio de discusión. Concurrieron para ello profesores e investigadores de primer nivel en nuestro país: Nora Pagano, Alejandro Cataruzza, Rubén Cucuzza, Dora Barrancos, Dora Schwarztein, Nora Franco, Liliana Manzi, Susana Murphy, Irene Rodríguez, Carlos Astarita, José E. Burucúa, Rogelio Paredes, María Concepción Rodríguez, Paula Rodríguez Melgarejo, Jaime Peire, Eduardo Azcuy Ameghino, Carlos Cansanello, María Inés Schroeder, Aníbal Jáuregui, María Inés Barbero, Liliana Cattáneo, Nélide Airos, Silvia Jáuregui, Paulina Dobaños, Teresa Suárez, Gonzalo de Amézzola, José Luis Moreno, Jorge Gelman y Luis Alberto Romero.

Los temas desarrollados giraron en torno a los debates actuales de la historiografía y las investigaciones más recientes, que abarcaron desde la prehistoria hasta la época contemporánea. Hubo asimismo exposiciones acerca de los problemas relativos a la enseñanza de la historia. Funcionaron varias mesas de trabajo en las que se debatieron decenas de ponencias enviadas por profesionales de distintos institutos del país.

Podemos realizar un balance sumamente positivo de las Jornadas, ya que permitieron un acercamiento

### INSTITUTO HISTÓRICO DEL PARTIDO DE MORÓN

\* **Semana de Morón.** Dentro del marco de la Semana de Morón, en la que se desarrollaron numerosas actividades, este Instituto organizó la muestra “**MORÓN, DESDE LOS ORÍGENES A LA ACTUALIDAD**”. En la misma se presentaron, a través de fuentes fotográficas, escritas y cartográficas, la evolución histórica del Partido.

\* **Convenio.** El 17 de octubre del corriente año se firmó un convenio “Marco de asistencia y Cooperación Recíproca” entre la Universidad de Morón y la Municipalidad de Morón. El objetivo es desarrollar actividades conjuntas en áreas de interés común. En este marco, se establecerá un sistema de pasantías que cumplirán, en el Instituto Histórico, profesores y estudiantes de la carrera de Historia de la Universidad.

\* **Seminario sobre Técnicas de Investigación en Historia Regional.** En 1997 se llevará a cabo este Seminario que contará con la participación de diversos especialistas. En los próximos números se ofrecerán más detalles del programa y la inscripción.

\* **Muestra fotográfica “Antiguos Comercios e Industrias del Oeste”.** Se llevará a cabo en la sede de ACIM (Morón) entre el 25 de noviembre al 6 de diciembre.

\* **Nueva Publicación.** Comenzamos este año con una nueva colección: **CUADERNOS DIDÁCTICOS**, cuyo primer número es “*Efemérides*”. El trabajo está dedicado especialmente a docentes primarios y secundarios, y cuenta con información y fuentes documentales para usar en el aula.

# EL LUGAR DEL LENGUAJE EN EL DISCURSO HISTÓRICO

ANA BIDIÑA\*

## El Análisis del Discurso

*‘Nunca llegaremos al hombre separado del lenguaje ni jamás lo veremos inventarlo... Es un hombre hablante que encontramos en el mundo, un hombre hablando a otro y el lenguaje enseña la definición misma del hombre.’ (Benveniste 1976)*

Para estudiar un texto hay que partir de una concepción del lenguaje. Lenguaje que no es un mero reflejo de la realidad sino constitutivo de ella. Lenguaje que significa; que, puesto en acto, vuelve sobre sí y sobre sus maneras de operar.

Un texto sólo es legible si se inserta en el momento de su lectura/análisis dentro de alguna de las circunstancias lingüísticas que participaron en el momento de su producción.

Es el Análisis del Discurso<sup>1</sup> el que observa los efectos propios del lenguaje como fenómenos sociales, ideológicos y políticos. Estudia el vínculo entre las formas y tipos de interacción verbal y sus condiciones concretas.

Se trata, entonces, de usar la lingüística para servir a propósitos críticos de develamiento de lo social, lo ideológico y lo político. El valor esclarecedor del análisis multidisciplinario del discurso como teoría y como método puede ser destinado a la detección de modalidades de uso de lenguaje en las que se materializa **el poder, la dominación, la exclusión y el rechazo del otro**.

## El Análisis del Discurso y la Historia

*‘Al expresarnos, no hacemos más que servirnos de una posibilidad de conciliación muy oscura entre lo que sabíamos que teníamos que decir y lo que no sabíamos que teníamos que decir sobre el mismo tema pero que, sin embargo, decimos. El pensamiento más riguroso no puede prescindir de esta ayuda que, no obstante, es indeseable desde el punto de vista del rigor.’ (Breton 1969)*

La Historia como ciencia que usa el lenguaje y que produjo y produce textos es objeto de Análisis del Discurso como método de conocimiento, como así

también lo son otras Ciencias Sociales.

Lo que propone el Análisis del Discurso a la Historia es la superación de la concepción referencial que del uso de la palabra hizo tradicionalmente la ciencia. En efecto, los signos que constituyen los discursos no sólo sirven para indicar cosas. Se trata de revelar y describir **qué más hay**.

El Análisis del Discurso tiene en cuenta entonces la emisión y los efectos de la lectura de los textos, sitúa la producción y la circulación de éstos dentro de determinados espacios histórico-discursivos. Y es así como aprehende la materialidad textual en toda su riqueza. Estudia las condiciones de posibilidad de los discursos y la masa de enunciados que preceden, encierran y hacen posible el discurso.

El análisis del discurso sobre material histórico presenta a los ojos de los historiadores un interés heurístico real porque no articula descripciones formales con interpretaciones, sino que propone explicaciones desde el interior mismo del texto.

Las formaciones discursivas ya no son pensadas como espacios cerrados sino abiertos donde se buscará determinar sus fronteras, su interior/exterior, re-introduciendo las nociones de “contradicción”, de “heterogéneo”, de “índeter -minado”.

En este terreno, se ha ido produciendo un desplazamiento: se dejan de privilegiar los discursos oficiales como única fuente documental y se buscan categorías intermedias que permitan describir el discurso a partir de su interior y en relación con sus condiciones de producción socio-histórica, y no por una simple puesta en relación entre descripciones formales e interpretaciones históricas.

Los trabajos realizados -en particular sobre discursos de la Revolución Francesa- aportaron conocimientos históricos nuevos sobre los lenguajes cotidianos, los acontecimientos, los itinerarios individuales en el corto plazo, las consignas de las revoluciones y la conciencia lingüística de los revolucionarios.

Algunos interrogantes que se hacen desde la historia y el análisis del discurso son: ¿cómo las ideologías dominadas se relacionan con la cuestión de la lengua?, ¿existen niveles lingüísticos susceptibles de ser caracterizados como la ‘ideología dominante’?, ¿cuando se habla de lucha de clases a qué se refiere con relación a la lengua?, ¿qué significa hablar en nombre propio en política?

Sin duda, aún queda mucho por recorrer pero estos análisis van diciendo otras cosas que antes no se conocían, aportan nuevas interpretaciones de lo ya interpretado y dejan lugar a otros discursos ignorados u olvidados para que ellos también traigan su significación a la historia.

## Notas

<sup>1</sup> Llamamos discurso a todo enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona. El estudio lingüístico de las condiciones de producción de un texto hace de él un discurso. (Mainguenuau 1989)

## Bibliografía

BENVENISTE, Emile. **Problemas de lingüística general I y II**. México. Siglo Veintiuno Editores. 1993.  
GOLDMAN, Noemí. **El discurso como objeto de la his-**

**toria**. Bs. As. Hachette. 1989.

LAVANDERA, Beatriz. **Curso de lingüística para el análisis del**

**discurso**. Bs. As. CEAL. 1975.

MANIGUENAU, Dominique. **Introducción a los métodos de Análisis del Discurso**. Bs. As. Hachette. 1989.

van DIJT, Teun. **La ciencia del texto**. Barcelona. Paidós. 1983.

\*ANA BIDIÑA.

PROFESORA Y LICENCIADA EN LETRAS (UBA).

## MUSEOS DE NUESTRA PROVINCIA

### Museo Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón

Creado en 1944, se encuentra ubicado en la casa de la antigua quinta de "Bosque Hermoso" que perteneció al General Juan Martín de Pueyrredón, Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816-1819), y en la que residió, pasando luego a poder de su hijo, el pintor Prilidiano Pueyrredón.

Se guardan en este museo a lo largo de sus 13 salas de exposición, efectos personales del Gral. Pueyrredón y de su familia y objetos de los siglos XVII al XIX relacionados con la historia de San Isidro. Desde sus jardines puede observarse una magnífica vista del Río de la Plata.

Informes: Rivera Indarte 48, San Isidro. TEL. 743-0586

### Museo Florencio Molina Campos

Fundado en 1979, conserva la colección de acuarelas, témperas y óleos del pintor Florencio Molina Campos, como así también retratos y caricaturas del artista, obra de dibujantes de la época. Pueden conocerse también, objetos personales, vestimentas gauchas y muebles del artista y de su familia, al igual que almanaque con las reproducciones de sus obras.

El Museo consta de 6 salas de exposición y se encuentra ubicado en Florencio Molina Campos 342, Moreno. Tel. (037) 20182- 26904 Visitas: Sábados y Domingos de 16 a 19 hs.

### Museo Privado Mariposas del Mundo

Ubicado en la calle Italia 650 de la ciudad de San Miguel, está dedicado a la exposición de ejemplares reales de mariposas del mundo entero. esta colección se ha conformado a partir del trabajo de su creador Sr. Andrés Vargas y Sra. como así también producto del intercambio con colegas e instituciones internacionales.

El Museo brinda a los colegios visitas guiadas con proyección audiovisual sobre Ciencias Biológicas y Ecología y también visitas al laboratorio de Cría.

# EL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE MORÓN Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

LILIANA MARÍA PRIMO Y LILIANA ANGELA RODRÍGUEZ

**Dentro del panorama de crecimiento demográfico e industrial del Gran Buenos Aires, y en el Partido de Morón, este trabajo se aboca al estudio de una de las instituciones que se preocupó por dar una organización asistencial a los trabajadores asentados en la zona. Como un aporte más al estudio de nuestra historia local, se analiza el accionar del Círculo Católico de Obreros de Morón.**

Al momento del Primer Censo Nacional, Morón contaba con 3.488 personas y, según el Censo Provincial, en 1881 alcanzaba a 5.500 personas. Por ese entonces, La Boca, Flores, San Martín y Belgrano, constituían la primera periferia suburbana, y la primera estación de los caminos de salida de la ciudad: el de 'los Reinos de Arriba' al oeste; los del Alto o el Bajo, al norte; las diversas salidas al sur y también el camino al paso de Burgos, donde se construyó el puente Alsina sobre el Riachuelo. Entre la ciudad y estos pueblos se extendía una amplia zona de quintas: a las tradicionales de "árboles" o de recreo, se agregaban las de los quinteros italianos que organizaban el abasto de la ciudad, cruzadas por senderos y callejones que iban prefigurando la futura traza urbana. Ferrocarriles y tranvías valorizaron las tierras que atravesaban. Al oeste la ciudad creció gracias al Ferrocarril en una franja de 2 a 6 manzanas sobre Rivadavia, se observaba así una zona residencial que se prolongaba en las quintas de Morón y Moreno.

La inmigración europea fue engrosando la población de Morón a fines del siglo pasado y comienzos del actual y fue así que llegó en 1895 a los 7.880 habitantes, que pasaron a ser 24.600 en 1914, constituyendo este período uno de los de más acelerado crecimiento del partido.

Luego de la Primera Guerra Mundial fue su propio crecimiento natural y la inmigración de argentinos a otras zonas del país, los que continuaron el crecimiento poblacional de Morón, que llegó en 1947 a los 110.000 habitantes.

Desde sus orígenes la suerte del conurbano bonaerense estuvo asociada a la industrialización. A ella se debió el gran crecimiento poblacional ocurrido 50 años atrás: Avellaneda, Lanús, La Matanza (San Justo), Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, Tres de Febrero, San Martín, San Isidro y Vicente López cobraron importancia debido a las fábricas que se establecieron allí.

## El Círculo Católico

Actualmente el Círculo Católico de obreros tiene su Sede en el radio céntrico, en la calle Mitre, entre 25 de Mayo y 9 de Julio, y aparece entre los habitantes de Morón como una Institución desconocida; su presencia es ignorada y su influencia social casi nula. ¿Cuándo se fundó? ¿Cuáles fueron sus objetivos y trayectoria en esta ciudad? Intentaremos aproximarnos a su estudio rescatando fundamentalmente la documentación existente: los libros de Actas de las Asambleas ordinarias y extraordinarias, así como también los correspondientes a la Federación

de Círculos Católicos de obreros. Los Círculos Católicos de obreros nacieron inspirados en las enseñanzas de la encíclica *Rerum Novarum* que el papa León XIII dio a conocer en 1891 y realizaron numerosas actividades. En especial el de Morón, fue creado como sus iguales, con sus mismos fines, bajo la dirección de hombres provenientes de tradicionales familias moronenses, quienes brindaban apoyo material ayudando a los más necesitados.

En general:

\* Desarrollaron obras mutualistas que trataron de atender las urgencias de los Trabajadores (enfermedad, accidentes, desocupación). (Sindicatos cristianos).

\* Formaron ideológicamente a sus Socios para que neutralizaran las ideas revolucionarias. Su prédica se basó en la crítica a los "excesos del Liberalismo" y en la aceptación de la propiedad privada y la desigualdad social como hechos naturales.

¿En qué actividades participaba?  
¿Cómo se organizaba la Comunidad de la Antigua Villa de Morón desde comienzos de este siglo, para proteger sus intereses?

Como instituciones relevantes de la Comunidad contábamos con: **la Sociedad Italiana, la Sociedad Española, la Sociedad Francesa y el Círculo Católico de Obreros.** Éste agrupaba en 1911 a 169 Socios, en 1913 el número había crecido notablemente, especialmente en la Sección Familia, y en 1914 contaba con 227 Socios. Sin embargo en 1917 el número disminuyó debido a la mala situación económica.

Podemos citar sus actividades a partir de 1898:

\* Organización de Fiestas - Festivales.

\* Compra y organización del Colegio San José. En la reunión del 2-2-1908 el Director Espiritual del Círculo R. P. Pablo Darbon pronunciaba un breve discurso en el que explicaba cuán necesario era para el pueblo de Morón la existencia y funcionamiento regular de un Colegio Católico, pidiendo encarecidamente a todos los Socios la ayuda y cooperación "en la gran obra de la compra y reorganización del Colegio San José", "par a poder ofrecer, cuanto antes, una educación sólida y cristiana a los niños de Morón, sacándolos de las Escuelas sin Dios, y de la calle, donde tan temprano aprenden el mal".. Sin embargo en 1917 debido a su mala situación económica, el Círculo traspasó el Colegio a los Hermanos maristas.

\* En las fiestas participaba el Cuadro Dramático del Círculo (1909). La parte musical estaba a cargo de personas de la Localidad.

\* Difusión de la Doctrina Católica a través de folletos.

\* Organización de una Biblioteca y salas Recreativas. Acompañaba el accionar del Círculo una Comisión de Damas "dignísimas" que ayudaban a obtener los resultados deseados.

\* El Círculo no se aislaba de los acontecimientos mundiales, impregnándolos siempre de un claro sentido religioso. (En 1915 rezaba por los caídos en la Primera Guerra Mundial).

\* Participaba en Fiestas patrióticas y Patronales, y reparto de juguetes.

\* Participaba en Congresos de la Juventud Católica.

\* Se homenajeaba al Pontífice.

\* Comprometía su concurrencia a Actos relacionados con el Trabajador. Como el 1º de mayo.

Los Círculos de Obreros trajeron una fundamental iniciativa a un

medio que lo necesitaba urgentemente: agrupaba a los trabajadores para formarlos en principios morales y religiosos, darles la fuerza de la unión, y los medios para cuidar la salud (para el obrero y su familia) por medio de la Mutualidad, que era una Institución con falta de organización asistencial y, por eso, con escasos y deficientes medios defensivos.

A través del análisis de las Actas y sus Balances, el Círculo Católico de Obreros de Morón funcionó como una Mutualidad de Medicina, Entierros y Misas.

Entre los servicios médico-asistenciales destacamos la presencia del sanatorio San José. El origen del mismo se remonta a 1930, en un Congreso de la Federación realizado en Avellaneda. Uno de los puntos tratados fue la construcción de un Sanatorio obrero cuyo fin sería la atención de los miembros del Círculo.

En el área de medicina cada Círculo tenía su salita de Primeros Auxilios o una pequeña Mutual o Clínica. La idea era unir todos estos esfuerzos en el sanatorio San José.

A partir de 1937 se incorporó el Círculo de Morón a la mutualidad centralizada.

De los análisis de los balances, establecemos los Servicios que el Círculo prestó a Fábricas de la zona, como *La Cantábrica* y *Redes Argentinas* (hasta 1945, y luego suspendidos por razones económicas). Por ese entonces, comenzó lentamente un proceso de decadencia, un desgaste debido al avance de los Sindicatos. Los Círculos de Obreros no estaban en condiciones de afrontar gastos mutuales.

Hasta 1980 podemos verificar cómo el Círculo contaba con Servicios Asistenciales Zonales (kinesiólogos, pediatras, oftalmólogos, ópticas y farmacias autorizadas).

Con respecto al Círculo Católico de Obreros de Morón, concluimos:

•Se trataba de un grupo de hombres provenientes de tradicionales familias moronenses. No se observó la intervención de obreros en la

Dirección, sino a un núcleo de personas de cierta posición económica y capacidad directiva, que les permitía la participación en esta Asociación.

•Se brindó apoyo asistencial a los trabajadores de las Fábricas asentados en la Zona hasta el advenimiento de las respectivas obras Sociales y Sindicatos (cesó en 1945).

•El Círculo Católico de Obreros participaba en la Comunidad, guiado por un claro espíritu cristiano, pero de ninguna manera encontramos en Morón una organización en defensa de los intereses sociales obreros.

Hacia 1955 se va diluyendo la trayectoria de los Círculos debido a la organización de los Sindicatos.

#### FUENTES

\* Actas de Asambleas Anuales del Círculo Católico de Obreros de Morón.

\* Actas de las Asambleas de las Comisiones Directivas del Círculo Católico de Obreros de Morón.

\* Actas de la junta de Gobierno de la federación de Círculos Católicos de Morón.

\* Federación de Círculos Católicos de Obreros. 80º Aniversario de su Fundación. Estatutos y Reglamentos.

\* Censo Nacional. 1980. INDEC.

\* AUZÁ, Néstor: **Aciertos y fracasos sociales del Catolicismo Argentino.**

Ediciones Don Bosco. Argentina.

\* DEVOTO, Fernando - ROSOLI, Gianfranco: **La inmigración italiana en la Argentina.** Edit. Biblos.

\* HALPERÍN DONGHI, Tulio\_ **Argentina, la democracia de masas.** Paidós.

\* SÁBATO, H. - ROMERO, Luis Alberto: **Los trabajadores de Bs.As. La experiencia del mercado. 1850 - 1880-** Edit. Sudamericana. 1992.

\* SÁNCHEZ GAMARRA, Alfredo: **Memorias del Padre Grote.**

# EL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE MORÓN Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES

LILIANA MARÍA PRIMO Y LILIANA ANGELA RODRÍGUEZ

**Dentro del panorama de crecimiento demográfico e industrial del Gran Buenos Aires, y en el Partido de Morón, este trabajo se aboca al estudio de una de las instituciones que se preocupó por dar una organización asistencial a los trabajadores asentados en la zona. Como un aporte más al estudio de nuestra historia local, se analiza el accionar del Círculo Católico de Obreros de Morón.**

Al momento del Primer Censo Nacional, Morón contaba con 3.488 personas y, según el Censo Provincial, en 1881 alcanzaba a 5.500 personas. Por ese entonces, La Boca, Flores, San Martín y Belgrano, constituían la primera periferia suburbana, y la primera estación de los caminos de salida de la ciudad: el de 'los Reinos de Arriba' al oeste; los del Alto o el Bajo, al norte; las diversas salidas al sur y también el camino al paso de Burgos, donde se construyó el puente Alsina sobre el Riachuelo. Entre la ciudad y estos pueblos se extendía una amplia zona de quintas: a las tradicionales de "árboles" o de recreo, se agregaban las de los quinteros italianos que organizaban el abasto de la ciudad, cruzadas por senderos y callejones que iban prefigurando la futura traza urbana. Ferrocarriles y tranvías valorizaron las tierras que atravesaban. Al oeste la ciudad creció gracias al Ferrocarril en una franja de 2 a 6 manzanas sobre Rivadavia, se observaba así una zona residencial que se prolongaba en las quintas de Morón y Moreno.

La inmigración europea fue engrosando la población de Morón a fines del siglo pasado y comienzos del actual y fue así que llegó en 1895 a los 7.880 habitantes, que pasaron a ser 24.600 en 1914, constituyendo este período uno de los de más acelerado crecimiento del partido.

Luego de la Primera Guerra Mundial fue su propio crecimiento natural y la inmigración de argentinos a otras zonas del país, los que continuaron el crecimiento poblacional de Morón, que llegó en 1947 a los 110.000 habitantes.

Desde sus orígenes la suerte del conurbano bonaerense estuvo asociada a la industrialización. A ella se debió el gran crecimiento poblacional ocurrido 50 años atrás: Avellaneda, Lanús, La Matanza (San Justo), Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, Tres de Febrero, San Martín, San Isidro y Vicente López cobraron importancia debido a las fábricas que se establecieron allí.

## El Círculo Católico

Actualmente el Círculo Católico de obreros tiene su Sede en el radio céntrico, en la calle Mitre, entre 25 de Mayo y 9 de Julio, y aparece entre los habitantes de Morón como una Institución desconocida; su presencia es ignorada y su influencia social casi nula. ¿Cuándo se fundó? ¿Cuáles fueron sus objetivos y trayectoria en esta ciudad? Intentaremos aproximarnos a su estudio rescatando fundamentalmente la documentación existente: los libros de Actas de las Asambleas ordinarias y extraordinarias, así como también los correspondientes a la Federación

de Círculos Católicos de obreros. Los Círculos Católicos de obreros nacen inspirados en las enseñanzas de la encíclica *Rerum Novarum* que el papa León XIII dio a conocer en 1891 y realizaron numerosas actividades. En especial el de Morón, fue creado como sus iguales, con sus mismos fines, bajo la dirección de hombres provenientes de tradicionales familias moronenses, quienes brindaban apoyo material ayudando a los más necesitados.

En general:

\* Desarrollaron obras mutualistas que trataron de atender las urgencias de los Trabajadores (enfermedad, accidentes, desocupación). (Sindicatos cristianos).

\* Formaron ideológicamente a sus Socios para que neutralizaran las ideas revolucionarias. Su prédica se basó en la crítica a los "excesos del Liberalismo" y en la aceptación de la propiedad privada y la desigualdad social como hechos naturales.

¿En qué actividades participaba?  
¿Cómo se organizaba la Comunidad de la Antigua Villa de Morón desde comienzos de este siglo, para proteger sus intereses?

Como instituciones relevantes de la Comunidad contábamos con: **la Sociedad Italiana, la Sociedad Española, la Sociedad Francesa y el Círculo Católico de Obreros.** Éste agrupaba en 1911 a 169 Socios, en 1913 el número había crecido notablemente, especialmente en la Sección Familia, y en 1914 contaba con 227 Socios. Sin embargo en 1917 el número disminuyó debido a la mala situación económica.



Podemos citar sus actividades a partir de 1898:

\* Organización de Fiestas - Festivales.

\* Compra y organización del Colegio San José. En la reunión del 2-2-1908 el Director Espiritual del Círculo R. P. Pablo Darbon pronunciaba un breve discurso en el que explicaba cuán necesario era para el pueblo de Morón la existencia y funcionamiento regular de un Colegio Católico, pidiendo encarecidamente a todos los Socios la ayuda y cooperación "*en la gran obra de la compra y reorganización del Colegio San José*", "*par a poder ofrecer, cuanto antes, una educación sólida y cristiana a los niños de Morón, sacándolos de las Escuelas sin Dios, y de la calle, donde tan temprano aprenden el mal*". Sin embargo en 1917 debido a su mala situación económica, el Círculo traspasó el Colegio a los Hermanos maristas.

\* En las fiestas participaba el Cuadro Dramático del Círculo (1909). La parte musical estaba a cargo de personas de la Localidad.

\* Difusión de la Doctrina Católica a través de folletos.

\* Organización de una Biblioteca y salas Recreativas. Acompañaba el accionar del Círculo una Comisión de Damas "dignísimas" que ayudaban a obtener los resultados deseados.

\* El Círculo no se aislaba de los acontecimientos mundiales, impregnándolos siempre de un claro sentido religioso. (En 1915 rezaba por los caídos en la Primera Guerra Mundial).

\* Participaba en Fiestas patrióticas y Patronales, y reparto de juguetes.

\* Participaba en Congresos de la Juventud Católica.

\* Se homenajeaba al Pontífice.

\* Comprometía su concurrencia a Actos relacionados con el Trabajador. Como el 1º de mayo.

Los Círculos de Obreros trajeron una fundamental iniciativa a un

medio que lo necesitaba urgentemente: agrupaba a los trabajadores para formarlos en principios morales y religiosos, darles la fuerza de la unión, y los medios para cuidar la salud (para el obrero y su familia) por medio de la Mutualidad, que era una Institución con falta de organización asistencial y, por eso, con escasos y deficientes medios defensivos.

A través del análisis de las Actas y sus Balances, el Círculo Católico de Obreros de Morón funcionó como una Mutualidad de Medicina, Entierros y Misas.

Entre los servicios médico-asistenciales destacamos la presencia del sanatorio San José. El origen del mismo se remonta a 1930, en un Congreso de la Federación realizado en Avellaneda. Uno de los puntos tratados fue la construcción de un Sanatorio obrero cuyo fin sería la atención de los miembros del Círculo.

En el área de medicina cada Círculo tenía su salita de Primeros Auxilios o una pequeña Mutual o Clínica. La idea era unir todos estos esfuerzos en el sanatorio San José.

A partir de 1937 se incorporó el Círculo de Morón a la mutualidad centralizada.

De los análisis de los balances, establecemos los Servicios que el Círculo prestó a Fábricas de la zona, como *La Cantábrica* y *Redes Argentinas* (hasta 1945, y luego suspendidos por razones económicas). Por ese entonces, comenzó lentamente un proceso de decadencia, un desgaste debido al avance de los Sindicatos. Los Círculos de Obreros no estaban en condiciones de afrontar gastos mutuales.

Hasta 1980 podemos verificar cómo el Círculo contaba con Servicios Asistenciales Zonales (kinesiólogos, pediatras, oftalmólogos, ópticas y farmacias autorizadas).

Con respecto al Círculo Católico de Obreros de Morón, concluimos:

•Se trataba de un grupo de hombres provenientes de tradicionales familias moronenses. No se observó la intervención de obreros en la

Dirección, sino a un núcleo de personas de cierta posición económica y capacidad directiva, que les permitía la participación en esta Asociación.

•Se brindó apoyo asistencial a los trabajadores de las Fábricas asentados en la Zona hasta el advenimiento de las respectivas obras Sociales y Sindicatos (cesó en 1945).

•El Círculo Católico de Obreros participaba en la Comunidad, guiado por un claro espíritu cristiano, pero de ninguna manera encontramos en Morón una organización en defensa de los intereses sociales obreros. Hacia 1955 se va diluyendo la trayectoria de los Círculos debido a la organización de los Sindicatos.

#### FUENTES

\* Actas de Asambleas Anuales del Círculo Católico de Obreros de Morón.

\* Actas de las Asambleas de las Comisiones Directivas del Círculo Católico de Obreros de Morón.

\* Actas de la junta de Gobierno de la federación de Círculos Católicos de Morón.

\* Federación de Círculos Católicos de Obreros. 80º Aniversario de su Fundación. Estatutos y Reglamentos.

\* Censo Nacional. 1980. INDEC.

\* AUZÁ, Néstor: **Aciertos y fracasos sociales del Catolicismo Argentino.**

Ediciones Don Bosco. Argentina.

\* DEVOTO, Fernando - ROSOLI, Gianfranco: **La inmigración italiana en la Argentina.** Edit. Biblos.

\* HALPERÍN DONGHI, Tulio\_ **Argentina, la democracia de masas.** Paidós.

\* SÁBATO, H. - ROMERO, Luis Alberto: **Los trabajadores de Bs.As. La experiencia del mercado. 1850 - 1880-** Edit. Sudamericana. 1992.

\* SÁNCHEZ GAMARRA, Alfredo: **Memorias del Padre Grote.**

# TRAZADOS URBANOS Y RURALES BONAERENSES

## Una Historia de Modelos

ARQ. CRISTINA E. VITALONE

### EL EJIDO :

#### Un modelo monocéntrico de Ordenamiento Territorial

El proceso de urbanización del territorio bonaerense se inscribe entre la labor fundacional española y la republicana que, con mayor o menor grado de continuidad, completó la ocupación de la provincia de Buenos Aires a principios del siglo XIX. En este período numerosos pueblos y ciudades nacieron y se desarrollaron, perecieron o fueron olvidados, respondiendo al designio común de consolidar, defender y civilizar el *'desierto pampeano'*.

Como *'hervios del Estado provincial'*, los núcleos urbanos acompañaron, espontánea o deliberadamente, a los fuertes y estancias y, en la segunda mitad del siglo XIX, al ferrocarril y al inmigrante europeo.(1)

Los ideales urbanizadores del Coronel Pedro A. García en 1816, Rivadavia en 1828 y Alsina en 1876, o las leyes de inmigración y colonización nacidas hasta muy avanzado el siglo XIX, fueron consolidando el sistema urbano de la Provincia de Buenos Aires. Las ciudades, y en especial las pos coloniales, se constituían en los *'mojones vivos'* del avance de la frontera al sur y oeste del *'desierto'* bonaerense.

Para cumplir con estos propósitos, las políticas fundacionales decimonónicas recurrieron a la elaboración teórica de normas y modelos para organizar, dividir y distribuir, con rapidez, el espacio urbano y rural de los territorios conquistados. Aparecieron entonces, una serie de instrumentos técnico legales dirigidos a encauzar el tratamiento físico y funcional de los recintos poblados y sus entornos próximos productivos construyendo, lentamente, un cuerpo teórico de referencia que definía, con precisión y claridad, el soporte de la incipiente vida urbana.

Estos instrumentos preorganizaban la realidad física de los nuevos asentamientos, a partir de ciertos y determinados temas que, con escasas variantes, transitaban una centuria: Las formas urbanas y territoriales monocéntricas; la disposición, jerarquización y orientación de la trama vial; la configuración regular de los espacios edificables; la cantidad y calidad de los espacios libres públicos; la localización privilegiada de los edificios representativos de las instituciones y el equipamiento social y, el alejamiento de las actividades molestas e insalubres. Otras normativas se refirieron a la configuración de sitios y detalles urbanos como las que jerarquizaban la construcción privada frente a la plaza principal, las que determinaban los anchos de veredas, altura de los cercos o la preservación de edificios públicos.

Durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, predominaron las disposicio-

nes que atendían, por separado, el tratamiento físico de cada uno de los elementos constituyentes de los trazados urbanos y rurales. Sus contenidos se convertían en *'declaraciones por punto general'*, vigentes por largos períodos sin sufrir cambios sustanciales.

A este conjunto de normas, se sumaron otras que, desde las primeras décadas del siglo, prefiguraban la totalidad del territorio, continente del núcleo urbano y sus sectores próximos productivos. Una incipiente concepción del ordenamiento territorial en unidades agrourbanas que dio origen a un proceso de elaboración de modelos que, más tarde, completarían los instrumentos técnico legales de la colonización organizada.

En general, y para preorganizar la realidad física y funcional de los futuros núcleos agro urbanos, los modelos retomaron los principios de la tradición fundacional indiana y los que, la legislación republicana extendiera como declaraciones por punto general, para cada uno de los elementos que los conformaban.

Ciertos modelos de ordenamiento territorial como el Ejido, *'porción de tierra común'*, alcanzaron gran representatividad en el ámbito de la provincia, al ser adoptado para la creación o rectificación de las unidades agro urbanas republicanas.

El patrón básico del ordenamiento territorial en el siglo XIX, se relacionó con la idea de unidad agro urbana concebida para la ciudad territorial indiana, en el siglo XVI. Figura I a y b.

Esta última, producto teórico de las normas contenidas en las Leyes de Indias, fue adaptada por la legislación republicana para elaborar los nuevos modelos de ordenamiento territorial. La utilización de modelos, le garantizaba a las políticas urbanizadoras decimonónicas la rápida ejecución de los trazados urbanos y rurales, la sencilla división y mensura de los lotes y la distribución equitativa de las tierras entre los futuros pobladores *'a la mayor brevedad'*.

El ordenamiento territorial republicano se caracterizó,

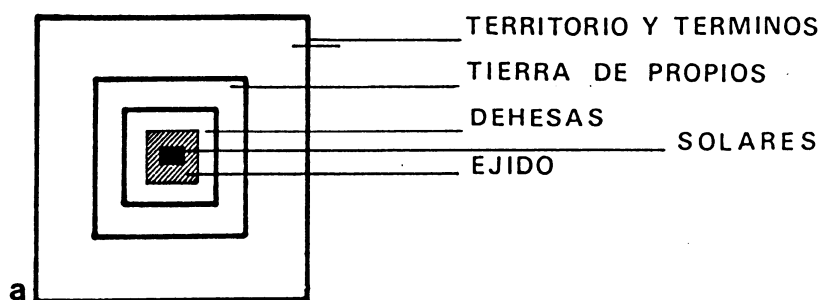


Figura I - a. Modelo teórico de la organización física del territorio; Ley de Indias. Elaborado sobre la base del esquema de la Ciudad Territorio, en Las Leyes de Indias en la Urbanización de la Banda Oriental de Ricardi A. Lenzi y otros. Documento presentado al Seminario La ciudad iberoamericana, Buenos Aires, 1985.

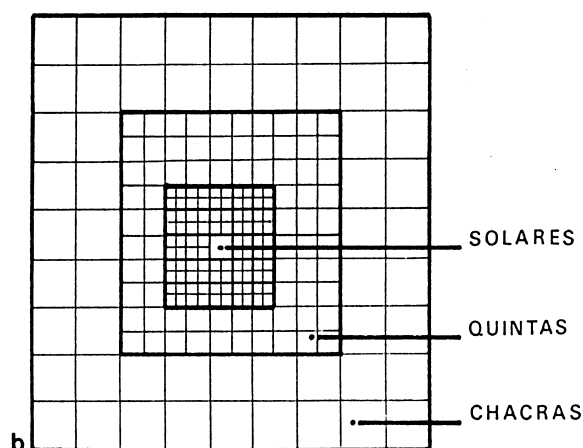


Figura I - b. Esquema teórico de la subdivisión del Ejido indiano. Elaborado sobre la base del Plano ideal de una Ciudad Colonial de F. Kuhn, en Grundriss del Kultur Geographie von Argentinien. Hamburg, 1933.

desde su origen, por estar predeterminado según modelos que conjugaban en una misma jurisdicción, al núcleo urbano y a su entorno próximo productivo. Nace, hacia 1826, una unidad agrourbana pampeana denominada Ejido, que interpretaba - de la ciudad indiana - la necesaria vinculación entre el recinto poblado y la región circundante. (2)

La importancia de este tipo de ordenamiento se remontaba a lo prescripto por la legislación indiana. En la Real Provisión sobre Nuevos Descubrimientos y Pacificaciones, dictada por Felipe II en 1573, esta porción de territorio fue tratada especialmente en cuanto a sus funciones, ubicación, forma y extensión.

Definido el lugar *'del término y territorio'*, se subdividía en distintos sectores a los cuales se le asignaban usos diferenciados: *'El dicho término y territorio se reparta en la forma siguiente, sáquese primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y exido competente,... y deheza en que pueda pastar abundantemente el ganado...'*, determinando para el recinto urbano *'Exido en tan competente cantidad, que aunque la población vaya en mucho crecimiento, siempre quede bastante espacio adonde la gente se pueda salir a recrear, y salir los ganados sin que hagan daño.'*

La legislación indiana le otorgaba al Ejido cuatro funciones principales:

v Una función social, en cuanto a las actividades desarrolladas por la población sobre estas tierras, recreación, reunión, desahogo urbano.

v Una función al servicio de la actividad pastoril: los ganados sólo se podían concentrar y refrescar, la acción de pastar les estaba vedada.

v Una función reservada para contener el crecimiento, posibilitando la expansión del área urbana sobre sus dominios.

v Una función de defensa.

El Ejido para la legislación indiana constituía el campo o tierra que, a la salida del lugar o pueblo, estaba destinado a la era - espacio donde se trillan las mieses, acción de separar el grano de la paja -, o aquel que está al término de un lugar habitado y lindando con él donde no se labra,

planta ni siembra, por estar reservado para las eras y la reunión de los ganados.

Estas funciones nos introducen en otro de los aspectos considerados por la legislación indiana y más tarde la republicana: la ubicación del ejido respecto del área poblada y su configuración física.

La forma y extensión del ejido para las normativas indianas estaban condicionadas, como así también las de sus otros sectores funcionales, a la configuración física de la totalidad del territorio: *"... quatro leguas ... en quadro, o prolongado según la calidad de la tierra, de forma que si se deslindare sean las quatro leguas en quadro..."*(3) Estas consideraciones determinaban una extensión para el territorio de dieciséis leguas cuadradas y de forma cuadrada la que, naturalmente, definía los contornos de cada uno de los sectores que contenía.

Los elementos que definían el ordenamiento territorial indiano pervivieron en la legislación republicana que, sobre el tema, aparece desde 1810. Entre ellos el Ejido, que durante todo el siglo XIX se convertiría en un instrumento de orden rural consuetudinario, si bien fue pasible de diferentes interpretaciones en cuanto a sus funciones y ubicación respecto al centro poblado.

Entre 1823 y 1826, las disposiciones normativas prefiguraron un modelo de unidad territorial, subdividida en un área urbana y otra rural: solares, quintas y chacras. (Figura II a)

El carácter predominante del ejido republicano fue el de un gran "cuadro de labranza", que conformaba totalmente al territorio, a diferencia del ya descrito "indiano", donde constituía una parte de un todo mayor denominado "término"; y con múltiples funciones, algunas de ellas relacionadas con la agricultura.

La extensión y forma a las cuales debía ajustarse este territorio se expresaron normativamente en 1826 *"... de modo que quede á la inmediación de dichos pueblos (de campaña) una superficie que forme un cuadrado de dos leguas de base trazado á los rumbos generales"*. Es así como, por

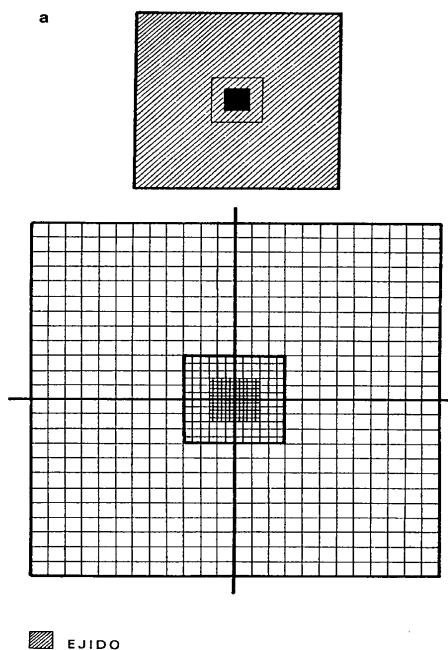


Figura II - a. Modelo teórico de la organización física del territorio: El EJIDO. Elaborado sobre la base del Decreto del 22/4/1826.

ejemplo, en ocasión de aprobarse la traza del Pueblo Guardia de Luján, se dice "... la línea que de la Plaza corre al S. O. marca la legua completa que á todos los vientos debe adjudicarse a los Pueblos de Campaña...".

La subdivisión interna del cuadrado de labranza surgía de la aplicación sistemática de la unidad "manzana", transfiriendo su forma y dimensión a la configuración física de las quintas, cuatro manzanas, y de las chacras, dieciséis manzanas. Resultaba así, un conjunto de cuadros crecientes desde el centro a los bordes del territorio que posibilitaban, a través de sus progresivas particiones y la continuidad de la trama vial, la expansión del trazado urbano sin distorsiones: "Cuando el incremento de un pueblo exige que las quintas se conviertan en manzanas y las chacras en quintas, el interés público se pone adelante de la acción pública, y entonces los que tienen chacras quieren que se conviertan en quintas, y estas en manzanas, y se prestan voluntariamente á dar terrenos para calle por que esto les trae gran ventaja."(4)

La preocupación por ordenar el territorio, en base al modelo de 1826, no alcanzó sólo a las nuevas fundaciones, sino también, a las áreas productivas de aquellos pueblos y ciudades que no respondían en extensión y forma a las previstas legalmente.

Importa señalar que si bien se llegaron a establecer ejidos de mayores dimensiones y superficies de las convenidas, "la legua cuadrada a todos los vientos" fue constante de aplicación en la historia de la organización física del territorio durante el siglo XIX y principios del XX.

La Ley de Ejidos de 1870 consolidó, en todos los aspectos tratados, el modelo configurado a principios del siglo: "El éjido de los pueblos será dividido en solares, chacras y quintas y tendrá por extensión una legua cuadrada a todos los rumbos o una superficie equivalente a cuatro leguas cuadradas." (5)

El concepto de Ejido, no obstante, presentó dificultades de interpretación que, a lo largo de la historia legal aplicada al tema, motivó prolongados debates para determinar si se lo consideraba un área de características diferentes a las de chacras y quintas o, por el contrario, si su extensión englobaba a estas últimas, como lo determinaba el modelo de 1826. Las diversas interpretaciones surgidas durante el siglo XIX, devienen del mayor o menor grado de acercamiento a la legislación india que inspiraba aún a numerosos legisladores y órganos de aplicación.

Testimonio de estas diferencias de criterios, fueron las consideraciones vertidas por Valentín Alsina en su informe sobre la enajenación de tierras en los partidos de campaña. En 1858 aconsejaba al Gobierno, "... no vender ... absolutamente todo un ejido... porque si lo suponemos pasado todo al dominio privado, y poblado o cultivado tendremos que el pueblo, y sus quintas y chacras, quedarán completamente encerradas y sin entradas, ni salidas á la campaña." (6)

Aclaraba, además, que ese territorio debía venderse en lotes, medios y cuartos de lotes, sugiriendo la partición del área destinada a la agricultura en tres sectores diferenciados: Solares para la planta urbana, cuartos de lote para las quintas, medios lotes a las chacras y lotes para el Ejido. Figura II b

La ubicación de este sector se presumía periférica al territorio y con la función principal acordada en lo establecido durante las primeras décadas del siglo: terrenos dedicados

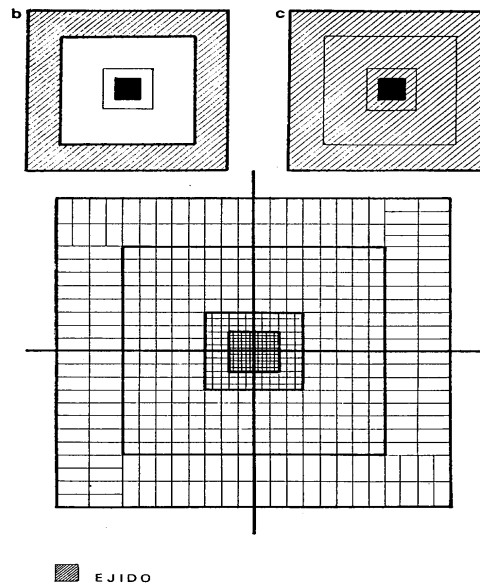


Figura II - b. El EJIDO; según informe del Dr. Valentín Alsina, 1852.  
Figura II - c. El EJIDO; según informe del Departamento Topográfico, 1862.

exclusivamente a la agricultura.

A tal interpretación respondía, en el mismo año, el Departamento Topográfico aclarando, sin lugar a dudas, cuál debía ser la correcta: "El terreno de los éjidos de los pueblos de campaña debe dividirse, según decretos vigentes en solares quintas y chacras..." retomando el modelo prefigurado por el texto legal de 1826. (7)

Figura II c

Un ejemplo paradigmático de estos vaivenes lo constituye el debate parlamentario de la Ley de Inmigración y Colonización, Nacional de 1876, en el cual leemos referencias constantes a la legislación india durante el tratamiento particularizado de la función, ubicación, forma y extensión del éjido. (8)

Es importante señalar que la Ley de Inmigración y Colonización fue el primer intento organizado de sistematizar la

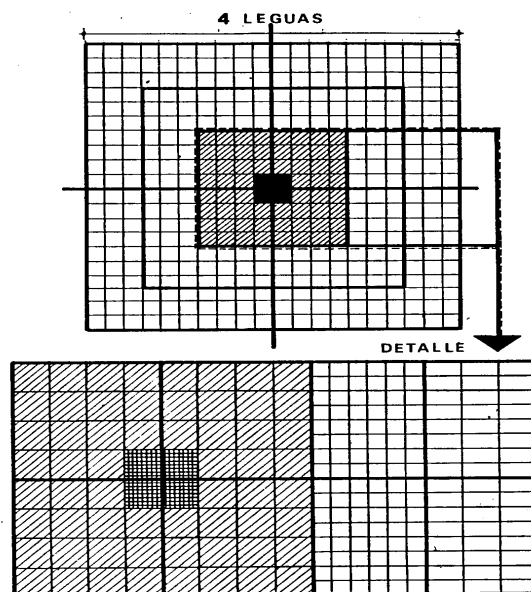


Figura III - a. Esquema Teórico de Organización Física del Territorio del Ejido. 1876. Proyecto de Comisión. Cámara de Diputados.

ocupación de los territorios nacionales, a través del aporte poblacional y su organización física, bajo la idea dominante de distribuir las tierras en propiedad como incentivo a los establecimientos humanos .

Por esta ley, los territorios se dividían en secciones cuadradas de cuatro leguas por costado, dieciséis leguas cuadradas, (los partidos), que, a su vez y según los cometidos funcionales, se descomponía en el sector para el Pueblo, el de quintas, chacras y éjido, al cual se le destinaban "... los setenta y seis lotes exteriores a la sección".

Durante el transcurso del debate fue discutida la ubicación que debía adoptar el ejido respecto del núcleo urbano, suscitándose una polémica entre la posición sostenida por el Ejecutivo y la de la Cámara de Diputados. Esta última defendiendo el criterio de que los terrenos para ejido debían situarse en derredor al área destinada para el pueblo, al modo de la legislación indiana. Figura III a y b.

Tres fueron los temas que tratados durante el debate condujeron la polémica de interpretación sobre las funciones del ejido, condicionantes de su ubicación respecto de la totalidad del territorio. ( 9-10 )

Sobre la producción y el uso recreativo la Cámara de Diputados entendía que el ejido *‘Debía estar alrededor de la ciudad para que pudiesen tener salida y campo hábil para el pastoreo los animales que son necesarios, muchas veces, en las poblaciones urbanas ‘y que ‘... en derredor de un pueblo haya un área que sirva de desahogo para esa misma población, pues a medida que ella se aglomera, necesita un punto de desahogo común, donde no necesite pagar contribuciones especiales para transportar los productos.’*

EL Poder Ejecutivo expresaba que *‘... El éjido no es una necesidad para el pueblo, sino para las chacras, es para la expansión de ellas, es para que pasten los animales, para desahogo de la población agrícola, no de la población del pueblo.’*, sosteniendo además que *‘... Siendo la mayor parte de los lotes rurales destinados a la agricultura, conviene que se dedique una franja de terreno que sea destinada al pastoreo, en la parte exterior, porque sinó, los ganados invadirán la ciudad... mientras que poniéndolo al rededor de la sección, este campo común se encuentra a corta distancia de las propiedades rurales, en este caso, ese campo sería utilizado para los colonos’* . Por consiguiente *‘... es más satisfactorio tener las chacras alrededor del pueblo y después el terreno destinado a uso común.’*

Respecto a la función defensiva del ejido, la Cámara interpretaba que *‘... si los pastos se colocan fuera de la colonia, se ponen los haberes de la colonia á merced de los indios ; mientras que, si se colocan entre las chacras y el pueblo, los colonos podrán defenderlos en cualquier momento... Donde hay peligro de invasión de indios, es más conveniente que la zona que se destina a pastos comunes sea entre la planta urbana y las chacras.’*

Sin embargo, el Ejecutivo entendía que en los territorios desiertos cada familia habitaba en el pueblo y trabajaba en su chacra , por esta razón *‘... es necesario que la población esté agrupada, especialmente en los lugares que ofrecen peligro para la defensa común. Pero si se desea que los ejidos dividan el pueblo en el lugar que deba residir la misma colonia, con el lugar de labor en que van á trabajar, estableceremos una distancia inmensa entre el lugar de trabajo y el domicilio ó residencia de los colonos.’*, lo que significaba vulnerar la defensa del recinto poblado frente al ataque indígena.

El tercer eje del debate se centralizaba en las condiciones del éjido como territorio de expansión urbana. De acuerdo con el Proyecto de Comisión, la Cámara de Diputados creía *‘... más conveniente dejar una franja de terreno interior, que no sea á nadie particularmente y que pertenezca á la comunidad, porque mañana esa población será crecida, y entonces se podrá vender este terreno...’*

El Ejecutivo remata el debate con la consideración de que *‘con el tiempo se ha de estender la ciudad por el aumento natural de su población, y entonces han de desaparecer los pastos comunes...’*, por ello *‘... Es preciso en a lgo ceder á la práctica que ha habido aquí de que estas clases de poblaciones, tengan territorios desiertos á su alrededor, es decir, terrenos sin propiedad que sirvan de pastos comunes.’*

Las dos posiciones, sin embargo, sostienen la necesidad de la existencia de un sector denominado de uso común, para pastos comunes, pero a diferencia con la legislación indiana y la republicana que la preceden las tierras del ejido debían ser destinadas exclusivamente a la ganadería.

La Ley de Inmigración y Colonización fijó la ubicación del ejido periférica a la sección o totalidad del territorio, permitiendo a las municipalidades establecer un impuesto sobre el pastoreo y la posible subdivisión y venta de sus tierras *‘cuando el aumento de la población así lo exigiere’*, idea que presumía un ambicioso y rápido desarrollo de los pueblos y colonias.

La vigencia de la unidad agrourbana Ejido en los trazados practicados durante el siglo XIX, se comprende por cuanto las disposiciones normativas indicaban ,además, el procedimiento a seguir para reproducirlo planimétricamente en los territorios seleccionados para fundar nuevos asentamientos.

Por otra parte, existía en los organismos técnicos la preocupación por adecuar los trazados antiguos al ordenamiento físico y funcional inducido por los textos legales, razón que conjugada con la de ajustar los elementos rurales y urbanos a las declaraciones por punto general, afirmaron un modelo con características propias y, a la vez, enraizado con la tradición colonial.

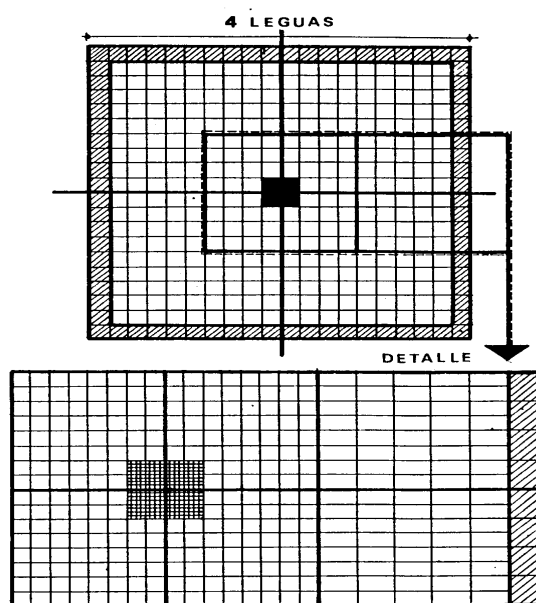


Figura III - b. Esquema Teórico de Organización Física del Territorio del Ejido. 1876. Proyecto Poder Ejecutivo.

De este modo, por ejemplo, cuando en 1855 se trasladó el Pueblo de Tapalqué, la nueva traza debía realizarse “*con arreglo a los Decretos del 14 de diciembre de 1821, 16 de abril de 1823 y 22 de abril de 1826*”. El primero determinaba “*por punto general*”, anchos de calles, entradas y largos de cuadras. Los instrumentos técnico legales de 1823 y 1826, inducían a mediados del siglo, que el Plan del Pueblo se ubicaría en el centro de “*.. una superficie que forme un cuadrado de dos leguas de base trazado a los rumbos generales...*”.

En 1866, las disposiciones legales sostenían que para no incurrir en la improvisación de épocas anteriores, el gobierno debía señalar los terrenos “*.. á los que su posición los haga más a propósito para ubicar en ellos los futuros pueblos y sus ejidos.*” Estas reservas urgían ante la carencia de asentamientos humanos en dieciocho partidos de los sesenta y dos en que se hallaba dividido el territorio de la provincia, previendo los lugares “*.. no solo para uno, sino para dos o más pueblos, ... á distancias convenientes, unos de otros...*” y en beneficio del área rural por “*..la ventajosa situación que tendrá que darle la vecindad de un centro de población*”. (11)

Las ideas expuestas fueron también pautas programáticas de las leyes de inmigración y colonización decimonónicas, para distribuir racionalmente a la población en unidades agrourbanas y organizar centros agrícolas para consolidar el territorio provincial. Al fundarse un nuevo núcleo de población no sólo se pensaba en poblar el territorio con el propósito de suprimir y dominar el “*desierto pampeano*”, las colonias significaban “*..desde el punto de vista económico el aporte de la agricultura como nueva fuente de riqueza, y también la introducción de nuevos elementos étnicos en la composición de la población y, con ellos nuevas técnicas...*” (12)

En un ejemplo avanzado de las normativas dedicadas al tratamiento físico y funcional de las unidades agro urbanas denominadas ejidos, se constituyó la Ley que preveía la conformación de estos territorios en los pueblos que, en 1913, carecieran de ellos. Persistía este texto en lo legislado durante el siglo XIX y al modo del Coronel Pedro A. García que, en 1810, sugería que “*las tierras más inmediatas á la ciudad serán destinadas a la agricultura exclusivamente*”, la ley establecía que “*.. los partidos ... levantarán un plano de diez mil hectáreas, cuatro leguas cuadradas, para comprender a los solares del pueblo, las quintas y las chacras*”. (13)

En la legislación provincial del siglo XIX, predominó la interpretación del Ejido como una unidad territorial, física y funcional, que incluyendo diversos sectores estaba destinada a consolidar la ocupación junto al ferrocarril y las colonias. El área rural, de quintas y chacras dedicada exclusivamente a la agricultura se constituía en el principal soporte económico de los pueblos de campaña, como centros agrícolas regidos por sus propios reglamentos y disposiciones, aún cuando no se habían establecido las estructuras legales autónomas de la colonización agrícola organizada.

Desde la acción de separar el grano de la paja, hasta las de sembrar y cosechar, el ejido se constituyó, por más de un siglo, en el continente apropiado para arraigar, fomentar y promover el nucleamiento de la población e instalar el modo de vida urbano en el territorio bonaerense.

A la configuración del territorio en unidades agrourbanas, acompañaron otras disposiciones que fueron construyendo

el soporte físico de las ciudades y pueblos bonaerenses.

Una serie de instrumentos técnicos legales que, basados en los principios de orden, uniformidad, equilibrio y simetría, darían origen al modelo clásico de ciudad pampeana que conduciría la elaboración y rectificación de los trazados para nuevos y viejos asentamientos. Otra historia de modelos.

Nota : Artículo elaborado en base al Documento: TRAZADOS URBANOS Y RURALES BONAERENSES : Una Historia de Modelos. Primer Premio Pedro Benoit. Certamen de las Ciencias, el Arte y el Pensamiento. 1990.

#### Bibliografía

1.- *Decreto sobre Fundación de Pueblos. 1814.* En Prado y Rojas Aureliano: **Leyes y Decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876.** Imprenta del Mercurio. Buenos Aires, 1877-1878.

2.- *Decreto del 22 de abril de 1826.* En Prado y Rojas, op. cit.

3.- *Real Provisión sobre Descubrimientos y Poblaciones.* En **Compilación de Referencias Documentales.** Dirección de Geodesia, Catastro y Mapas de la Pcia. de Buenos Aires. Tomo I. Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas. Talleres de Impresiones Oficiales. La Plata, 1933.

4.- **Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Pcia. de Buenos Aires. 1870.** Imprenta Victoria. Buenos Aires, 1870.

5.- **Ley de Ejidos.** Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Publicación Oficial. Buenos Aires, 1870.

6.- *Informe del Asesor Dn. Valentín Alsina.* 1862. En Prado y Rojas : op. cit.

7.- *Informe del Departamento Topográfico.* 1862. En Prado y Rojas : op. cit.

8.- **Ley de Inmigración y Colonización. 1876.** Registro Nacional de la República Argentina. Tomo 7. 1874-1877. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional. Publicación Oficial. Buenos Aires, 1895.

9.- *Ley de Inmigración y Colonización. Debates Parlamentarios. Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados,* Año 1875. Tomo II. Imprenta Pablo E. Coni. Buenos Aires, 1876.

10.- *Ley de Inmigración y Colonización. Debates Parlamentarios. Congreso Nacional. Cámara de Senadores. Sesiones de 1876.* Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1900.

11.- *Decreto sobre Reservas para Centros de Población.* 1866. En Prado y Rojas : op. cit.

12.- Salvadores, Antonino: **Olavarría y sus Colonias.** Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Taller de Impresiones Oficiales. La Plata, 1937.

13.- *Ley sobre Formación de Ejidos Propios. 1913.* En **Anales de la Legislación Argentina.** Colección Completa de Leyes del Estado Y Provincia de Buenos Aires. 1854-1929. Editor M. Boucan y Cia. Buenos Aires, 1931.

# LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA REGIÓN

CÉSAR EDUARDO SCHREIBER\*

**La protección y conservación del patrimonio paleontológico y arqueológico en nuestro país es uno de los aspectos que deben revisarse en cuanto a las normativas que rigen su control.**

## Un poco de historia

El envío hacia Europa de los materiales hallados en nuestra región es tradición hasta las postrimerías del siglo pasado y casi no existen excepciones a esta afirmación. La primera noticia de hallazgo de restos fósiles se debe al Padre Tomás Falkner, en 1760. Este religioso descubre un Gliptodonte en las orillas del río Carcarañá que es enviado a Inglaterra. En 1787 es otro sacerdote, el Fray Manuel de Torres quien halla fósiles en las barrancas del río Luján. El gigantesco Megaterio fue embarcado el año siguiente con rumbo a Madrid, siendo depositado en el Real Gabinete de Historia natural. Ya entrado el siglo XIX, el Dr. Francisco Javier Muñiz desenterró numerosos restos fosilizados en Chascomús y Luján. En 1841 envió como obsequio al gobernador J. M. de Rosas once cajones conteniendo fósiles, con instrucciones acerca de la manera en que debían ser reconstruidos. Sin embargo, el gobernador regaló parte de esta colección al almirante francés Dupotet, quien las remitió al Museo de París, donde fue estudiada por Paul Gervais. La otra parte pasó a Londres, por intermedio de Woodbine Parish, Cónsul de S.M. Británica en Buenos Aires. El mismo Muñiz enviará, años más tarde, otra colección de osamentas fósiles de nuestro suelo a la Academia de Ciencias de Estocolmo, oportunidad en que es premiado con la medalla

Berzelihus y nombrado Caballero de la Orden de Wasa. En la época en que actuó Florentino Ameghino, según se desprende de sus escritos, existían numerosas personas dedicadas a la búsqueda y extracción de restos fósiles que luego eran enviados a Norteamérica y Europa sin ningún tipo de restricciones.

Casi no existen museos importantes en el mundo que no exhiban osamentas fósiles procedentes especialmente de la llanura pampeana. El único intento por establecer normativas para limitar esta clase de "exportación" en el siglo pasado lo realizó el sabio Germán Burmeister, sin éxito. Es en el presente siglo que se establece una legislación tendiente a proteger los yacimientos y el material paleontológico. Se trata de la ley 9.080 del 26 de Febrero de 1913. La misma establece que los yacimientos son propiedad de la Nación y solamente pueden ser explotados con propósitos científicos. Se prohíbe expresamente su aprovechamiento con fines comerciales y la explotación indiscriminada de material paleontológico. Posteriormente, desde 1951, muchas provincias y municipios sancionaron disposiciones legales de protección originándose situaciones conflictivas entre la aplicación de la norma nacional y las provinciales y municipales, problema este que aún no se encuentra resuelto y no debiera resultar insalvable ya que todas las normas persiguen el mismo objetivo. La Ley provincial 10.418/86 contempla a este patrimonio pero es muy general y aún no ha sido reglamentada. Todo parece señalar la necesidad de unificar las normativas nacionales y provinciales que contemplen las actuales ordenanzas municipales.

No existe un control eficiente para la protección del patrimonio paleontológico y arqueológico en nuestro país. Las colecciones particulares abundan aunque se encuentren en una situación irregular, y muchas veces hasta se exponen públicamente sin que el estado parezca advertirlo. Ocurren casos curiosos como cuando, en algunos museos, se incorporan objetos paleontológicos y arqueológicos en carácter de donación cuando la legislación establece su pertenencia a la nación.

También se murmura desde hace décadas que existe un mercado de venta de material arqueológico y paleontológico en nuestro país y hacia el exterior.

Muchos paleontólogos se hacen cómplices al tomar conocimiento de estos hechos y no denunciarlos. Además es necesario reglamentar los convenios que las instituciones nacionales establezcan con las extranjeras ya que puede ocurrir que los beneficios obtenidos en el intercambio vayan en detrimento del patrimonio nacional.

Para posibilitar la protección del patrimonio paleontológico y arqueológico argentino debemos entender que el mismo constituye un bien común y no un objeto exclusivo de una minoría iluminada. Su significado cultural y valor educativo a nivel masivo no ha sido aprovechado por décadas y ello ha traído como consecuencia un desconocimiento absoluto de la mayor parte de la población sobre estos temas. Se deben crear nuevos niveles de acceso para la comunidad hacia estas disciplinas, especialmente en los aspectos técnicos relacionados con la extracción, conservación, preservación, etc.

El éxito de cualquier intento por proteger el patrimonio paleontológico y arqueológico en definitiva va a depender del grado de valorización que la comunidad posea del mismo, así como del desarrollo de su sentido pertenencia, y es probable, tanto como necesario, que ello se promueva a partir de los museos de carácter regional, por cuanto estos pueden constituirse en ámbitos propicios para el desarrollo de actividades paleontológicas y arqueológicas abarcando toda la extensión del país y poseen una íntima relación con la gente.

#### **Bibliografía**

AMEGHINO, F. **La Antigüedad del Hombre en el Plata**. Bs.As. 1880.  
AMEGHINO, F. **Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la Rep. Argentina**. Act. Academia Nac. Cienc, Córdoba. 1889.  
ARRIOLA, Francisco. **Historia de la Cultura Argentina**. 5° edic. Segunda parte. Edit. Stella. Bs.As. 1959.  
ASOCIACIÓN PALEONTOLÓGICA ARGENTINA. **Boletín informativo N° 24**. 1993.  
CENTRO DE REGISTRO DEL PATRIMONIO

PALEONTOLÓGICO Y ARQUEOLÓGICO DE LA PCIA. DE BS. AS. **Boletín N° 1 1991**. FUSAL. Fundación para la Promoción de la Salud. **Boletín Informativo**. Año 7 N° 14.  
MUÑIZ, Francisco Javier. **Escritos Científicos**. 2° edic. Edit. Jackson. Bs.As. 1944.  
ZURETTI, Juan Carlos. **Historia de la Cultura Argentina. Arte y Ciencia**. 2° edic. Edit. Itirarium. Bs.As. 1954.

\* CÉSAR EDUARDO SCHREIBER Director de Museos Municipales del Partido de Moreno.

## **ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL INSTITUTO HISTÓRICO**

**La Asociación de Amigos del Instituto Histórico es una Entidad de Bien Público que acompaña al Instituto desde sus inicios.**

**Sus objetivos son: asesorar, apoyar, financiar y difundir todas las actividades del Instituto Histórico para contribuir al resguardo del patrimonio histórico local y regional.**

**El pasado 9 de agosto quedó constituida la nueva Comisión Directiva de la Entidad, siendo sus miembros:**

**Presidenta: Liliana Primo**

**Secretaria: Mariela Canali**

**Tesorera: Daniela Almuíña**

**Vocales Titulares: María Celina Meade y Vicente Rottondi**

**Vocales Suplentes: Josefina Trotta**

**Comisión Revisora de Cuentas: Titulares:**

**Marcelo Botto, Liliana Rodríguez y Ana Bidiña**

**Comisión Revisora de Cuentas: Suplente: Oscar Méndez**

**Los interesados en contribuir con esta Asociación y participar de sus beneficios pueden recabar información en la sede del Instituto Histórico.**



# DESARROLLO CULTURAL EN LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

## PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL CONTEXTO DEL MERCOSUR

SANTA GRACIELA FICHERA

### INTRODUCCIÓN

*En los sistemas actuales de adopción de decisiones en muchos países se tiende a seguir separando los factores económicos y sociales del medio ambiente a nivel de políticas, planificación y gestión. Esto influye en la actuación de todos los grupos de la sociedad incluidos los gobiernos, la industria y los particulares y tiene consecuencias importantes para la eficiencia y la sostenibilidad del desarrollo. Tal vez sea necesario realizar un ajuste de reformulación fundamental para que en cada país, el medio ambiente y el desarrollo se sitúen en el centro del proceso de adopción de decisiones económicas y políticas.*

El concepto -desarrollo sustentable- es claramente comprendido cuando se refiere a los recursos del ambiente natural, "sólo será desarrollado cuando nuestras acciones en relación al mismo garanticen el mantenimiento de los procesos vitales que permitan una calidad de vida deseable para nosotros y las futuras generaciones" (1). Estos conceptos son extrapolables al -ambiente urbano- entendiendo que un -desarrollo urbano sustentable- debería garantizar el mantenimiento y ampliación de los recursos constitutivos necesarios para la vida urbana; esto implica, entre otras cosas, preservar: las edificaciones históricas, la trama urbana, la escala edificada, calles, plazas, monumentos y viviendas representativos de la evolución cultural y de hecho, patrimonio de la sociedad que los habita.

Es preciso tomar conciencia de que las zonas urbanas constituyen ecosistemas y deben ser administradas como tales. Por consiguiente cuando se actúa en un sector, se deben encarar las repercusiones potenciales sobre otros sectores, y pensar que un enfoque casuístico frecuentemente se expone a consecuencias imprevisibles e involuntarias. Por esta razón las políticas de planificación regional deberían emplear técnicas de evaluación y toma de decisiones conformes a un enfoque multidimensional sin por ello dejar de lado las herramientas ya existentes, por ejemplo, evaluaciones de impacto ambiental.

En los últimos años algunos gobiernos han emprendido profundas reformas en sus estructuras institucionales oficiales con el objeto de que, cuando se adopten decisiones sobre políticas económicas, sociales, fiscales, energéticas, agropecuarias, mercantiles de transporte y de otra índole se preste sistemáticamente más atención al medio ambiente y las consecuencias que tendrán esas políticas sobre el mismo. Es preciso adoptar mecanismos

de diálogo entre el gobierno, la industria, la ciencia, los grupos ecológicos, los urbanistas y por supuesto la opinión pública con el fin de encarar cada decisión sobre medio ambiente y desarrollo con un enfoque cognitivo lo más comprensivo posible.

Este texto intenta ser un comienzo de reflexión sobre la necesidad de concebir al territorio de un país dentro del concepto globalizador de medio ambiente, considerando sus rasgos físico-espaciales y naturales de una manera integrada; significa también ampliar sus características más allá de los aspectos geográficos o jurisdiccionales.

En la potencialidad dialéctica del término territorio hay otros significados concentrados y consolidados, en él están implícitas las relaciones del ambiente de la sociedad humana y su propia evolución histórica.

*"...El territorio es resultado de la historia de la organización que el hombre ha dado a las condiciones y recursos de la tierra, debido a las cuales está, contemporáneamente sujeto a transformaciones y a su vez es sujeto cualificante de su propio devenir, es así entonces como en la historia de los asentamientos territoriales hay un conjunto de proposiciones culturales y de acontecimientos diversos, complejos y articulados, en mutua y constante relación y sujetos a conclusiones diferenciadas que, hacen en suma que el territorio pueda ser finalmente 'una presencia cultural...' (2).*

Estos conceptos parten de entender un territorio como producto de elaboraciones culturales sucesivas que, lo convierten en un referente único e identificable dado que el tendrá 'impresos' los rasgos construidos y las distintas transformaciones que la sociedad en su evolución cultural le ha dado como tal, una presencia cultural y patrimonio de la comunidad que lo habita. Esto comprende tanto a la cualidades de su paisaje natural como urbano. Como hemos expresado el término territorio ofrece múltiples variables de análisis, en este trabajo se considerará el aspecto: preservación del medio ambiente particularizando el análisis en la variable: patrimonio cultural, enfocado con una visión comprensiva de los aspectos físico-espaciales y naturales.

### Desarrollo económico - Desarrollo cultural y Preservación del Medio Ambiente

La declaración Universal sobre derechos humanos en su art. 27 expresa: toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulte,, todo hombre tiene derecho

a la cultura del mismo modo que tiene derecho a la educación y al trabajo...”

De lo anterior se desprende que, las autoridades responsables de esas comunidades tiene el deber de proporcionar los medios para ejercer este derecho, entendiendo esto como primer fundamento de la Política Cultural.

En la Conferencia Intergubernamental de la UNESCO sobre aspectos institucionales administrativos y financieros de las políticas culturales realizada en Venecia (1970) (3) ha expresado: el hombre es el agente y la finalidad del desarrollo. Y este hombre, no es la abstracción unidimensional de ‘Homo Economicus’ es el ser concreto de la persona en la pluralidad indefinida de sus necesidades, de sus posibilidades y de sus aspiraciones. Los economistas reconocen hoy que, o bien el desarrollo es total, o no es tal desarrollo y que no es una metáfora hablar de - desarrollo cultural-; éste es parte integrante y dimensión propia del desarrollo total.

### **Patrimonio Cultural y Natural:**

#### **Un enfoque comprensivo**

En un intento de definición de lo que constituye el patrimonio cultural podríamos considerar que es un conjunto de bienes, producto de la expresión creadora del hombre o de la evolución de la naturaleza con un valor trascendente para la ciencia o la cultura en general.

*“...El conjunto de bienes muebles e inmuebles de propiedad pública o privada que poseen un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia, de la arqueología o la técnica de un país adquieren justamente por el grado de valor de los mismos una trascendencia que los constituyen en parte el patrimonio cultural, creando para los demás estados una responsabilidad colectiva en lo que hace a su protección...”* (4)

#### **Componentes del patrimonio cultural**

Según la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales de Venecia, se consideran patrimonio cultural, entre otros a:

- a- los monumentos históricos inmuebles, los conjuntos históricos (pueblos, barrios etc.) los sitios históricos, los sitios naturales (jardines, parques, el patrimonio paisajístico) etc.;
- b- el patrimonio urbano, el patrimonio arquitectónico urbano- rural y aún el patrimonio cultural ambiental.
- c- el patrimonio antropológico, etnológico, etnográfico
- d- Los componentes del patrimonio de las artesanías tradicionales y del folklore y el patrimonio no físico (patrimonio intangible)
- e- el patrimonio arqueológico y paleontológico

### **Antecedentes normativos internacionales - Europeos y Latinoamericanos.**

#### **Europeos:** (descripción parcial)

CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL -O.N.U. 1972 (5)

art. 4- Cada uno de los Estados Partes en la CONVEN-

CIÓN reconoce que **la obligación de identificar y proteger, conservar y rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio le incumbe primordialmente.**

#### **MONDIACULT**

La conferencia mundial sobre políticas culturales MONDIACULT (México D.F. 1980) fue convocada por la UNESCO y, tuvo por objeto elaborar una síntesis de la experiencia adquirida en materia de políticas y prácticas en el ámbito cultural, tomando como referente inicial la Conferencia de Venecia, (6).

Participaron 126 Estados miembros y el objetivo de la misma fue fomentar un profundo análisis de los fundamentales problemas de la cultura en el mundo contemporáneo, fortalecer la dimensión cultural del desarrollo y facilitar la cooperación cultural internacional (7).

CEE Países de la Comunidad Económica Europea PROGRAMA MARCO 1988-1992:

Este programa comprende cinco campos de trabajo:

- 1- la creación de un ‘espacio cultural europeo’
- 2- la promoción de la industria audiovisual europea
- 3- el acceso a los recursos culturales
- 4- la formación cultural
- 5- el diálogo cultural con el resto del mundo

La Convención de la O.N.U.- 1972 porque es uno de los documentos relevantes de carácter vinculante para las políticas culturales de los países que constituyen el Mercado Común del Sur, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay dado que, también son miembros de la organización de las Naciones Unidas.

#### **Latinoamericanos:** (descripción parcial)

La temática preservación del Medio Ambiente ha tenido algunos Acuerdos con medios jurídicos de control en las regiones a integrar pero, en la mayoría de los casos, como luego describiremos, se alude al medio ambiente natural, sin incluir la protección del patrimonio cultural urbano o rural.

*“...aceptada universalmente la ineludible necesidad y urgencia de proteger el medio, debería aguardarse la decisión política para que los países de América lleven a cabo una integración regional ambiental en sus subregiones, eventualmente conducentes, como eslabones vinculantes, a una Seguridad Ecológica Colectiva en el Continente y a un Desarrollo Equitativo y Social...”* (8)

#### **CONVENIO ANDRÉS BELLO**

Dentro del marco del Pacto Andino este convenio es un antecedente importante.:

Señala como uno de los objetivos del acuerdo de integración regional el de ‘preservar la identidad cultural de nuestros pueblos en el marco del patrimonio común latinoamericano’. (9)

Estos objetivos han sido consolidados en la Conferencia intergubernamental de Bogotá, entre otros se expresan:

- la preocupación por el deterioro de los centros y conjuntos históricos, ante la falta de una conciencia colec-

tiva respecto de ellos, y la importancia de considerar la aplicación en la región de los principios consagrados que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro y en la Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea compatibilizando los objetivos de las políticas de vivienda social, renovación urbana y conjuntos históricos.

Se indicó también, la urgente necesidad de contar con mecanismos jurídicos, técnicos, administrativos y financieros que aseguren la defensa y preservación no sólo de las obras singulares de asignación histórica o artística, sino también de su emplazamiento histórico o cultural, de las expresiones de la arquitectura popular y de las manifestaciones culturales o artísticas de áreas rurales o zonas urbanas periféricas.

### **Procesos de integración. Transformaciones territoriales**

La puesta en práctica de un proceso de integración regional implica, necesariamente, transformaciones en la estructura territorial de los países involucrados; manifiesta de distintas maneras en obras de infraestructura, movimientos migratorios, cambios en los flujos circulatorios y de tránsito vehicular, creación de nuevos circuitos carreteros, por ejemplo el puente binacional Colonia-Punta Lara, la autopista San Pablo-Buenos Aires en una primer etapa hasta luego llegar a Río de Janeiro, los corredores bioceánicos, el emplazamiento de la hidrovía...

Estas nuevas demandas de estructuración territorial afectan zonas urbanas y naturales con el consiguiente riesgo de pérdida o destrucción de áreas o sitios de valor patrimonial o paisajístico, de no mediar una protección jurídica adecuada y estudios multidisciplinarios que, no sólo contemplen el beneficio económico de las obras, sino también la salvaguarda de la calidad ambiental de los espacios donde deban realizarse.

### **Alcances del concepto medio-ambiente en los Acuerdos de la ALADI ( Asociación Latinoamericana de Integración- 1980)**

Se han analizado una serie de Acuerdos recientes sobre medio ambiente dentro del marco de la ALADI con el fin de captar qué dimensión se le da a este concepto. Cabe señalar que el MERCOSUR se inscribe dentro de los lineamientos jurídicos establecidos en la ALADI.

#### 1- Reunión de Entidades Gubernamentales sobre Saneamiento Ambiental en las Zonas Metropolitanas de América latina ALADI 7 SEC/ DI 482-24-6-1992.

*"...Reunidos con el fin de intercambiar informaciones y experiencias con relación a las normas, investigación y control de la contaminación ambiental en zonas metropolitanas... reconociendo que la problemática normativa varía entre los diferentes países y también entre regiones de cada país... que es de fundamental importancia la existencia de una firme voluntad política de hacer cumplir la legislación vigente mediante acciones con-*

*cretas... Recomendaciones: buscar integrar el comercio con el medio ambiente mediante el compromiso de no utilizar las reglamentaciones en defensa del mismo con la intención de obstaculizar el comercio recíproco... como temas prioritarios para tratar se indicaron los relacionados con normas relativas a:*

*- calidad del agua, emisión de desechos industriales, agroquímicos, manejo de sustancias peligrosas que puedan provocar contaminación transfronteriza... un serio problema identificado en esta área es la circunscripción de la problemática ambiental a los límites políticos administrativos de las metrópolis olvidándose la región circundante... Es necesario el desarrollo de instituciones y mecanismos... que garanticen las unidades de planificación naturales por ej. Cuencas hidrográficas y sean responsables para el adecuado manejo, conservación y preservación de los recursos naturales..."*

#### 2- Tercera Reunión de Entidades Gubernamentales sobre Saneamiento Ambiental en las zonas Metropolitanas de América Latina ALADI/SEC/di 575 8-7-1994

*"...el tema elegido para debatir durante la reunión fue el de la calidad del Aire...con el objetivo de lograr la armonización de medidas ambientales a los efectos que éstas no se conviertan en obstáculos al intercambio comercial..."*

#### 3- Seminario sobre Comercio y Medio Ambiente ALADI/SEC/di 634- 3-8-1995

*"...participaron representantes de diversas instituciones- PNUMA- PNUD- CEPAL- ONUDI- COPANT- TIPS... se abordaron los siguientes temas: Restricciones al Comercio y Medio Ambiente, Las normas ISO 14.000, el problema de los sistemas de certificación, Etiquetado ecológico problemas y estrategias, intercambio de servicios ambientales... entre las conclusiones y recomendaciones:*

*"... la necesidad de utilizar en el ámbito de la región los recursos naturales del habitat y de la biodiversidad de manera -sustentable-...que el sistema debe considerar las condiciones particulares de cada país y región, para lo cual se hará necesario en cada caso la evaluación integral de los recursos naturales y el habitat a los efectos de valorar el patrimonio natural..."*

#### 4- Conclusiones del proyecto "Bases para la Armonización de Exigencias Ambientales en el MERCOSUR" ALADI/SEC/di 644 -23-8-1995

*"... participaron la Fundación Ambiente y Recursos Naturales FARN de Brasil, la sociedad de Defensa del pantanal SODEPAN y el instituto GAIA de Brasil, de Paraguay el Foro s. XXI...La asociación de Amigos de la Preservación Ambiental APA... esta reunión presento un proyecto donde se busca contribuir a la integración regional formulando una serie de propuestas de armonización de la calidad de vida de la población..."*

En los Acuerdos analizados se percibe claramente la preocupación por el cuidado del medio ambiente- natural- y, en particular, lo que esta problemática pueda afectar

tar a la actividad comercial, aún cuando se alude a las ciudades en ningún momento se las enfoca como ecosistemas con leyes propias. Se señalan sólo algunos aspectos parciales, por ejemplo la contaminación atmosférica. La preservación de los bienes culturales en los territorios involucrados, el concepto de ecosistema urbano y dentro del mismo, la salvaguarda del patrimonio cultural son temas aún sin considerar.

*“.. las malas condiciones de existencia de centenares de millones de habitantes de las zonas urbanas y periurbanas están destruyendo su salud, sus valores sociales y sus vidas... el crecimiento urbano expone a los habitantes de las grandes urbes a serios riesgos derivados de las condiciones medioambientales y ha dejado a las autoridades municipales con capacidad insuficiente para propiciar los servicios de higiene medioambiental... con frecuencia el crecimiento urbano va acompañado de efectos destructivos del medio ambiente físico y de la base de recursos necesaria para el desarrollo sostenible...”* (10).

#### **Algunas consideraciones respecto del MERCOSUR**

Es de esperar que los países involucrados en el proceso de integración MERCOSUR, contemplen la degradación ambiental como factor de involución y de alteración grave en la calidad de vida de los habitantes. Es importante preservar los procesos ecológicos y también los núcleos urbanos y la identidad cultural de los países que lo integran.

Como bien expresa la Conferencia Mundial sobre políticas culturales de la UNESCO el MONDIACULT (1982), más allá de las manifestaciones tangibles, la identidad cultural es el sentimiento que experimentan los miembros de una comunidad que se reconoce en esa cultura; de no poder expresarse con fidelidad y desarrollarse plena y libremente si no es a partir de ella. Así, la identidad cultural representa la memoria de un grupo, respecto de las cuales cada persona se orienta, de manera más o menos consciente, y de las cuales cada uno extrae, espontáneamente comportamientos y actitudes que todos consideran significativos.

Estos determinan características compartidas, una convergencia intelectual y afectiva fundamentada en un pasado común. En consecuencia, la identidad cultural es el lugar en el que se vive la cultura como subjetividad, en donde la colectividad se piensa como sujeto. Mientras que el patrimonio cultural contiene todo lo producido por una cultura en un pasado lejano o reciente, el sentimiento de identidad cultural contiene en potencia, lo que aquélla puede producir en el presente y en el -futuro-

*“.. conviene hacer notar sin embargo, que la nueva actualidad de la integración- derivada de la imperiosa necesidad económica y de supervivencia de nuestros pueblos- requiere de grados cada vez más crecientes de conciencia colectiva y de participación de sus protagonistas, los pueblos mismos de nuestra región. De ahí la importancia que debemos asignarle a la sumatoria de las dimensiones sociales, educativas y culturales a las tradicionales dimensiones económicas y políticas de la*

*integración...”* (11).

Estos conceptos implican una participación activa de los distintos actores sociales dentro del proceso de integración,; en la definición de los objetivos a lograr, en las modalidades y alcances del proceso, también en la gestión de los modelos y estrategias a aplicar donde se exprese la sociedad en su conjunto y no sólo algunos sectores.

El Tratado de Asunción en los fundamentos constitutivos del Proceso de integración MERCOSUR expresa:

- considerando que la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituye condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social...

- entendiendo que ese objetivo debe ser alcanzado mediante el más eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles - la preservación del medio ambiente- el mejoramiento de las interconexiones físicas.

- convencidos de la necesidad de promover el desarrollo científico y tecnológico de los Estados Partes y de modernizar sus economías para ampliar la oferta y la calidad de los bienes y servicios disponibles a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes....

Se explicitan lineamientos generales, sin establecer cómo se preserva el medio ambiente, se alude el medio natural. No se percibe un enfoque integrado de los territorios parte y menos aún consideraciones sobre la preservación de las áreas urbanas y sus bienes culturales.

#### **A modo de conclusión**

Entre las políticas encaminadas a alcanzar una mayor integración social, compatibilizando el crecimiento económico con la equidad tal vez ninguna sea más importante que el mejoramiento de los recursos humanos. ‘El desarrollo económico y de los conocimientos no tiene otro objetivo que cimentar materialmente el logro de la equidad y libertad y el despliegue pleno de la creatividad cultural’ (12).

Abordar un proceso de integración considerando sólo la dimensión economicista y comercialista no alcanzan como para profundizarlo y consolidarlo. La revalorización de la dimensión cultural donde se expresen los valores que nos identifican en lo regional y que a su vez nos distinguen de los demás países intervinientes es inescindible del desarrollo económico.

Esto es, de fundamental importancia porque nos permitiría una mejor comunicación y conocimiento mutuo entre las culturas a integrar. En términos de Felipe Herrera, ex presidente del BID ‘El desarrollo y la integración en profundidad no podrán producirse, ni tener una real significación descontextualizados de los condicionamientos y patrones culturales en los que va a arraigarse’ (13).

La preservación y conservación de los bienes culturales en el contexto del MERCOSUR debería ser uno de los temas a tratar por El Consejo del Mercado Común; entre las atribuciones que se le otorgan a partir del protocolo de Ouro Preto (1994) se encuentran: la facultad de formular políticas, promover acciones, crear los órganos

que estime pertinentes, entre otras (14). Una voluntad política firme permitiría “encauzar” los estudios en relación a la protección del medio ambiente de un modo integrado y comprensivo: tanto de los bienes naturales como, los bienes culturales que conforman los territorios involucrados; coordinando las políticas culturales respectivas de cada Estado Parte e implementando adecuados instrumentos normativos a ese fin.

Cuando se analizan los objetivos en el Tratado de Integración MERCOSUR, se entiende claramente la importancia que se atribuye a la “**dimensión económica**”, se enfatiza sobre los posibles beneficios en la macro-escala y en las economías regionales. Sin embargo, se perciben de manera difusa los objetivos que hacen a las relaciones humanas entre las comunidades a integrar, cómo serán sus vínculos con el pensamiento, el arte, la ciencia y la naturaleza, no está clara aún cual será la “**dimensión humana**” de este proceso de integración.

#### **Bibliografía y notas**

- 1- Hedstron I., Gómez Hinojosa, “Ecología y Desarrollo” ed. Espacio Bs.As. 1992.
- 2- Romby, Giuseppina Carla “Per una Storia degli Assetti territoriali” a cura di Piero Rosselli ed. Istituto di Storia dell’ Architettura e Restauro della Facoltà di Architettura-Firenze 1981 p-41.
- 3- Harvey Edwin R. “Políticas Culturales en Iberoamérica y el mundo” ed. Tecnos Madrid, España 1991.
- 4- M•Bow Martín, director general de la UNESCO, llamamiento para la restitución de los Bienes Culturales, Crónica de la UNESCO v. XXI n° 4 julio-agosto 1978 p.160.
- 5- Harvey E. Op. cit.
- 6- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su 17a reunión, París 1972, trabajo mimeografiado.
- 7- Conferencia Mundial sobre las políticas Culturales, México D.F. 26-7/6-7/1982. Informe final CLT/MD/ 1 París 1982.
- 8- Bellorio Dino, reproducción del art. La Prensa “Estrategia 2000 MERCOSUR, 13-6-93 en ‘La Problemática ambiental en el Ámbito del MERCOSUR y el Nafta” Rev. El Derecho ed. U.C.A. Bs. As. 1993.
- 9- Convenio Andrés Bello, “Documentos Básicos” Secretaría Ejecutiva Permanente del Convenio, Bogotá, p.6 .
- 10- METRÓPOLIS (Asociación mundial de las grandes metrópolis) FMCU (Federación Mundial de Ciudades) IULA Unión Internacional de autoridades locales) SOMMET “Hacia un programa de “Acción 21 local” ed. París -Francia 1994 p.9.
- 11- Laredo Iris M. Comp “La integración latinoamericana en el actual escenario mundial: De la ALAC - ALADI al MERCOSUR ed. U.N. Rosario Argentina 1992.
- 12- Antonini Enrique A. “Competitividad, educación y calidad de vida, inseparables” art. Diario El Cronista 17-7-1996 p.
- 13- Herrera Felipe, reproducido en “La integración Latinoamericana en el actual escenario mundial ed. Fac. De Ciencia Política y Relaciones Internacionales comp. I. Laredo ed. U.N. Rosario, 1992

14- Protocolo de Ouro Preto en Integración latinoamericana- diciembre de 1994.

**SANTA GRACIELA FICHERA**

**ARQUITECTA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, POSGRADO EN PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO-URBANO. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA. BECARIA DE PERFECCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES -CIC.**

## **Octubre**

- 24 al 26 Simposio Regional de Historia y Ciencias Sociales. Sede Escuela de Educación Media N° 17. Muñiz 601, Ituzaingó. Tel.: 661-3027.

-29 de octubre al 2 de noviembre. VI Muestra Nacional de Cine y Video Documental Antropológico y Social. Informes e inscripción: Sta. Cristina Argota. Tel. Fax: 784-3371 - 783-6554 - 782-7251. INAPL.

-VI Congreso Nacional de Docentes y Técnicos en Ciencias Sociales, referido al tema "El estado de las Ciencias Sociales en los umbrales del nuevo siglo" Sede: San Martín de los Andes del 14 al 17. Informes: Rivadavia 1174 (8370) San Martín de los Andes, Neuquén. Telefax: 0972.28889.

-IDES. Seminario de Profundización. "El análisis de datos en la Investigación Cualitativa: El caso de la Historia de Vida". A cargo del prof. Homero Saltalamacchia. Desde el 28 de octubre al 1° de noviembre de 18,30 a 21,30 hs. Arancel: 160\$ Informes: Aráoz 2838. (1425) CaP. Fed. Tel. 804-4949. Fax: 804-5856.

-INAPL. Informes Inscripción 3 de febrero 1370/78. Tel Fax. 784-3371 / 783-6554. "Cerámica Precolombiana" exposición del taller Orígenes 4 al 18 de 10 a 18 hs.

-INAPL. "Cuevas y abrigos rocosos: las primeras viviendas del hombre" Curso con evaluación para arqueólogos y estudiantes avanzados. Prof. Dr. Marcelo Zárate- 21 al 23 de 14 a 19 hs.

-2 al 4. XIV Jornadas de Historia de los Gobernadores Bonaerenses, dedicado a Bernardo de Irigoyen. Archivo y Museo del Banco Provincia: Sarmiento 362. Cap.Fed. Tel: 331-1775/7943 (1041)- Fax.331-6600.

-17 y 18. VI° Encuentro de Patrimonio Cultural y Natural del Sur de la pcia. de Bs As, Sede Bahía Blanca. Archivo y Museo del Banco Provincia.

-23 al 25. I Congreso de Historia de la Ciudad, la Arquitectura y el Arte Americano. Archivo y Museo del Banco Provincia.

-11 y 12 en Buenos Aires y 25 y 26 en Montevideo. III Jornadas de Estudio sobre el Río de la Plata. Organizadas por el Instituto Histórico del Río de la Plata "Br. Gral D. Enrique Martínez". En Buenos Aires se llevarán a cabo en el departamento de Estudios Históricos de la Armada (Av. Almirante Brown 401). En Montevideo, en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Los trabajos, resúmenes, giros, (en sobre Suc. 26 de Correos) y las consultas: Gorostiaga 2477 (1426) Capital. Tel. 771-5092.

## **Noviembre**

- "Etnoarqueología de cazadores - reductores amazónicos". Curso para público en general. Prof. Lic. Gustavo Politis. 6 al 8 de 16 a 20 hs. INAPL.

-14 y 15. Primer Congreso de "Historia del Movimiento Obrero Argentino". Informes: Museo Roca. V. López 2200. Tel. 803-2798. CGT. Secretaría de Cultura y Tel. 331-4113. Archivo Histórico de la Provincia Tel. 021-44925

-8 y 9 XII° Encuentro Regional de Historia Bonaerense; Sede San Antonio de Areco.

-11 y 12. Seminario "Patrimonio y Comunicación Social". Sede Archivo y Museo Histórico Banco Provincia.

## **Diciembre**

- "Artesanías en asta y hueso" Exposición del Artesano Hugo Da Silva. 2 al 16, de 10 a 18 hs. INAPL.

## “LOS LIBROS DE PINTURAS”

*‘Se oirá decir lo que se puso en papel y se pintó’*

Durante diez mil años diversas culturas poblaron el México precolombino. Aquella tierra de ásperas altiplanicies, selvas y fértiles llanuras, de volcanes y lagunas, vio surgir y desaparecer naciones fuertes y guerreras y pueblos de sabios y de poetas.

Aquellos hombres que organizaron su existencia basándose en el cultivo del maíz, contaron su historia a través de sus libros.

En el caso de los aztecas, la lectura de sus códices nos permite descubrir su historia y la imagen que tenían de su propia cultura. Idearon un sistema de escritura simbólica e ideográfica, que por tener este carácter era compleja y colorida, y ya estaban evolucionando hacia signos de carácter fonético cuando fueron conquistados.

Los *‘libros de pinturas’* fueron abundantes, pero sólo una veintena de ellos ha llegado hasta nosotros, escapando de la destrucción sistemática de los primeros misioneros cristianos que sólo veían en ellos “cosas del demonio” y no comprendían porqué los hombres lloraban ante la hoguera donde ardían “esos, sus libros”.

Los manuscritos estaban elaborados en piel de venado estucada, en tela de algodón, en papel de amate o de maguey. Solían pintarse por ambas caras, en tiras largas que luego doblaban como un biombo, “à la manera de los paños de Castilla”.

Su contenido era de naturaleza astronómica, mitológica, histórica, pero también más prácticos: registros de impuestos, mercaderías, planos o mapas.

El escriba-pintor era un artista que poseía un sorprendente sentido de la composición y el colorido, y eran considerados sabios los sacerdotes que los interpretaban.

La descripción que de esos sabios se hace, nos muestra cómo se consideraba en el mundo nahuatl a la escritura de los códices.

‘Los que están mirando (leyendo),  
los que cuentan (o refieren lo que leen)  
los que vuelven ruidosamente  
las hojas de los libros de pinturas.  
Los que tienen en su poder  
la tinta negra y roja, las pinturas  
Ellos nos llevan, nos guían,  
nos dicen el camino...’